

**DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN,  
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

Las y los Diputados Baltazar Gaona García, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Alejandro Iván Arévalo Vera, Eréndira Isauro Hernández y Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente e integrantes de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, de conformidad con los artículos 44, 133, 134 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 62 fracción XV, 64 fracción I, 82 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los artículos 23, 24, 27 fracción X, 42, 48, 48 bis, 61, 62, 64, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentamos el **análisis al Informe General Ejecutivo de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas públicas Municipales del Ejercicio Fiscal 2024, a los Informes Individuales de Auditorías de Obra, a los Informes Individuales de Auditorías Financieras, Informes individuales de Auditorías de Cumplimiento, a los Informes Individuales de Auditorías de Desempeño y a los Informes de Individuales de Auditorías de Cumplimiento Financiero**, con base a la siguiente metodología:

- I. ANTECEDENTES Y COMPETENCIA**
- II. CONSIDERACIONES**
- III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**
- IV. CONCLUSIONES**

**I. ANTECEDENTES Y COMPETENCIA**

A. Con fecha 30 de enero del año en curso, el titular de la Auditoría Superior de Michoacán, el C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, presentó a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, Informe General Ejecutivo de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas públicas Municipales del Ejercicio Fiscal 2024, los Informes Individuales de Auditorías de Obra, los Informes Individuales de Auditorías Financieras, Informes individuales de Auditorías de Cumplimiento; los Informes Individuales de

Auditorías de Desempeño y los Informes de Individuales de Auditorías de Cumplimiento Financiero.

- B. Para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 69 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Comisión de dictamen, remitió a la Conferencia para los Trabajos Legislativos del Congreso del Estado y a la Comisión de Programación y Cuenta Pública del Congreso del Estado, de la entrega del Informe General Ejecutivo de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Estatal y las Cuentas públicas Municipales del Ejercicio Fiscal 2024.
- C. Conforme a lo previsto en el artículo 27 fracción X de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, el Presidente de esta Comisión de dictamen con fecha 30 de enero del año en curso, instruyó al titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de Michoacán, elaborar el análisis y conclusiones del Informe General y los informes individuales materia de este instrumento.
- D. Con fecha 9 de febrero del año en curso, el Lic. Valentín Baltazar Gallegos Estrada, encargado del despacho de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de Michoacán, hace entrega a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, el análisis el Informe General del Análisis y Revisión de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, mismo que se adjunta a la presente como ANEXO UNO.
- E. Esta Comisión de dictamen es competente para conocer, estudiar y emitir el presente Informe, en los términos de los artículos 44, 133, 134 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 62 fracción XV, 64 fracción I, 82 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los artículos 23, 24, 27 fracción X, 42, 48, 48 bis, 61, 62, 64, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

## II. CONSIDERACIONES

PRIMERA: La Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 133, dispone que la Auditoría Superior de Michoacán revisará, fiscalizará y

evaluará la gestión de los poderes del Estado, de los ayuntamientos y de todas las demás entidades públicas estatales y municipales que manejan fondos públicos, y de aquellos organismos que por disposición de ley se consideren autónomos, así como cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada y los transferidos a fideicomisos, mandatos, fondos o cualquier otra figura jurídica, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes, bajo los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad, en forma simultánea, anual, posterior, externa, independiente y autónoma.

SEGUNDO: La Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 134 fracción V, dispone que la Auditoría Superior de Michoacán deberá entregar al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, el cual se someterá a la consideración del Pleno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. El Informe General Ejecutivo será de carácter público y tendrán el contenido que determine la ley; estos últimos incluirán como mínimo el dictamen de su revisión, un apartado específico con las observaciones de la Auditoría Superior de Michoacán, así como las justificaciones y aclaraciones que, en su caso, las entidades fiscalizadas hayan presentado sobre las mismas. Para tal efecto, de manera previa a la presentación del Informe General Ejecutivo, se darán a conocer a las entidades fiscalizadas la parte que les corresponda de los resultados de su revisión, a efecto de que presenten las justificaciones y aclaraciones que correspondan.

TERCERO: Con fecha 17 de diciembre fue aprobado el Plan Anual de Fiscalización para la Cuenta Pública del año 2024, mismo que con fecha 23 de diciembre del año 2025, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Plan Anual de Fiscalización Municipal del Ejercicio Fiscal del año 2024, que contiene auditorías de cumplimiento financiero, Auditorías de obras y Auditorías a entes paramunicipales de cumplimiento financiero, cumplimiento, financiera, desempeño y de obra, sumando un total de 153, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Auditorías, dando cumplimiento a lo previsto por la fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y el artículo 16 fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

CUARTA: De acuerdo al Plan Anual de Fiscalización a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal y de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales del Ejercicio Fiscal del año 2024, con base en la revisión de la Cuenta Pública de las

Haciendas Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2024, efectuada por la Auditoría Superior de Michoacán, cuyo contenido y veracidad es responsabilidad de cada uno de los Ayuntamientos, por lo que en los términos de los artículos 61 y 64 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, la obligación de la Auditoría Superior es emitir un Informe General de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública de las Hacienda Municipales, así como los Informes Individuales, basados en la información proporcionada por las Entidades sujetas a fiscalización, lo que servirá de base para dictaminar la Cuenta Pública de las Haciendas Municipales correspondiente al ejercicio fiscal 2024, según lo dispuesto por el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

QUINTA: El informe General de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales, debe ser estructurado con apego en lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, reportando en cada uno de los informes por municipio los resultados del proceso de fiscalización, de la manera siguiente:

I. La valoración de que la cuenta pública esté presentada de acuerdo con la legislación aplicable;

II. El resultado de la gestión financiera;

III. Las comprobaciones de que las entidades se hayan ajustado a los criterios señalados en las leyes de ingresos y en la legislación aplicable, así como en los presupuestos de egresos respectivos;

IV. La evaluación del desempeño institucional, orientado al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y subprogramas a que deben ajustarse las entidades;

V. El análisis de los subsidios, transferencias, apoyos para operación e inversión, las erogaciones adicionales y conceptos similares;

VI. Las observaciones determinadas, sugerencias, comentarios y documentación de las actuaciones que se hubieren efectuado;

VII. Los procedimientos administrativos instaurados y clasificación de responsabilidades fincadas, derivadas de las irregularidades detectadas, así como el estado vigente de los sujetos involucrados;

VIII. La observancia y aplicación de la legislación y la normatividad vigente en materia del gasto público;

IX. La vinculación y la congruencia entre los planes, los programas y los presupuestos de las entidades;

X. La evaluación elaborada por el responsable de la revisión de la Cuenta Pública a que se refiere el informe, como conclusión de su trabajo;

XI. Un resumen de las auditorías realizadas y las observaciones realizadas;

XII. Las áreas claves con riesgo identificadas en la fiscalización;

XIII. La descripción de la muestra del gasto público auditado, señalando la proporción respecto del ejercicio de los Poderes del Estado, la Administración Pública Estatal y el ejercido por los Órganos Constitucionales Autónomos;

XIV. Derivado de las Auditorías, en su caso y dependiendo de la relevancia de las observaciones, un apartado donde se incluyan sugerencias al Congreso para modificar disposiciones legales a fin de mejorar la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas;

XV. Un apartado que contenga un análisis sobre las proyecciones de las finanzas públicas contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal correspondiente y los datos observados al final del mismo; y,

XVI. La evaluación elaborada por el responsable de la revisión de la Cuenta Pública a que se refiere el informe, como conclusión de su trabajo.

SEXTA: Y en el caso de los Informes Individuales de Resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública de las Haciendas Municipales, deben presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, de la siguiente manera:

I. Los criterios de selección, el objetivo, el alcance, los procedimientos de auditoría aplicados y el dictamen de la revisión;

II. Los nombres de los servidores públicos de la Auditoría Superior a cargo de realizar la auditoría o, en su caso, de los despachos o profesionales independientes contratados para llevarla a cabo;

III. El cumplimiento, en su caso, de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y demás disposiciones jurídicas aplicables;

IV. Los resultados de la fiscalización efectuada;

V. Las observaciones, recomendaciones y acciones, con excepción de los informes de presunta responsabilidad administrativa, y en su caso denuncias de hechos; y,

VI. Un apartado específico en cada una de las auditorías realizadas donde se incluyan una síntesis de las justificaciones y aclaraciones que, en su caso, las Entidades fiscalizadas hayan presentado en relación con los resultados y las observaciones que se les hayan hecho durante las revisiones.

Asimismo, considerará, en su caso, el cumplimiento de los objetivos de aquellos programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género.

### III. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Por lo anteriormente expuesto y fundado las diputadas y los diputados que integramos esta Comisión de dictamen, señalamos que una vez que hemos hecho un análisis minucioso del Informe General Ejecutivo de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas Municipales del Ejercicio Fiscal 2024, presentado por la Auditoría Superior de Michoacán, llegamos a los siguientes:

#### RESULTADOS DEL ANÁLISIS

PRIMERO: De acuerdo a las constancias que integran los Informes de las Cuentas Públicas Municipales de la Hacienda Municipal 2024, la Auditoría Superior de Michoacán, ha cumplido en tiempo y forma en su presentación ante el Congreso del Estado, dando cumplimiento a lo previsto por los artículos 62 y 65 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO: Para efectos del cumplimiento de los Ayuntamientos de la fecha de presentación de las Cuentas Públicas para el Ejercicio Fiscal 2024, ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro de plazo establecido en los artículos 123, párrafo primero, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 40, párrafo primero, inciso C, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 42, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de

Michoacán de Ocampo, así como del artículo 16 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán.

TERCERO: De acuerdo al contenido del Plan anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de las Haciendas Municipales 2024, se aprobaron hacer las siguientes auditorías que a continuación se mencionan:

<b>PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2024</b>	<b>ENTES</b>
<b>ENTES MUNICIPALES</b>	113
<b>ENTES ORGANISMOS DE AGUA POTABLE</b>	10
<b>OTROS ENTES MUNICIPALES</b>	1
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>

Es decir, se fiscalizaron un total de 124 Entidades Municipales, con un total de auditorías a realizar de 153, conforme a los tipos de auditoría y fuentes de financiamiento, se realizarán, 123 auditorías de Cumplimiento Financiero, 26 auditorías de Obra, 1 auditoría de Cumplimiento, 2 Auditorías Financieras y 1 auditoría de Desempeño como se muestra en la siguiente tabla:

Entidad fiscalizar	Auditoría de cumplimiento financiero	Auditoría financiera	Auditoría de desempeño	Auditoría de obra	Auditoría de cumplimiento
Ayuntamientos	113	2	0	16	1
Organismos operadores de agua potable	10	0	0	10	0
Otras entidades municipales	0	0	1	0	0
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>1</b>

De los informes presentados por la Auditoría Superior de Michoacán, y que se tiene la base documental y digital podemos constatar un total de 153 auditorías de cuentas públicas de las haciendas municipales del ejercicio fiscal 2024, por lo que se muestra a continuación:

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2023			
Programado	Realizado	No realizado	% Cumplimiento
153	153	0	100 %

CUARTO: De la instrucción que se da a la Auditoría Superior de Michoacán a través del dictamen del Plan Anual de Fiscalización 2024, de la revisión y análisis de las cuentas públicas de las haciendas municipales correspondiente al ejercicio 2024, la Auditoría Superior de Michoacán, tuvo un cumplimiento al 100% del Plan anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de las Haciendas Municipales del Ejercicio 2024.

QUINTO: Del Informe emitido por la Unidad de Evaluación y Control, presentado ante esta Comisión de dictamen, de fecha 9 de marzo del 2026, se concluye, que de acuerdo al Plan Anual de Fiscalización a la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2024, esta Comisión Inspectoradora concluye que la Auditoría Superior de Michoacán ha cumplido su labor de fiscalización de acuerdo al Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales del Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por el Congreso del Estado, en su cabalidad al 100%.

SEXTO: Respecto al análisis al resultado de la revisión a las Cuentas Públicas presentadas por la Auditoría Superior de Michoacán a la Comisión Inspectoradora, a través de su Informe General Ejecutivo, se tiene los siguientes resultados:

De las **124 entidades municipales fiscalizadas**, donde se realizaron **153 auditorías** de cumplimiento financiero, de desempeño, financieras, de cumplimiento y de Obra, nos da como resultado la siguiente información:

Se tuvo un total de **1915 observaciones**, de estas observaciones las entidades fiscalizadas pudieron justificar **1246 observaciones** de las cuales se eliminaron, **95 observaciones** se Rectificaron, **574 observaciones** se Ratificaron, **576 observaciones** que no pudieron justificar se inició el Informe de Presuntas Irregularidades (IPI), se hicieron un total de **616 recomendaciones**, que estas serán subsanadas en un término de 6 meses contados a partir de la notificación a cada entidad fiscalizada y se hicieron **100 Promociones** del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal (PEFCF), estos resultados se desglosan por entidad fiscalizada en las siguientes tablas:

**Para efectos de este informe se usará las siglas siguientes**

Significado de siglas	
AO	Auditoría de obra
OA CF	Organismo de agua cumplimiento financiero
OA AO	Organismo de agua auditoria de obra
AD INST MPAL	Auditoria de desempeño Instituto Municipal

### MUNICIPIOS CON OBSERVACIONES CUENTA PÚBLICA 2024

MUNICIPIO		ACUITZIO				
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
12	12	0	0	0	5	0
AUDITORÍA DE OBRA						
6	1	0	5	5	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE MUNICIPIO	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
1	001	ACUITZIO	1	incumplimiento en la Disponibilidad y Suficiencia Presupuestal durante el ejercicio fiscal 2024, para la ejecución de Obra Pública.	Ratificada	OBRA
2	001	ACUITZIO	2	Omisión de la participación del Órgano de Control, al no acreditar con evidencia documental en el acto de presentación y apertura de proposiciones, afectando así el debido proceso de contratación y la correcta adjudicación de la obra.	Ratificada	OBRA
3	001	ACUITZIO	3	Inconsistencias en la presentación de la documentación de las propuestas técnicas de los participantes, para la celebración del contrato por invitación restringida número MAM/2021-2024/DUOPIA/2024-08.	Ratificada	OBRA
4	001	ACUITZIO	4	Incumplimiento en la formulación del periodo de elaboración de estimación que ampara los trabajos de la obra.	Ratificada	OBRA
5	001	ACUITZIO	5	Pagos en exceso, de conceptos no ejecutados por un importe de \$88,278.55 (Ochenta y ocho mil doscientos setenta y ocho pesos 55/100) con I.V.A. incluido de la obra con contrato por invitación restringida número MAM/2021-2024/DUOPIA/IR/2024-08 de fecha 28 de junio de 2024.	Ratificada	OBRA

### RECOMENDACIONES

ID	UPP	MUNICIPIO	No. CONS. MPIO.	No. REC.	RECOMENDACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
1	001	ACUITZIO	1	1	Se recomienda presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social.	CF
2	001	ACUITZIO	2	2	Se recomienda difundir en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, los formatos establecidos con la Información Financiera conforme a las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.	CF
3	001	ACUITZIO	3	3	Se recomienda difundir en la página oficial de la Entidad Fiscalizada los formatos con la información financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	CF
4	001	ACUITZIO	4	4	Se recomienda la revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal.	CF
5	001	ACUITZIO	5	5	Se recomienda la expedición, aprobación y cumplimiento de los reglamentos, lineamientos y demás disposiciones municipales de orden público.	CF

MUNICIPIO		AGUILILLA				
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
11	11	0	0	0	5	0

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE MUNICIPIO	No. CONS. MPIO.	No. REC.	RECOMENDACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
6	002	AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	1	1	Se recomienda la Revisión y depuración de saldos contrarios en cuentas de naturaleza deudora.	CF
7	002	AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	2	2	Se recomienda la Revisión y depuración de saldos contrarios en cuentas de naturaleza acreedora.	CF
8	002	AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	3	3	Se recomienda la Conciliación del registro contable de los Bienes Muebles e Inmuebles con el importe total del Reporte de Bienes Muebles e Inmuebles.	CF
9	002	AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	4	4	Se recomienda el Registro correcto de la fuente de financiamiento con apego al Manual de Contabilidad, Capítulo	CF

					IV Clasificador por Fuente de Financiamiento.	
10	002	AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	5	5	Se recomienda la Elaboración y expedición del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación.	CF

MUNICIPIO		ALVARO OBREGÓN				
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERA						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
11	9	0	2	2	1	0
AUDITORÍA DE OBRA						
4	2	0	2	2	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE MUNICIPIO	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
6	003	ÁLVARO OBREGÓN	1	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal	Ratificada	CF
7	003	ÁLVARO OBREGÓN	2	Omisión en la presentación de los Informes Semestrales del Contralor Municipal, ante la Auditoría Superior de Michoacán	Ratificada	CF
8	003	ÁLVARO OBREGÓN	3	Falta de autorización de la adquisición de insumos y su integración en el Programa Anual de Adquisiciones. por el Cabildo del Ayuntamiento de Álvaro Obregón, correspondiente a la Adquisición de: "Material Eléctrico y Electrónico"	Ratificada	AO
9	003	ÁLVARO OBREGÓN	4	Falta de presentación del Padrón de Proveedores de la adquisición de insumos correspondiente a "Material Eléctrico y electrónico"	Ratificada	AO

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE MUNICIPIO	No. CONS. MPIO.	No. REC.	RECOMENDACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
11	003	Álvaro Obregón	1	1	Presupuestar la partida 161 de Previsiones de	C.F

					Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	
--	--	--	--	--	---	--

MUNICIPIO		ANGAMACUTIRO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
23	16	0	7	6	12	1
OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE MUNICIPIO	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
10	004	ANGAMACUTIRO	1	Se conoció que en la Cuenta 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, existe un saldo pendiente de recuperar al 31 de diciembre de 2024, por un importe de 11 millones 032 mil 917 pesos.	Rectificada	CF
11	004	ANGAMACUTIRO	2	La entidad Fiscalizada <b>no emitió la totalidad de los Comprobantes Fiscales Digitales por internet (CFDI)</b> que corresponde a el total de los recursos fiscales y/o ingresos de gestión determinándose una diferencia por un monto de 137 mil 830 pesos.	Ratificada	CF
12	004	ANGAMACUTIRO	3	Se identificó que <b>no se presenta evidencia de haber realizado el pago provisional de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios del ejercicio fiscal 2024.</b>	Ratificada	CF
13	004	ANGAMACUTIRO	4	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto.	Ratificada	CF
14	004	ANGAMACUTIRO	5	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, respecto del	Ratificada	CF

				ejercicio inmediato anterior.		
15	004	ANGAMACUTIRO	6	Aprobación en el presupuesto de Adeudos de Ejercicios Anteriores superiores a los establecidos en la Ley.	Ratificada	CF
16	004	ANGAMACUTIRO	7	Omisión en la publicación de las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.	Ratificada	CF
<b>RECOMENDACIONES</b>						
ID	UPP	NOMBRE	No. CONS. MPIO.	No. REC.	RECOMENDACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
12	004	ANGAMACUTIRO	1	1	Se recomienda que se remita el cinco al millar a las entidades correspondientes de acuerdo con la normatividad aplicable.	CF
13	004	ANGAMACUTIRO	2	2	Se recomienda que en los subsecuentes se lleve a cabo la conciliación de la relación de bienes que componen el patrimonio con el registro contable tal y como lo establece la normatividad aplicable	CF
14	004	ANGAMACUTIRO	3	3	Se recomienda elaborar y registrar las depreciaciones y armonizaciones de los bienes muebles e inmuebles, con la finalidad de que la información financiera de la entidad muestre la situación real de sus Activos, conforme a la normatividad aplicable.	CF

<b>15</b>	004	ANGAMACUTIRO	4	<b>4</b>	Se recomienda elaborar y presentar las Notas a los Estados Financieros conforme a la normatividad aplicable, con la finalidad de que estos detalles la Información Financiera de la Entidad.	<b>CF</b>
<b>16</b>	004	ANGAMACUTIRO	5	<b>5</b>	Se recomienda que en lo subsecuente se lleven a cabo las gestiones de cobro del Rezago del Impuesto Predial.	<b>CF</b>
<b>17</b>	004	ANGAMACUTIRO	6	<b>6</b>	Se recomienda que en lo sucesivo presupueste en el Capítulo 1000 Servicios Personales la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, conforme a la normativa aplicable.	<b>CF</b>
<b>18</b>	004	ANGAMACUTIRO	7	<b>7</b>	Se recomienda que se realice la publicación de la información financiera en los formatos establecidos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información, con conforme a la normativa aplicable.	<b>CF</b>
<b>19</b>	004	ANGAMACUTIRO	8	<b>8</b>	Se recomienda realizar la revisión y actualización del Bando de Gobierno Municipal, conforme a la normativa aplicable.	<b>CF</b>
<b>20</b>	004	ANGAMACUTIRO	9	<b>9</b>	Se recomienda celebrar las Sesiones Ordinarias en cada ejercicio fiscal como lo	<b>CF</b>

					establece la normativa aplicable.	
21	004	ANGAMACUTIRO	10	10	Se recomienda realizar las acciones pertinentes para exhortar al cumplimiento de la presentación del Informe de Actividades del Contralor Municipal conforme a lo establecido en la normativa aplicable.	CF
22	004	ANGAMACUTIRO	11	11	Se recomienda que realice la creación del Instituto Municipal de Planeación como lo establece la normativa aplicable.	CF
23	004	ANGAMACUTIRO	12	12	Se recomienda que la Entidad fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora.	CF
12	004	ANGAMACUTIRO	1	1	<b>Se recomienda que se remita el cinco al millar a las entidades correspondientes de acuerdo con la normatividad aplicable.</b>	CF
13	004	ANGAMACUTIRO	2	2	Se recomienda que en los subsecuentes se lleve a cabo la conciliación de la relación de bienes que componen el patrimonio con el registro contable tal y como lo establece la normatividad aplicable	CF

<b>14</b>	004	ANGAMACUTIRO	3	<b>3</b>	Se recomienda elaborar y registrar las depreciaciones y armonizaciones de los bienes muebles e inmuebles, con la finalidad de que la información financiera de la entidad muestre la situación real de sus Activos, conforme a la normatividad aplicable.	<b>CF</b>
<b>15</b>	004	ANGAMACUTIRO	4	<b>4</b>	Se recomienda elaborar y presentar las Notas a los Estados Financieros conforme a la normatividad aplicable, con la finalidad de que estos detalles la Información Financiera de la Entidad.	<b>CF</b>
<b>16</b>	004	ANGAMACUTIRO	5	<b>5</b>	Se recomienda que en lo subsecuente se lleven a cabo las gestiones de cobro del Rezago del Impuesto Predial.	<b>CF</b>
<b>17</b>	004	ANGAMACUTIRO	6	<b>6</b>	Se recomienda que en lo sucesivo presupueste en el Capítulo 1000 Servicios Personales la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, conforme a la normativa aplicable.	<b>CF</b>
<b>18</b>	004	ANGAMACUTIRO	7	<b>7</b>	Se recomienda que se realice la publicación de la información financiera en los formatos establecidos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la	<b>CF</b>

					Información, con conforme a la normativa aplicable.	
19	004	ANGAMACUTIRO	8	8	Se recomienda realizar la revisión y actualización del Bando de Gobierno Municipal, conforme a la normativa aplicable.	CF
20	004	ANGAMACUTIRO	9	9	Se recomienda celebrar las Sesiones Ordinarias en cada ejercicio fiscal como lo establece la normativa aplicable.	CF
21	004	ANGAMACUTIRO	10	10	Se recomienda realizar las acciones pertinentes para exhortar al cumplimiento de la presentación del Informe de Actividades del Contralor Municipal conforme a lo establecido en la normativa aplicable.	CF
22	004	ANGAMACUTIRO	11	11	Se recomienda que realice la creación del Instituto Municipal de Planeación como lo establece la normativa aplicable.	CF
23	004	ANGAMACUTIRO	12	12	Se recomienda que la Entidad fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora.	CF

MUNICIPIO	ANGANGUEO
-----------	-----------

AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
18	11	0	7	7	8	0
OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
17	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	1	Se conoció que la Cuenta 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, existe un saldo pendiente de recuperar al 31 de diciembre 2024, por un importe de 11 millones 032 mil 917 pesos.	Ratificada	CF
18	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	2	La entidad Fiscalizada no emitió la totalidad de los Comprobantes Fiscales Digitales por internet (CFDI) que corresponde a el total de los recursos fiscales y/o ingresos de gestión determinándose una diferencia por un monto de 137 mil 830 pesos.	Ratificada	CF
19	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	3	De la revisión y análisis a la información presentada por parte de la Entidad fiscalizada se identificó que no se presenta evidencia de haber realizado el pago provisional de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios del ejercicio fiscal 2024.	Ratificada	CF
20	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	4	Se detectó que se realizó un incremento durante el ejercicio fiscal 2024, por un monto de 315 mil 389 pesos en la asignación global de Servicios Personales	Ratificada	CF

				aprobada originalmente.		
21	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	5	Se detectó que se aprobó un Presupuesto para el Capítulo 1000, en exceso por un monto de 2 millones 241 mil 784 pesos de lo legalmente autorizado.	Ratificada	CF
22	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	6	Se identificó el incremento al pago de Adeudos de ejercicios anteriores mayor a lo que establece la ley en un 2.9%, es decir, tuvieron incremento de 333 mil 144 pesos.	Ratificada	CF
23	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	7	Omisión en la publicación de las modificaciones realizadas al presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.	Ratificada	CF
RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No. CONS. MPIO.	No. REC.	RECOMENDACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
24	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	1	1	Que se lleve a cabo la revisión y depuración de los saldos contrarios a su naturaleza a de las cuentas contables.	CF
25	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	2	2	En la presentación de las Notas a los Estados Financieros, se utilice el formato vigente conforme a la estructura emitida por la normatividad aplicable	CF
26	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	3	3	Se recomienda que se lleve a cabo la presupuestación de la partida 1.6.1 Provisiones de Carácter Laboral, Económico y de	CF

					Seguridad Social.	
27	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	4	4	Se recomienda que se lleve a cabo la publicación y difusión de la información financiera, establecida en la normatividad respectiva.	CF
28	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	5	5	Se recomienda que se lleve a cabo la publicación y difusión de la información financiera, establecida en la normatividad respectiva.	CF
29	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	6	6	Se recomienda que se lleve a cabo la revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal.	CF
30	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	7	7	Se recomienda que se lleve a cabo la expedición, aprobación y cumplimiento de los reglamentos, lineamientos y demás disposiciones municipales de orden Público.	CF
31	005	AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO	8	8	Se recomienda que se lleve a cabo la creación del Instituto Municipal de Planeación, de la Entidad Fiscalizada.	CF

MUNICIPIO		APATZINGÁN				
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
15	11	0	4	1	6	3
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO OA						
17	9	0	8	7	4	1

AUDITORÍA DE OBRA OA						
5	0	0	5	5	0	0
OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
24	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	1	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal.	Ratificada	CF
25	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	2	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón Ratificada (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
26	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	3	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% Ratificada sobre nómina).	Ratificada	CF
27	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	4	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios.	Ratificada	CF
28	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	5	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal.	Ratificada	OA CF
29	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	6	Omisión en el entero de las cuotas y aportaciones por concepto de Seguridad Social.	Ratificada	OA CF
30	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	7	Omisión de emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de nómina.	Ratificada	OA CF
31	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	8	Omisión de realizar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por concepto de liquidaciones.	Ratificada	OA CF
32	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	9	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales respecto del ejercicio inmediato anterior.	Ratificada	OA CF

33	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	10	Pago de recargos y actualizaciones, por la presentación extemporánea de las obligaciones fiscales y de seguridad social.	Ratificada	OA CF
34	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	11	Aplicación de Recursos sin la documentación que los compruebe y justifique en el rubro de Bienes Muebles.	Ratificada	OA CF
35	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	12	Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores superiores a los establecidos en la ley.	Ratificada	OA CF
36	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	13	Falta de autorización de la adquisición de insumos y su integración en el Programa Anual de Adquisiciones, por la Junta Local del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apatzingán Mich. Correspondiente a la adquisición: "Tubería de 4" 6" v 8" para obras realizadas Apatzingán, Mich. Correspondiente a la adquisición: "Tubería de 4", 6" y 8" para obras realizadas en varias colonias de Apatzingán folio: 157" en varias colonias de Apatzingán, folio: 157"	Ratificada	OA AO
37	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	14	Falta de presentación del Padrón de Proveedores de la adquisición de insumos denominado: presentación den "Tubería de 4", 6" y 8" para obras realizadas en varias colonias de Apatzingán.	Ratificada	OA AO
38	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	15	Falta de contrato de la adquisición de insumos: "Tubería de 4", 6" y 8" para Obras Realizadas en Varias Colonias de Apatzingán, folio: 157" por el comité de agua potable y alcantarillado de Apatzingán, Mich.	Ratificada	OA AO
39	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	16	Clasificación Presupuestaria Incorrecta del Gasto.	Ratificada	OA AO
40	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	17	Insumos pagados no Justificados, correspondientes a: "Tubería de 4", 6" y 8" para Obras Realizadas en Varias Colonias de Apatzingán, folio: 157.	Ratificada	OA AO
RECOMENDACIONES						

ID	UPP	NOMBRE	No. CONS MPIO.	No. REC.	RECOMENDACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
32	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	1	1	se recomienda que la información contable relativa al gasto se registre de acuerdo con el Manual de Contabilidad, Capitulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas, y al Clasificador por Objeto del Gasto, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	CF
33	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	2	2	Se recomienda que se lleve a cabo la conciliación entre el inventario físico y el registro contable de los Bienes Muebles e Inmuebles de la Entidad Fiscalizada, de acuerdo con la normativa aplicable	CF
34	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	3	3	Se recomienda elaborar y registrar las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles, con la finalidad de que la información financiera de la Entidad muestre la situación real de sus Activos, conforme a la normativa aplicable.	CF
35	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	4	4	Se recomienda elaborar y presentar las Notas a los Estados Financieros conforme a la normativa aplicable, con la finalidad de que estos detallen la Información Financiera de la Entidad.	CF
36	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	5	5	Se recomienda que en lo sucesivo presupueste en el Capítulo 1000 Servicios Personales la partida 161 Provisiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, conforme a la normativa aplicable.	CF
37	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	6	6	Se recomienda que se lleve a cabo la revisión y actualización del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación, durante	CF

					el primer bimestre de cada ejercicio fiscal, conformidad con la normativa aplicable.	
38	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	7	7	Se recomienda realizar el registro contable por concepto de pago de intereses moratorios por el pago extemporáneo de obligaciones de seguridad social, en la partida 5139-39501 Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones, de conformidad con la normativa aplicable	OA CF
39	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	8	8	Se recomienda llevar a cabo la conciliación del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en relación con el registro contable, de conformidad con la normativa aplicable.	OA CF
40	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	9	9	Se recomienda llevar a cabo la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles, de conformidad con la normativa aplicable.	OA CF
41	006	AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	10	10	Se recomienda solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado o bien acreditar los saldos a favor de IVA, contra el IVA Causado que se obtenga y de esa manera disminuir el Impuesto al Valor Agregado a cargo que resulte.	OA CF

MUNICIPIO		APORO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
11	7	1	3	3	2	1

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
41	007	AYUNTAMIENTO DE APORO	1	Los Estados e Informes Presupuestales no fueron elaborados conforme a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el Consejo Nacional de Armonización contable.	Ratificada	CF
42	007	AYUNTAMIENTO DE APORO	2	El Balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal.	Ratificada	CF
43	007	AYUNTAMIENTO DE APORO	3	Omisión en la representación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones de Impuesto Sobre la renta (ISR) de sueldos Salarios.	Ratificada	CF
44	007	AYUNTAMIENTO DE APORO	4	Aplicación de Recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.	Rectificada	CF
RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No. CONS. MPIO.	No. REC.	RECOMENDACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
42	007	AYUNTAMIENTO DE APORO	1	1	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada realice la publicación de la Cuenta Pública, así como el Cumplimiento de la Publicación y Difusión de los formatos establecidos con la información financiera conforme a las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la publicación de los Estados Financieros y Presupuestales que hace referencia a la Ley de Disciplina	CF

					Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en Materia de Transparencia	
43	007	AYUNTAMIENTO DE APORO	2	2	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada emita la convocatoria para la creación del Instituto Municipal de Planeación, la integración de su Concejo de Planeación de Desarrollo Municipal y la actualización de su reglamentación, en la temporalidad que indica la normativa.	CF

MUNICIPIO		AQUILA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
8	6	1	1	2	3	0
OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
45	008	AYUNTAMIENTO DE AQUILA	1	Se conoció que la Entidad Fiscalizada no cumplió con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal, al tener un saldo negativo por la cantidad de 80 millones 712 mil 976 pesos.	Ratificada	CF
46	008	AYUNTAMIENTO DE AQUILA	2	Se detecto que se realizaron gastos en cuenta contable 5241-44108 Ayudas sociales a la población, por la cantidad de 409 mil 381 pesos, sin contar con la documentación que compruebe y justifique el gasto.	Rectificada	CF
RECOMENDACIONES						

ID	UPP	NOMBRE	No. CONS. MPI O.	No. REC.	RECOMENDACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
45	008	AYUNTAMIENTO DE AQUILA	2	2	Se recomienda que se lleve a cabo la actualización de las claves catastrales y cuentas prediales en el padrón, y realizar las gestiones de cobro del rezago del impuesto predial.	CF
46	008	AYUNTAMIENTO DE AQUILA	3	3	Se recomienda realizar la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional Estado de Michoacán de Ocampo de las modificaciones al Presupuesto que se autoricen en el transcurso del ejercicio fiscal, de conformidad con la normativa aplicable.	CF

MUNICIPIO		ARIO DE ROSALES				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
16	12	1	3	4	2	0
OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
45	008	AYUNTAMIENTO DE AQUILA	2	2	Se recomienda que se lleve a cabo la actualización de las claves catastrales y cuentas prediales en el padrón, y realizar las gestiones de cobro del rezago del impuesto predial.	CF

46	008	AYUNTAMIENTO DE AQUILA	3	3	Se recomienda realizar la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional Estado de Michoacán de Ocampo de las modificaciones al Presupuesto que se autoricen en el transcurso del ejercicio fiscal, de conformidad con la normativa aplicable.	CF
RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No. CONS. MPIO.	No. REC.	RECOMENDACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
47	009	AYUNTAMIENTO DE ARIO	1	1	Se recomienda que la Entidad fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios para presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social.	CF
48	009	AYUNTAMIENTO DE ARIO	2	2	Se recomienda que se expidan, aprueben y cumplan los reglamentos, lineamientos y demás disposiciones municipales de orden público, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normativa aplicable.	CF
RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No. CONS. MPIO.	No. REC.	RECOMENDACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
47	009	AYUNTAMIENTO DE ARIO	1	1	Se recomienda que la Entidad fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios para presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social.	CF

48	009	AYUNTAMIENTO DE ARIO	2	2	Se recomienda que se expidan, aprueben y cumplimenten los reglamentos, lineamientos y demás disposiciones municipales de orden público, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normativa aplicable.	CF
----	-----	----------------------	---	---	---	----

MUNICIPIO		ARTEAGA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
11	10	0	1	0	6	1
OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
51	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	1	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No. CONS. MPIO.	No. REC.	RECOMENDACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
49	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	1	1	Se recomienda que se lleve a cabo en las Notas de Desglose del Estado de Situación	CF

					Financiera, la desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365; en los rubros de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, así como Cuentas y Documentos por Pagar.	
50	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	2	2	Bienes muebles no incorporados al Patrimonio de la Entidad	CF
51	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	3	3	Bienes muebles sin identificación administrativa de comodato en el inventario físico de la entidad	CF
52	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	4	4	Actualización del Estado Físico de los bienes muebles	CF
53	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	5	5	Elaborar actualización de etiquetas de los bienes muebles y sus resguardos	CF
54	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	6	6	Revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal	CF

MUNICIPIO		BRISEÑAS				
<b>AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO</b>						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
11	9	0	2	2	5	0
<b>OBSERVACIONES</b>						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
49	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	1	1	Se recomienda que se lleve a cabo en las Notas de Desglose del Estado de Situación	CF

					Financiera, la desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365; en los rubros de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, así como Cuentas y Documentos por Pagar.	
50	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	2	2	Bienes muebles no incorporados al Patrimonio de la Entidad	CF
51	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	3	3	Bienes muebles sin identificación administrativa de comodato en el inventario físico de la entidad	CF
52	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	4	4	Actualización del Estado Físico de los bienes muebles	CF
53	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	5	5	Elaborar actualización de etiquetas de los bienes muebles y sus resguardos	CF
54	010	AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA	6	6	Revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal	CF
RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No. CONS. MPI O.	No. REC.	RECOMEN DACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
55	011	AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS	1	1	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada lleve a cabo la conciliación del registro contable de los Bienes Muebles con el importe de la Relación de Bienes que Componen el	CF

					Patrimonio Municipal.	
56	011	AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS	2	2	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada presente los Estados Financieros con sus Notas, cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, así como la presentación en los términos señalados en el Manual de Contabilidad Gubernamental.	CF
57	011	AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS	3	3	Se recomienda que, en lo subsecuente se presupueste la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, de cada ejercicio fiscal, en los términos establecidos en la normativa aplicable.	CF
58	011	AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS	4	4	Se recomienda que, en lo subsecuente, se vigile que se integren los Institutos y Comités, así como la revisión de su normativa rectora, se haga en los términos que establece su normativa aplicable.	CF

59	011	AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS	5	5	Se recomienda que la Entidad fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora.	CF
----	-----	--------------------------	---	---	--	----

MUNICIPIO		BUENAVISTA				
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
19	14	1	4	4	14	1
OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
54	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	1	El estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) no fue elaborado conforme a la estructura y contenido en el Manual de Contabilidad Gubernamental.	Ratificada	CF
55	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	2	El Balance Presupuestario no cumple con el principio de Sostenibilidad Presupuestaria.	Ratificada	CF
56	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	3	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios	Ratificada	CF

57	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	4	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto.	Ratificada	CF
58	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	5	Aplicación de Recursos sin contar con la documentación que los compruebe y justifique	Rectificada	CF
RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No. CONS. MPIO.	No. REC.	RECOMENDACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
60	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	1	1	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada realice la conciliación entre la Relación de Bienes Muebles e Inmuebles y el registro contable, a fin de identificar, aclarar y corregir las diferencias detectadas, así como establecer mecanismos de control que aseguren la congruencia permanente entre los registros contables y la relación de bienes, conforme a la normativa aplicable.	CF
61	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	2	2	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que fortalezca los procesos de actualización, revisión y validación de la información financiera, a fin de que las Notas a los Estados Financieros se presenten en el formato vigente conforme a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, asimismo, se recomienda que dichas Notas se encuentren debidamente firmadas en cada una de sus páginas, con el propósito de asegurar su validez, confiabilidad y responsabilidad en la presentación de la información contable.	CF

<b>62</b>	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	3	3	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, en la elaboración y aprobación de futuros Presupuestos de Egresos, incluya la partida correspondiente a Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social dentro del apartado de Servicios Personales conforme a lo establecido en la normativa aplicable, a fin de fortalecer la adecuada planeación, control y cumplimiento de las obligaciones en materia presupuestaria.	CF
<b>63</b>	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	4	4	Se recomienda que se lleve a cabo la publicación en la página de internet de la entidad la totalidad de formatos establecidos con la información financiera conforme a las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en Materia de Transparencia y Difusión, con la finalidad de presentar información correcta y oportuna a los interesados.	CF
<b>64</b>	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	5	5	Se recomienda que se lleve a cabo la publicación de la Información Financiera en los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en la página web oficial de la Entidad Fiscalizada, con la finalidad de presentar información correcta y oportuna a los interesados.	CF
<b>65</b>	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	6	6	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada mantenga actualizado el Bando de Gobierno Municipal, así como conserve la evidencia documental que acredite dicho acto, a fin de garantizar el cumplimiento de la	CF

					normativa aplicable y fortalecer la transparencia y legalidad en la gestión municipal.	
<b>66</b>	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	7	7	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que fortalezca la planeación, organización y control de las sesiones del Ayuntamiento, a fin de garantizar la celebración oportuna y periódica de las sesiones ordinarias, subsecuentes, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	CF
<b>67</b>	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	8	8	Se recomienda que se lleve a cabo la presentación del informe Anual de Actividades del Síndico Municipal, tal y como lo establece la reglamentación respectiva, con la finalidad de dar cabalidad a la misma, así como informar a la población de las actividades realizadas.	CF
<b>68</b>	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	9	9	Se recomienda que se lleve a cabo la presentación del informe Anual de Actividades de los Regidores, tal y como lo establece la reglamentación respectiva, con la finalidad de dar cabalidad a la misma, así como informar a la población de las actividades realizadas.	CF
<b>69</b>	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	10	10	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que fortalezca los mecanismos de control, seguimiento y resguardo documental, a fin de garantizar la presentación, recepción, registro y debida acreditación del Plan de Trabajo Anual del Contralor Municipal, en cumplimiento a la normatividad aplicable.	CF

<b>70</b>	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	11	11	Se recomienda al Ente Fiscalizado que fortalezca sus procesos de control y seguimiento administrativo, a fin de garantizar la presentación oportuna ante la Auditoría Superior de Michoacán de los informes del Contralor Municipal, siendo dentro de los quince días posteriores al término de cada semestre, en estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.	CF
<b>71</b>	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	12	12	Se recomienda que se lleve a cabo la creación del Instituto Municipal de Planeación, tal y como lo establece la normativa respectiva, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la misma, así como para que la Entidad Fiscalizada cuente con órganos que afirmen su desarrollo.	CF
<b>72</b>	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	13	13	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que realice las acciones necesarias para la creación, integración y formalización de las áreas de investigación y substanciación dentro de la estructura del Órgano Interno de Control, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento y cumplimiento de sus atribuciones legales.	CF
<b>73</b>	012	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	14	14	Se recomienda al Ente Fiscalizado que fortalezca los mecanismos de control, registro y resguardo documental, a fin de garantizar que las modificaciones al Presupuesto de Egresos, se publiquen en Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, con el propósito de	CF

					asegurar la legalidad y transparencia del ejercicio del gasto público.	
--	--	--	--	--	--	--

MUNICIPIO CARÁCUARO						
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
9	8	0	1	1	8	0
OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
59	013	AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO	1	Diferencias determinadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	Ratificada	CF
RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
74	013	AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO	1	1	Se recomienda que se lleve a cabo la conciliación del registro contable de los bienes inmuebles con la relación de Bienes que componen el Patrimonio Municipal, conforme a la normativa aplicable vigente.	CF

75	013	AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO	2	2	Se recomienda que se lleve a cabo la conciliación del registro contable de los bienes inmuebles con la Relación de Bienes que componen el Patrimonio Municipal, conforme a la normativa aplicable vigente.	CF
76	013	AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO	3	3	Se recomienda que se lleve a cabo la difusión en la página oficial de internet la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales, los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados y el Programa Anual de Evaluaciones; así como, las metodologías e indicadores de desempeño, conforme a la normativa aplicable vigente.	CF
77	013	AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO	4	4	Se recomienda que se lleve a cabo la revisión y actualización del Bando de Gobierno Municipal en el primer bimestre de cada Ejercicio Fiscal, conforme a la normativa aplicable vigente.	CF
78	013	AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO	5	5	Se recomienda que se lleve a cabo la revisión y actualización del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal en el primer bimestre de cada Ejercicio Fiscal, conforme a la normativa aplicable vigente.	CF
79	013	AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO	6	6	Se recomienda que se lleve a cabo la presentación del Informe Anual de Actividades del Síndico Municipal dentro de la primera quincena del mes de julio de cada Ejercicio Fiscal, conforme a la normativa aplicable vigente.	CF
80	013	AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO	7	7	Se recomienda que se lleve a cabo presentación del Informe Anual de Actividades de los Regidores dentro de la primera quincena del mes de julio de cada Ejercicio Fiscal, conforme a la normativa aplicable vigente.	CF
81	013	AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO	8	8	Se recomienda que se realicen las acciones para el correcto funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y	CF

					Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, conforme a la normativa aplicable vigente.	
--	--	--	--	--	---	--

MUNICIPIO		CHARAPAN				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
15	10	0	5	3	10	2
OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
60	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	1	Saldos en la Cuenta Deudora número 1123 Deudores Diversos por Comprobar a Corto Plazo, pendientes de recuperar.	RATIFICADA	CF
61	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	2	Saldos en la Cuenta Deudora número 1131 Anticipo a proveedores por Adquisiciones de Bienes y Prestación de servicios a Corto Plazo, pendientes de regularizar.	Ratificada	CF
62	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	3	Omisión de presentar evidencia del entero de los pagos provisionales mensuales del impuesto Sobre erogaciones por remuneración al trabajo Personal, Prestado bajo la Dirección Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
63	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	4	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un	Ratificada	CF

				Patrón (3% sobre nómina)		
64	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	5	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios respecto del ejercicio inmediato anterior	Ratificada	CF
RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORIA
82	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total de la relación de bienes que componente el patrimonio municipal al 31 de diciembre de 2024	CF
83	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	2	2	Rango de impuesto predial sin realizar las gestiones de cobro	CF
84	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	3	3	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y seguridad social	CF
85	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	4	4	Elaborar y presentación de las Notas a los Estados Financieros, conforme a la normativa aplicable	CF
86	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	5	5	Revisar y actualizar el Bando del Gobierno municipal en términos de ley	CF
87	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	6	6	Celebrar las sesiones ordinarias del ayuntamiento en términos de ley	CF
88	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	7	7	Exhortar para que el Informe Anual de Actividades del Sindico Municipal sea presentado en los términos de ley	CF
89	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	8	8	Exhortar para que el Informe Anual de Actividades de los regidores sea presentado en los términos de ley	CF
90	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	9	9	Exhortar para que el Informe Anual de Actividades del contralor municipal sea presentado en los términos de ley	CF

91	021	AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	10	10	Se recomienda que la entidad fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan revisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora	CF
----	-----	--------------------------	----	----	--	----

MUNICIPIO		CHARO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
11	8	0	3	3	3	0
OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
65	022	AYUNTAMIENTO DE CHARO	1	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal	Ratificada	CF
66	022	AYUNTAMIENTO DE CHARO	2	Falta de evidencia documental de la aplicación de los ingresos excedentes	Ratificada	CF
67	022	AYUNTAMIENTO DE CHARO	3	Aplicación de recursos sin la documentación que compruebe y justifique el gasto	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
92	022	AYUNTAMIENTO DE CHARO	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social.	CF
93	022	AYUNTAMIENTO DE CHARO	2	2	Revisión y Actualización del Bando de Gobierno Municipal.	CF
94	022	AYUNTAMIENTO DE CHARO	2	3	La creación, normativa y funcionamiento del Instituto	CF

					Municipal Planeación.	de	
--	--	--	--	--	-----------------------	----	--

MUNICIPIO		CHAVINDA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
18	7	2	9	10	5	1
OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
68	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	1	Incongruencias en las cifras reflejadas en los Estados Financieros	Ratificada	CF
69	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	2	Falta de contrato y Estados de cuenta bancarios correspondientes a la cuenta contable número 1.1.1.2.1.001.002 CTA . 0162474301 GASTO CORRIENTE	Ratificada	CF
70	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	3	Diferencias determinadas en la Balanza de Comprobación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	Ratificada	CF
71	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	4	Diferencias Determinadas en el Estado Analítico de ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	Ratificada	CF
72	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	5	Diferencias determinadas en el Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, clasificación por objeto de gastos capítulo y concepto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	Ratificada	CF
73	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	6	Trasposos de recursos de la cuenta bancaria de ingresos propios sin identificar el uso y destino de los mismos	Ratificada	CF
74	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	7	Omisión en la expedición de comprobantes fiscales digitales por internet CFDI de los recursos fiscales y/o ingresos de gestión	Ratificada	CF

75	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	8	Falta de Evidencia documental que acredite la cancelación de Ingresos de Gestión.	Ratificada	CF
76	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	9	Falta de Documentación que compruebe y justifique el gasto.	Rectificada	CF
77	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	10	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios y asimilados a los salarios.	Ratificada	CF
78	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	11	Pago de recargos y actualizaciones, por la presentación extemporánea de obligaciones fiscales.	Rectificada	CF

RECOMENDACIONES

ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
95	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	1	1	Depurar los saldos contrarios a su naturaleza deudora	CF
96	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	2	2	Depurar los saldos contrarios a su naturaleza acreedora	CF
97	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	3	3	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe del libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles	CF
98	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	4	4	Elaborar y presentar las notas a los estados financieros	CF
99	023	AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA	5	5	Revisar y actualizar el Bando del Gobierno Municipal	CF

MUNICIPIO		CHILCHOTA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal

						PEFC F
18	15	2	1	3	2	0
OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
79	024	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	1	Omisión en el Registro Contable de los Recursos Fiscales y/o Ingresos Propios.	Ratificada	CF
80	024	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	2	Falta de evidencia de la documentación que compruebe el ingreso	Ratificada	CF
81	024	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	3	Pago de recargos y actualizaciones, por la presentación extemporánea de obligaciones fiscales	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
100	024	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	1	1	Registro de los recursos fiscales o ingresos propios por concepto de derechos de alumbrado Público	CF
101	024	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	2	2	Revisión y actualización del Bando de Gobierno Municipal	CF

MUNICIPIO		CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
18	14	1	3	4	10	0
OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
82	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	1	Los Estados e Información Contable no fueron elaborados conforme a la estructura y contenido establecido	Ratificada	CF

				<b>en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC</b>		
83	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	2	Los Estados Financieros no fueron elaborados conforme a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Ratificada	CF
84	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	3	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales respecto del ejercicio inmediato anterior.	Ratificada	CF
85	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	4	aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.	Rectificada	CF
RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
102	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	1	1	se recomienda a la Entidad Fiscalizada que revise, analice y cancele los saldos contrarios a su naturaleza contable, a fin de garantizar la adecuada presentación y razonabilidad de la información.	CF

<b>103</b>	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	<b>2</b>	<b>2</b>	se recomienda que la Entidad Fiscalizada lleve a cabo de manera periódica la conciliación registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total de Inventarios Bienes Muebles e Inmuebles, a fin de fortalecer los controles internos y asegurar la confiabilidad y razonabilidad de la información	CF
<b>104</b>	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	<b>3</b>	<b>3</b>	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios para elaborar, registrar y reconocer de manera oportuna las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles, conforme a la normativa aplicable a fin de asegurar que la información financiera se refleje razonablemente	CF
<b>105</b>	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	<b>4</b>	<b>4</b>	Registro incorrecto de los ingresos y egresos de la purificadora de agua	CF
<b>106</b>	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	<b>5</b>	<b>5</b>	Registro incorrecto de los ingresos fiscales	CF
<b>107</b>	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	<b>6</b>	<b>6</b>	Rezago del impuesto predial sin realizar las gestiones de cobro	CF
<b>108</b>	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	<b>7</b>	<b>7</b>	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
<b>109</b>	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	<b>8</b>	<b>8</b>	Presentación del Plan Anual de Trabajo del Contralor Municipal	CF
<b>110</b>	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	<b>9</b>	<b>9</b>	Presentación de los informes de actividades e informes semestrales del contralor municipal ante la Auditoría Superior de Michoacán	CF

111	025	CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN	10	10	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora	CF
-----	-----	---	----	----	---	----

MUNICIPIO		CHINICUILA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
21	12	3	6	7	10	2

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
86	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	1	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal.	Ratificada	CF
87	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	2	Falta de presentación de la documentación que compruebe y justifique la aplicación de recursos transferidos a la cuenta bancaria donde se administraron fondos federales.	Rectificada	CF
88	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	3	Saldo en Cuenta Contable de Caja, sin evidencia de Depósito a la Cuenta Bancaria de Recursos Propios.	Rectificada	CF

89	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	4	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios	Ratificada	CF
90	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	5	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por de un Patrón (3% Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% Ratificada Sobre Nómina)	Ratificada	CF
91	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	6	falta de presentación de la documentación que compruebe y justifique gastos del Capítulo 1000 Servicios Personales	Ratificada	CF
92	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	7	incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales respecto del ejercicio inmediato anterior	Rectificada	CF
93	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	8	Aplicación de Recursos sin la documentación que compruebe y justifique gasto de los Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.	Ratificada	CF
94	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	9	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, de las Modificaciones	Ratificada	CF

				s del Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal.		
--	--	--	--	---	--	--

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
112	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	1	1	Se recomienda que, en lo subsecuente, se haga la remisión del cinco al millar a las áreas de control Interno correspondiente, en términos de lo que establece la norma aplicable	CF
113	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	2	2	Se recomienda que, en lo subsecuente, se lleve a cabo la conciliación del registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total de los reportes generales de bienes muebles e inmuebles	CF
114	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	3	3	Se recomienda que, en lo subsecuente, se presupueste la partida 161 Provisiones de carácter laboral y de seguridad social	CF
115	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	4	4	Se recomienda que, en lo subsecuente, se difunda en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, los formatos establecidos de la Información Financiera conforme a las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la información financiera.	CF
116	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	5	5	Se recomienda que, en lo subsecuente, se difunda en la página oficial de la Entidad Fiscalizada la Información Financiera relacionada con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	CF
117	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	6	6	Se recomienda que, en lo subsecuente, se haga la revisión, actualización, publicación y difusión del Bando de Gobierno Municipal, en términos de la normativa aplicable	CF
118	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	7	7	Se recomienda que, en lo subsecuente, se haga la presentación del Plan de Trabajo Anual del Contralor Municipal, en los términos que marca la normativa aplicable	CF
119	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	8	8	Se recomienda que, en lo subsecuente, se lleve a cabo el proceso de convocatoria para el nombramiento del	CF

					Contralor Municipal, en los términos que marca la normativa aplicable	
120	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	9	9	Se recomienda que, en lo subsecuente, se lleve a cabo la Integración, Reglamentación y Funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación, en los términos que marca la normativa aplicable	CF
121	026	AYUNTAMIENTO DE CHINICUILA	10	10	Se recomienda que la Entidad fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones 6 meses y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora	CF

MUNICIPIO		CHUCÁNDIRO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
9	7	0	2	2	3	3

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
95	027	AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	1	Falta de presentación de la documentación, que compruebe y justifique el pago registrado en la cuenta contable 2112 Proveedores a Pagar a Corto Plazo.	Ratificada	CF
96	027	AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	2	El Balance Presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad Presupuestal.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS.	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE

			MPIO			AUDITORÍA
122	027	AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del libro inventarios de bienes muebles e inmuebles	CF
123	027	AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
124	027	AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	3	3	Funcionamiento del Instituto de Planeación Municipal del Municipio de Chucándiro, Michoacán	CF

MUNICIPIO		CHURINZIO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
11	10	0	1	1	7	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
97	028	AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO	1	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique, por la Adquisición de Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
125	028	AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO	1	1	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
126	028	AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO	2	2	Difundir en la página de internet de la entidad fiscalizada, los formatos establecidos de la Información Financiera conforme a las Normas y Lineamientos aprobados	CF

					por el CONAC en materia de Transparencia y Difusión de la información financiera	
127	028	AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO	3	3	Difundir en la página oficial de la entidad fiscalizada los formatos con la información financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios	CF
128	028	AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO	4	4	Revisar y actualizar el Bando de Gobierno Municipal en términos de ley	CF
129	028	AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO	5	5	Crear el instituto Municipal de Planeación	CF
130	028	AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO	6	6	Expedir, aprobar y publicar el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación	CF
131	028	AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO	7	7	Implementar los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora.	CF

MUNICIPIO		CHURUMUCO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
9	5	0	4	1	4	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
98	029	AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO	1	El balance presupuestario no cumple con el Principio de sostenibilidad Presupuestaria	Ratificada	CF
99	029	AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO	2	Omisión en la presentación y entero de los Pagos Provisionales de las retenciones del Impuesto	Ratificada	CF

				sobre la Renta (ISR) de sueldos y salarios		
100	029	AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO	3	Omisión en la presentación y entero de los Pagos Provisionales del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
101	029	AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO	4	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
132	029	AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del reporte general de bienes muebles	CF
133	029	AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO	2	2	Se recomienda que se lleve a cabo en las notas de desglose del estado de situación financiera, la desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, en los rubros de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y bienes y Servicios, así como Cuentas y Documentos por pagar	CF
134	029	AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO	3	3	Revisar, actualizar y difundir el Bando de Gobierno Municipal	CF
135	029	AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO	4	4	Entregar los informes semestrales de la Contraloría Municipal a esta entidad fiscalizada	CF

MUNICIPIO		COAHUAYANA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
17	12	0	5	4	4	1

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
102	014	AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA	1	Diferencia determinada en el apartado del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del Estado de Actividades en comparación con el Estado de Situación Financiera, 2024 correspondientes al ejercicio fiscal	Ratificada	CF
103	014	AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA	2	Omisión de conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del Libro de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.	Ratificada	CF
104	014	AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA	3	Omisión en la elaboración y presentación de las Notas a los Estados Financieros, conforme a la normativa aplicable.	Ratificada	CF
105	014	AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA	4	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios.	Ratificada	CF
106	014	AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA	5	Omisión de presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	Ratificada	CF

**RECOMENDACIONES**

ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
136	014	AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA	1	1	Registro Incorrecto de la fuente de financiamiento.	CF
137	014	AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA	2	2	Difundir y mantener disponible la información financiera en la página oficial de Internet, correspondiente a los últimos seis ejercicios fiscales.	CF
138	015	AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA	3	3	Difundir en la página oficial de la Entidad Fiscalizada la Información financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	CF
139	015	AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA	4	4	Creación, instalación y operación del Instituto Municipal de Planeación.	CF

MUNICIPIO		COALCOMÁN DE VAZQUEZ PALLARES				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
17	11	1	5	5	9	1

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
107	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	1	Los Estados e Información Contable no fueron elaborados conforme a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC.	Ratificada	CF
108	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	2	Los Estados Financieros no fueron elaborados conforme a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la	Ratificada	CF

				Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.		
109	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	3	Omisión en la elaboración y presentación de las Notas a los Estados Financieros, conforme a la normativa aplicable.	Ratificada	CF
110	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	4	Aplicación de recursos en compensaciones no contempladas en el Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos.	Ratificada	CF
111	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	5	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios.	Ratificada	CF
112	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	6	Falla de la documentación que compruebe y justifique la aplicación de recursos transferidos a cuentas bancarias donde se administraron otras fuentes de financiamiento.	Ratificada	CF
113	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	7	Aplicación de Recursos sin la documentación que los compruebe y justifique	Rectificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
140	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles	CF
141	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	2	2	Elaboración y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles	CF

142	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	3	3	Elaboración y presentación de las Notas a los Estados Financieros, conforme a la normativa aplicable	CF
143	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	4	4	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
144	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	5	5	Elaborar y difundir los formatos que contienen la información financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	CF
145	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	6	6	Publicación del Presupuesto de Egresos y sus modificaciones, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo	CF
146	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	7	7	Entregar de un ejemplar de la publicación del Presupuesto de Egresos 2024 y sus modificaciones ante a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.	CF
147	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	8	8	Creación y funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación	CF
148	015	AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	9	9	Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciador	CF

MUNICIPIO		COENEO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
8	7	0	1	1	2	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
114	016	AYUNTAMIENTO DE COENEO	1	Los Estados Presupuestales no fueron elaborados conforme a la estructura y contenido establecido en el Manual de	Ratificada	CF

				Contabilidad Gubernamental al aprobado por el CONAC.		
--	--	--	--	--	--	--

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
149	016	AYUNTAMIENTO DE COENEO	1	1	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
149	016	AYUNTAMIENTO DE COENEO	2	2	Vigilar el funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación.	CF

MUNICIPIO		COJUMATLÁN DE REGULES				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
7	5	0	2	2	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
115	074	AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES	1	Diferencia determinada en la información financiera.	Ratificada	CF
116	074	AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES	2	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.	Ratificada	CF

MUNICIPIO		CONTEPEC				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de

						comprobación fiscal PEFCF
7	6	1	0	1	2	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
117	017	AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC	1	Saldos en la cuenta deudora 1123 Deudores Diversos y 1129 otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	Rectificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
151	017	AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC	1	1	Elaboración y presentación de las Notas a los Estados Financieros, conforme a la normativa aplicable	CF
152	017	AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC	2	2	Revisión y actualización de los reglamentos, los lineamientos y demás disposiciones municipales de orden público	CF

MUNICIPIO		COPÁNDARO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
6	5	0	1	1	2	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
118	018	AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO	1	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
-----------------	--	--	--	--	--	--

ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
153	018	AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO	1	1	conciliar el registro contable de los bienes muebles con el importe total del reporte general de bienes inmuebles	CF
154	018	AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF

MUNICIPIO		COTIJA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
16	15	0	1	0	14	1

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
119	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	1	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina.)	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
155	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	1	1	Se hace recomendación a la Entidad Fiscalizada que realice el entero oportuno de los recursos retenidos por concepto del cinco al millar derivados de las obras contratadas, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, evitando la acumulación de saldos pendientes y fortaleciendo la transparencia y correcta	CF

					<b>gestión de los recursos públicos</b>	
<b>156</b>	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	2	2	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada realizar la conciliación del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles con los registros contables conforme a lo establece la normativa aplicable, con el objetivo de que se refleje razonablemente la situación financiera real de la Entidad Fiscalizada	CF
<b>157</b>	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	3	3	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que fortalezca los procesos de actualización, revisión y validación de la información financiera, a fin de que las Notas a los Estados Financieros se presenten en el formato vigente conforme a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental	CF
<b>158</b>	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	4	4	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que fortalezca los mecanismos de control, y seguimiento a la recaudación del impuesto predial, a efecto de que se cuente con evidencia documental del reporte estadístico de los predios efectivamente recaudados. Asimismo, se recomienda que se implemente y documente de manera formal la difusión a los habitantes sobre los adeudos del impuesto predial, así como las medidas administrativas y legales aplicadas para hacer efectivo su cobro, conforme a la normativa aplicable, con el propósito de mejorar la eficiencia recaudatoria	CF
<b>159</b>	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	5	5	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, en la elaboración y aprobación de futuros Presupuestos de Egresos, incluye la partida correspondiente a Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social dentro del apartado de Servicios Personales, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, a fin de fortalecer la adecuada planeación, control y cumplimiento de las obligaciones en materia presupuestaria.	CF

<b>160</b>	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	6	6	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada fortalecer los mecanismos de publicación y actualización de la información financiera en su página oficial de internet, a efecto de que se difundan en su totalidad los formatos establecidos conforme a las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, garantizando con ello la transparencia, cumplimiento normativo y acceso oportuno a la información pública.	CF
<b>161</b>	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	7	7	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que publique, en su portal oficial de transparencia, la información relativa a los montos efectivamente pagados por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales, en cumplimiento de la normatividad aplicable e implementar mecanismos de control que aseguren la actualización, integridad y oportunidad de la información publicada, a fin de garantizar la transparencia de la información pública	CF
<b>162</b>	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	8	8	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que implemente y refuerce los mecanismos necesarios para asegurar la difusión oportuna, a través de su página oficial de internet, de los formatos establecidos en los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a más tardar dentro de los 30 días posteriores al cierre del periodo que corresponda, en cumplimiento a la normatividad aplicable.	CF
<b>163</b>	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	9	9	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada mantenga actualizado y publique el Bando Gobierno Municipal y como conserve la evidencia documental que acredite dichos actos, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y fortalecer la transparencia y legalidad en la gestión municipal	CF

<b>164</b>	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	10	10	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada mantenga actualizado, publique y cumplimiento a los Reglamentos, lineamientos y demás disposiciones municipales de orden público, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y fortalecer la transparencia y legalidad en la gestión municipal	CF
<b>165</b>	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	11	11	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que realice las acciones necesarias para la creación, integración y formalización de las áreas de investigación y sustanciación dentro de la estructura del Órgano Interno de Control, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento y cumplimiento de sus atribuciones legales	CF
<b>166</b>	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	12	12	SE recomienda que la Entidad fiscalizada lleven a cabo las acciones necesarias para la creación, instalación y operación del Instituto Municipal de Planeación, conforme a las atribuciones y obligaciones establecidas en la normativa vigente, con el propósito de fortalecer la planeación, organización y desarrollo ordenado del municipio.	CF
<b>167</b>	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	13	13	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que las modificaciones al Presupuesto de Egresos, así como a la Plantilla y al Tabulador de Sueldos autorizados, sean publicadas dentro de plazos establecidos en la normativa aplicable y que dichas modificaciones remitidas en tiempo y forma a la Auditoría Superior de Michoacán para su vigilancia, en los términos que establece la normativa correspondiente, implementando mecanismos control interno que prevengan omisiones o retrasos en el cumplimiento de estas obligaciones. de estas	CF

168	019	AYUNTAMIENTO DE COTIJA	14	14	Se recomienda al Ente Fiscalizado que fortalezca los mecanismos de control, registro y resguardo documental, a fin de garantizar que las modificaciones al Presupuesto de Egresos, sean publicadas en Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en el periodo establecido en la norma, con el propósito de asegurar la legalidad y transparencia del ejercicio del gasto público	CF
-----	-----	------------------------	----	----	---	----

MUNICIPIO		CUITZEO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
9	8	0	1	1	3	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
120	020	AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	1	Pago de Recargos y Actualizaciones, por la presentación extemporánea de obligaciones fiscales	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
169	020	AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	1	1	Elaborar y presentar las notas a los estrados financieros, conforme a la normatividad aplicable	CF
170	020	AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	2	2	Presupuestar la partida 161 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
171	020	AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	3	3	Realizar las gestiones de cobro del Rezago del Impuesto Predial	CF

MUNICIPIO	ECUANDUREO
-----------	------------

AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
20	17	1	2	3	3	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
121	030	AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO	1	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior	Ratificada	CF
122	030	AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO	2	Omisión en la celebración de contratos por la Adquisición de Bienes Servicios	Rectificada	CF
123	030	AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO	3	Adquisiciones de bienes o servicios con Proveedores que no se encuentran dentro del Padrón de Proveedores de la Entidad Fiscalizada	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
172	030	AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO	1	1	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
173	030	AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO	2	2	Creación y reglamentación del Instituto Municipal de Planeación	CF
174	030	AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO	3	3	Creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forman parte del órgano Interno de Control	CF

MUNICIPIO	EPITACIO HUERTA
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO	

Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
14	13	1	0	1	5	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
124	031	AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA	1	Omisión de expedir los comprobantes fiscales por internet (CFDI) por concepto de ayudas y subsidios.	Rectificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
175	031	AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA	1	1	Se recomienda conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total de la relación de bienes que componen su patrimonio.	CF
176	031	AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA	2	2	Se recomienda iniciar un procedimiento administrativo de ejecución conforme al código fiscal.	CF
177	031	AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA	3	3	Se recomienda presupuestar la partida 161 previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	CF
178	031	AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA	4	4	Se recomienda la revisión y actualización de los reglamentos municipales.	CF
179	031	AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA	5	5	Se recomienda publicación del presupuesto de egresos y sus modificaciones en el periódico oficial.	CF

MUNICIPIO		ERONGARÍCUARO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
18	13	3	2	2	12	3

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
125	031	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del reporte de inventarios. Los estados presupuestales no fueron elaborados conforme a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC.	Ratificada	CF
126	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	2	Falta de presentación de la documentación que compruebe y justifique el gasto	Rectificada	CF
127	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	3	Omisión en la presentación y entero de los Pagos Provisionales del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Rectificada	CF
128	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	4	Omisión en la presentación de la declaración anual sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
129	032	AYUNTAMIENTO DE	5	Omisión en la presentación y entero de los	Rectificada	CF

		ERONGARÍCUARO		Pagos Provisionales de las retenciones del impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios.		
--	--	---------------	--	---	--	--

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
180	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del Reporte de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles	CF
181	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	2	2	Elaborar y registro de depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles	CF
182	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	3	3	Elaborar y presentación de las Notas a los Estados Financieros, conforme a la normativa aplicable	CF
183	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	4	4	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
184	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	5	5	Difundir en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, los formatos establecidos con la Información Financiera conforme a las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la información financiera	CF
185	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	6	6	Difundir en la página oficial de la Entidad Fiscalizada la Información financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	CF
186	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	7	7	Exhortar para que el Informe Anual de Actividades del Síndico Municipal sea presentado en los términos de ley	CF
187	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	8	8	Exhortar para que el Informe Anual de Actividades de los Regidores sea presentado en los términos de ley	CF
188	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	9	9	Exhortar que los informes semestrales del Contralor Municipal, sean presentados en los términos de ley	CF

189	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	10	10	Se recomienda que la Entidad fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora.	CF
190	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	11	11	Publicar en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, las modificaciones del Presupuesto, Plantilla de Personal y/o Tabulador de Sueldos	CF
191	032	AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	12	12	Exhortar para que el ejemplar del presupuesto, plantilla de personal y tabulador de sueldos sea presentados en los términos de ley, para la vigilancia de su ejercicio	CF

MUNICIPIO		GABRIEL ZAMORA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
15	13	0	2	2	10	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
130	033	AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	1	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales del impuesto sobre erogaciones por la remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina)	Ratificada	CF
131	033	AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	2	Omisión en la presentación de la declaración anual del	Ratificada	CF

				impuesto sobre erogaciones por la remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina)		
--	--	--	--	---	--	--

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
192	033	AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	1	1	Se recomienda elaborar y presentar el estado analítico de ingresos en el momento contable del aprobado, con los importes aprobados y publicados en la Ley de Ingresos	CF
193	033	AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	2	2	Se recomienda elaborar y presentar el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por el objeto del gasto en el momento contable del aprobado, con los importes aprobados y publicados en el presupuesto de ingresos y egresos	CF
194	033	AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	3	3	Se recomienda depurar los saldos contrarios a su naturaleza deudora.	CF
195	033	AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	4	4	Se recomienda depurar los saldos contrarios a su naturaleza acreedora.	CF
196	033	AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	5	5	Se recomienda conciliar el registro contable de bienes muebles e inmuebles con el importe del libro de inventario de bienes muebles e inmuebles.	CF
197	033	AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	6	6	Se recomienda realizar y registrar contablemente las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles	CF
198	033	AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	7	7	difundir en la página oficial de internet, la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales, los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados y el programa anual de evaluación, así como las metodologías e indicadores de desempeño	CF
199	033	AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	8	8	Expedir, revisar y actualizar el Reglamento Interno de la	CF

					Administración Pública Municipal	
200	033	AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	9	9	Se realicen las acciones para el correcto funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, conforme a la normativa aplicable vigente	CF
201	033	AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	10	10	Se realicen las acciones para el correcto funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación, conforme a la normativa aplicable vigente	CF

MUNICIPIO		HIDALGO				
<b>AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO</b>						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
12	10	0	2	2	4	0
<b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO OA</b>						
12	12	0	0	0	5	0
<b>AUDITORÍA DE OBRA AO</b>						
4	3	0	1	1	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
132	034	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	1	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto	Ratificada	CF
133	034	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	2	Registro del Devengado contable Erróneo	Ratificada	CF
134	034	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	3	Falta de firmas en los reportes de la bitácora por parte del sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Ratificada	AO

				(SAPA), correspondiente a las obras siguientes: SAPA/ÁREA TEC/AD-153/2024, SAPA/ÁREA TEC/AD-154/2024, SAPA/ÁREA TEC/AD-155/2024, SAPA/ÁREA TEC/AD-156/2024, SAPA/ÁREA TEC/AD-157/2024,		
--	--	--	--	---	--	--

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
202	034	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	1	1	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
203	034	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	2	2	Publicar en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, los formatos establecidos de la Información Financiera conforme a las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera	CF
204	034	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	3	3	Actualización del Bando de Gobierno Municipal	CF
205	034	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	4	4	Celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento.	CF
206	034	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	5	1	Presentación y publicación de las Notas a los Estados Financieros, conforme a la normativa aplicable	OA CF
207	034	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	6	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	OA CF
208	034	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	7	3	Aprobación del Reglamento Interior del Organismo Operador	OA CF
209	034	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	8	4	Integración del Consejo Consultivo Municipal	OA CF
210	034	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	9	5	Integración de las juntas locales municipales	OA CF

MUNICIPIO		HUANDACAREO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades

			Ratificadas			de comprobación fiscal PEFCF
15	12	1	2	3	6	0
<b>AUDITORÍA DE OBRA AO</b>						
9	2	0	7	7	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
135	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	1	Baja de bienes del patrimonio de la Entidad Fiscalizada sin el procedimiento establecido en la normatividad aplicable	Ratificada	CF
136	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	2	Omisión en la presentación, de la documentación que compruebe y justifique el gasto	Rectificada	CF
137	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	3	Omisión en la Celebración de Contratos por Adquisición de Bienes o Servicios	Ratificada	AO
138	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	4	Omisión de presentar documentos relacionados con los procesos de planeación, programación y presupuestación dentro de los expedientes técnicos unitarios correspondientes a las obras con los siguientes números de contratos: MHM/DUOP/AD-013/2024, MHM/DUOP/AD-022/2024, MHM/DUOP/AD-001/2024, MHM/DUOP/AD-021/2024, MHM/DUOP/AD-002/2024, MHM/DUOP/AD-012/2024 y MHM/DUOP/AD-	Ratificada	OBRA
139	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	5	Obra Fraccionada, por la cantidad de \$1,967,600.40 (Un millón novecientos sesenta y siete mil seiscientos pesos 40/100 M.N.), a la empresa denominada JANECKOVA. S.A. de C.V.	Ratificada	AO
140	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	6	Obra Fraccionada, por la cantidad de \$ 948,911.15 (Novecientos cuarenta y ocho mil novecientos once pesos 15/100 M.N), al contratista: ARQ. OSCAR VEJAR GARCIA	Ratificada	AO

141	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	7	Incumplimiento en registros de las notas de las bitácoras, integradas en los Expedientes Técnicos Unitarios de las obras con números de folio:MHM/DUOP/AD-013/2024,MHM/DUOP/IR-003/2024,MHM/DUOP/AD-019/2024,MHM/DUOP/AD-022/2024, MHM/DUDP/IR-004/2024, MHM/DUOP/AD-002/2024, MHM/DUOP/AD-001/2024, MHM/DUOP/AD-012/2024, MHM/DUOP/AD-014/2024,MHM/DUOP/AD-021/2024 MHM/DUOP/AD-004/2024 y MHM/DUOP/AD-018/2024	Ratificada	AO
142	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	8	Defectos y/o Vicios Ocultos, por la cantidad de \$ 61,403.15 (Sesenta y un mil cuatrocientos tres pesos 15/100 M.N.) I.V.A. incluido, de la obra con contrato número: MHM/DUOP/AD-012/2024	Ratificada	AO
143	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	9	Defectos o Vicios Ocultos, por la cantidad de \$13,622 15 (Trece mil seiscientos veintidós pesos15/100 M.N.) IV.A. incluido, de la obra con contrato número: MHM/DUOP/AD-022/2024	Ratificada	AO
144	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	10	Pagos en exceso, por la cantidad de \$ 35,838.87 (treinta y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesos 87/100 M.N.) IV.A. incluido.	Ratificada	AO

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
211	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	1	1	Se recomienda en lo subsecuente se vigile la correcta aplicación del 5 % al millar, conforme a la normativa aplicable	CF
212	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	2	2	Se recomienda en lo subsecuente se vigile de mejor forma los procedimientos administrativos de ejecución correspondientes conforme al código Fiscal	CF

					Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.	
213	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	3	3	Se recomienda que el Órgano de Gobierno sea Vigilante en cuanto a la celebración de las sesiones ordinarias en tiempo y forma como lo establece la normativa aplicable.	CF
214	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	4	4	Se recomienda que el comité sea vigilante en cuanto al cumplimiento de las Sesiones Ordinarias que se lleven a cabo, como lo establece la normativa aplicable.	CF
215	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	5	5	Se recomienda que el Órgano de Gobierno sea vigilante en cuanto a la celebración de las Sesiones Ordinarias que determinen su norma de las Sesiones del Concejo Ciudadano de Planeación.	CF
216	036	AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	6	6	Se recomienda que se solicite en tiempo y forma las publicaciones al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.	CF

MUNICIPIO		HUANIQUEO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
13	7	1	5	6	4	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
145	037	AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	1	Registro incorrecto de los egresos	Ratificada	CF
146	037	AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	2	Omisión de registro de alta al patrimonio de la entidad fiscalizada de bienes inmuebles donados	Ratificada	CF
147	037	AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	3	Omisión de emitir los Componentes Fiscales Digitales por	Ratificada	CF

				Internet (CFDI) por concepto de nóminas		
148	037	AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	4	Omisión en la presentación de la documentación que compruebe y justifique el gasto	Rectificada	CF
149	037	AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	5	Omisión en la Celebración de Contratos por Adquisición de Bienes o Servicios	Ratificada	CF
150	037	AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	6	Aplicación de recursos en adeudos de ejercicios fiscales anteriores sin contar con la suficiencia presupuestaria	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
217	037	AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total de la relación de bienes que componente el Patrimonio Municipal	CF
218	037	AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	2	2	Difundir en la página oficial de la entidad fiscalizada la información financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina financiera de las Entidades federativas y los Municipios	CF
219	037	AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	3	3	Revisar, actualizar y difundir el Bando de Gobierno Municipal	CF
220	037	AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	4	4	Expedir el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación	CF

MUNICIPIO		HUETAMO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
13	10	0	3	3	2	0

OBSERVACIONES
---------------

ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
151	038	AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	1	El Balance Presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal.	Ratificada	CF
152	038	AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	2	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto.	Ratificada	CF
153	038	AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	3	Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores superiores a los establecidos en la Ley.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
221	038	AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	1	1	Difundir en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, los formatos establecidos de la Información Financiera conforme a las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la información financiera.	CF
222	038	AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	2	2	La expedición, aprobación y/o publicación del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.	CF

MUNICIPIO		HUIRAMBA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
9	8	0	1	1	3	0
AUDITORÍA DE OBRA AO						
3	0	0	3	3	0	0

OBSERVACIONES
---------------

ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
154	039	AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	1	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuesta!	Ratificada	CF
155	039	AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	2	Falla del análisis técnico mediante el cual el Ayuntamiento de Huiramba, determinó los perfiles del acero para el diseño de la techumbre de la obra.	Ratificada	AO
156	039	AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	3	Incumplimiento en la debida acreditación de los números generadores de obra que sustentan la estimación 1 uno finiquito pagada por el Ayuntamiento de Huiramba, Michoacán.	Ratificada	AO
157	039	AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	4	Falta el Finiquito de Obra elaborado por el Ayuntamiento de Huiramba, Michoacán.	Ratificada	AO

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
223	039	AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del Libro de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.	CF
224	039	AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	2	2	Presupuestar la partida 161 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	CF
225	039	AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	3	3	Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Huiramba, Michoacán	CF

MUNICIPIO	INDAPARAPEO
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO	

Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
6	4	1	1	2	4	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
158	040	AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO	1	Los Estados Presupuestales no fueron elaborados conforme a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC	Ratificada	CF
159	040	AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO	2	Falta de la presentación de la documentación que compruebe y justifique el gasto.	Rectificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
226	040	AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO	1	1	Se la recomienda realizar la conciliación del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles con registros contables conforme a lo que establece la normativa aplicable, con el objetivo de que se refleje razonablemente la Situación Financiera real de la Entidad Fiscalizada.	CF
227	040	AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO	2	2	Se recomienda elaborar y presentar las Notas a los Estados Financieros, conforme a la normativa aplicable	CF
228	040	AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO	3	3	Se recomienda que en lo sucesivo presupuesto en el Capítulo 1000 Servicios Personales la partida 161 Provisiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, conforme a la normativa aplicable.	CF
229	040	AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO	4	4	Se recomienda difundir en la página oficial de la Entidad Fiscalizada, la totalidad de la información financiera y los formatos a que hace referencia la Ley	CF

					de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	
--	--	--	--	--	---	--

MUNICIPIO		IRIMBO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
27	17	0	10	8	11	2

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
160	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	1	Saldo en la Cuenta 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo pendiente de recuperar.	Ratificada	CF
161	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	2	Saldo en Cuenta Contable de Caja, sin evidencia de Depósito a la Cuenta Bancaria de Recursos Propios	Ratificada	CF
162	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	3	El Balance Presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal.	Ratificada	CF
163	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	4	Falta de expedir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los recursos fiscales y/o ingresos de gestión	Ratificada	CF
164	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	5	Falta en la presentación de la documentación que compruebe y justifique el gasto.	Ratificada	CF
165	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	6	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del impuesto sobre erogaciones por	Ratificada	CF

				remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina).		
166	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	7	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios.	Ratificada	CF
167	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	8	Omisión de emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de nómina.	Ratificada	CF
168	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	9	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de los originalmente aprobado en el presupuesto	Ratificada	CF
169	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	10	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
230	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	1	1	Se recomienda remitir el cinco al millar a las entidades correspondientes según la normativa aplicable.	CF
231	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	2	2	Se recomienda que se lleve a cabo la conciliación del inventario con el registro contable, como lo establece la reglamentación respectiva, esto con la finalidad de que los Estados Financieros cumplan cabalmente con su finalidad informativa.	CF
232	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	3	3	Se recomienda que se lleven a cabo las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles tal como lo establece la	CF

					reglamentación respectiva, esto con la finalidad de que los Estados Financieros cumplan cabalmente con su finalidad informativa.	
<b>233</b>	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	<b>4</b>	<b>4</b>	Se recomienda que se lleve a cabo la presentación de las Notas a los Estados Financieros, tal como lo establece la reglamentación respectiva, esto con la finalidad de que los Estados Financieros cumplan cabalmente con su finalidad informativa.	CF
<b>234</b>	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	<b>5</b>	<b>5</b>	Se recomienda que se presupueste la partida 161 de Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social dentro del Capítulo 1000 Servicios Personales, con la finalidad de contar con recursos para atender posibles obligaciones de carácter laboral	CF
<b>235</b>	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	<b>6</b>	<b>6</b>	Se recomienda que se lleve a cabo la publicación de la totalidad de formatos establecidos con la información financiera conforme a las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera. Esto con la finalidad de que la población cuente con información real y completa del Ente Fiscalizado.	CF
<b>236</b>	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	<b>7</b>	<b>7</b>	Se recomienda que se lleve a cabo la publicación de la totalidad de la Información Financiera relacionada con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Esto con la finalidad de que la población cuente con información real y completa del Ente Fiscalizado.	CF
<b>237</b>	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	<b>8</b>	<b>8</b>	Se recomienda que, en lo subsecuente, se lleven a cabo las sesiones ordinarias de acuerdo con el lineamiento respectivo.	CF
<b>238</b>	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	<b>9</b>	<b>9</b>	Se recomienda que, se lleve a cabo la convocatoria e integración de la comisión para la elección de Jefas o Jefes de Tenencias municipales 2024-2027	CF
<b>239</b>	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	<b>10</b>	<b>10</b>	Se recomienda que, se lleve a cabo la creación, integración y funcionamiento del	CF

					Instituto Municipal de Planeación.	
240	041	AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	11	11	Se recomienda que, se lleve a cabo la creación e integración de las áreas de investigación y sustanciación que forman parte del Órgano Interno de Control.	CF

MUNICIPIO		IXTLÁN				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
15	11	2	2	3	7	1

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
170	042	AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	1	Saldos en la Cuenta Deudora número 1123 Deudores Diversos por Comprobar a Corto Plazo, pendientes de recuperar.	Ratificada	CF
171	042	AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	2	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal.	Ratificada	CF
172	042	AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	3	Omisión en la presentación de la documentación que compruebe y justifique el gasto.	Rectificada	CF
173	042	AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	4	Omisión de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.	Rectificada	CF

**RECOMENDACIONES**

ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
242	042	AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	2	2	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que revise, analice y cancele los saldos contrarios a su naturaleza contable, a fin de garantizar la adecuada presentación y razonabilidad de la información financiera.	CF
243	042	AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	3	3	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada realice la conciliación entre la Relación de Bienes Muebles e Inmuebles y el registro contable, a fin de identificar, aclarar y corregir diferencias detectadas, así como establecer mecanismos de control que aseguren congruencia permanente entre los registros contables y la relación de bienes, conforme a la normativa aplicable	CF
244	042	AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	4	4	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, en la elaboración y aprobación de futuros Presupuestos de Egresos, incluya la partida correspondiente a Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social dentro del apartado de Servicios Personales, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, a fin de fortalecer la adecuada planeación, control y cumplimiento de las obligaciones en materia presupuestaria.	CF
245	042	AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	5	5	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que fortalezca los mecanismos de control, y seguimiento a la recaudación del Impuesto Predial, a efecto de que se cuente con evidencia documental del reporte estadístico de los predios efectivamente recaudados. Asimismo, se recomienda que se implemente la difusión a los habitantes sobre los adeudos de este impuesto; así como, las medidas administrativas y legales aplicadas para hacer efectivo su cobro, conforme a la normativa aplicable, con el propósito de mejorar la eficiencia recaudatoria	CF
246	042	AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	6	6	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que fortalezca la planeación, organización y control las sesiones del Ayuntamiento, a fin de garantizar la celebración oportuna y periódica de las	CF

					sesiones ordinarias conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
247	042	AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	7	7	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que realice las acciones necesarias para la creación, integración y formalización de las áreas de investigación y sustanciación dentro de la estructura del Órgano Interno de Control, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento y cumplimiento de sus atribuciones legales.	CF

MUNICIPIO		JACONA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
9	5	3	1	4	1	0
AUDITORÍA DE OBRA						
3	3	0	0	0	0	0
CUMPLIMIENTO FINANCIERO OA						
17	0	0	17	15	0	2
AUDITORÍA DE OBRA OA						
0	0	0	0	0	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
174	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	1	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal,	Ratificada	CF
175	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	2	Omisión de efectuar los depósitos bancarios de los ingresos recaudados.	Rectificada	CF
176	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	3	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y	Rectificada	CF

				justifique el gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales.		
177	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	4	Omisión en la presentación de la documentación que compruebe y justifique el gasto en los capítulos 2000, 3000 y 4000 sin pólizas de registro contable ni documentación justificativa.	Rectificada	CF
178	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	5	Diferencias determinadas en el Estado de Situación Financiera.	Ratificada	OA CF
179	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	6	Omisión de conciliar el registro contable de los Bienes Inmuebles con el importe total de la Relación de Inventario de Bienes Inmuebles.	Ratificada	OA CF
180	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	7	Omisión en la generación y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles.	Ratificada	OA CF
181	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	8	Omisión en la elaboración y presentación de las Notas a los Estados Financieros, conforme a la normativa aplicable.	Ratificada	OA CF
182	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	9	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique el gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales.	Ratificada	OA CF
183	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	10	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración	Ratificada	OA CF

				al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).		
184	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	11	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	OA CF
185	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	12	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto.	Ratificada	OA CF
186	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	13	Omisión de presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social.	Ratificada	OA CF
187	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	14	Omisión de difundir en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, los formatos establecidos de la Información Financiera conforme a las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la información financiera.	Ratificada	OA CF
188	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	15	Omisión de haber difundido en la página oficial de la Entidad Fiscalizada los	Ratificada	OA CF

				formatos que contienen la información financiera relacionada con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.		
189	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	16	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.	Ratificada	OA CF
190	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	17	Omisión en la presentación del Libro de Actas de la Junta de Gobierno.	Ratificada	OA CF
191	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	18	Omisión del Comisario en la presentación de su Informe Anual a la Junta de Gobierno de la Entidad Fiscalizada.	Ratificada	OA CF
192	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	19	Omisión en la creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forman parte del Órgano Interno de Control.	Ratificada	OA CF
193	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	20	Omisión en la entrega a la Auditoría Superior de Michoacán de un ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, que incluya la publicación del Presupuesto de Egresos, Plantilla del Personal y Tabulador de Sueldos, así como sus modificaciones.	Ratificada	OA CF
194	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	21	Omisión en la publicación de las modificaciones del Presupuesto de Egresos, Plantilla de	Ratificada	OA CF

				Personal y Tabulador de Sueldos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.	
--	--	--	--	--	--

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
248	043	AYUNTAMIENTO DE JACONA	1	1	Se recomienda que en los ejercicios posteriores, se presupueste la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social como lo marca la normatividad aplicable en la materia.	CF

MUNICIPIO		JIMÉNEZ				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
10	9	0	1	1	1	0
AUDITORÍA DE OBRA						
0	0	0	0	0	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
195	044	AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ	1	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
249	044	AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ	1	1	Se recomienda que se lleve a cabo todas las acciones necesarias a fin de garantizar la integración y	CF

					funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación, como lo determina la normativa aplicable	
--	--	--	--	--	--	--

MUNICIPIO		JIQUILPAN				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
13	8	1	4	3	6	2

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
196	045	AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	1	Saldo contrario en cuentas de naturaleza deudora	Ratificada	CF
197	045	AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	2	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal	Ratificada	CF
198	045	AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	3	Omisión en la presentación y entero de los Pagos Provisionales del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
199	045	AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	4	Omisión en la presentación de la Declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y Dependencia de un Patrón	Ratificada	CF

				(3% sobre nómina)		
200	045	AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	5	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique	Rectificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
250	045	AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del reporte general de bienes muebles	CF
251	045	AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	2	2	Generación y registro de las Depreciaciones y amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles	CF
252	045	AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	3	3	Se recomienda que se lleva a cabo en las notas de desglose del estado en situación financiera, la desagregación por su vencimiento en días 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, en los rubros de derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes y servicios, así como cuentas y documentos por pagar	CF
253	045	AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	4	4	Revisar, actualizar y difundir el Bando de Gobierno Municipal	CF
254	045	AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	5	5	Actualizar el Manual de Organización del ayuntamiento de Jiquilpan	CF
255	045	AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	6	6	Celebrar sesiones ordinarias del ayuntamiento, conforme a la normativa	CF

MUNICIPIO		JOSÉ SIXTO VERDUZCO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
12	10	0	2	2	6	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA

201	113	AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	1	Saldos en la Cuenta Deudora número 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, pendientes de recuperación	Ratificada	CF
202	113	AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	2	Aplicación de Recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
256	113	AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	1	1	Se recomienda que se lleve a cabo la revisión y depuración de los saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas contables deudoras	CF
257	113	AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	2	2	Se recomienda que se lleve a cabo la revisión y depuración de los saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas contables acreedoras.	CF
258	113	AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	3	3	Se recomienda que sus Estados Financieros presentados en la Cuenta Pública Municipal, se encuentren conciliados con la Relación Bienes Muebles e Inmuebles que componen su patrimonio	CF
259	113	AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	4	4	Rezago del Impuesto Predial correspondiente al ejercicio 2024 y falta de gestiones de cobro	CF
260	113	AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	5	5	Se recomienda presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, para cada ejercicio fiscal de la Entidad Fiscalizada	CF
261	113	AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	6	6	Omisión en la publicación del presupuesto de egresos y de sus modificaciones, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo	CF

MUNICIPIO		JUÁREZ				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de

						comprobación fiscal PEFCF
10	10	0	0	0	1	0

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
262	046	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	1	1	Se recomienda que, en lo subsecuente, se lleve a cabo la presupuestación de la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social, en términos de lo que establece la normatividad aplicable	CF

MUNICIPIO		JUNGAPEO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones Rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
13	9	0	4	3	1	1

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
203	047	AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	1	Incongruencias en las cifras reflejadas en los Estados Financieros.	Ratificada	CF
204	047	AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	2	Ejecución del egreso con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet con el estado de cancelado en el portal del Servicio de Administración Tributaria.	Ratificada	CF
205	047	AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	3	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y	Ratificada	CF

				Salarios y por asimilados a salarios		
206	047	AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO	4	Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores superiores a los establecidos en la Ley.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
263	047	AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO	1	1	Funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación	CF

MUNICIPIO		LA HUACANA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
10	7	0	3	3	5	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
207	035	AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA	1	Incongruencia en el Estado de Situación Financiera	Ratificada	CF
208	035	AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA	2	Saldos contrarios en cuentas de naturaleza deudora	Ratificada	CF
209	035	AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA	3	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
264	035	AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA	1	1	Conciliar el registro contable de los Bienes Muebles e Inmuebles con el importe total del Reporte General de Bienes Muebles	CF
265	035	AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA	2	2	Generación y registro de las Depreciaciones y amortizaciones de los	CF

					Bienes Muebles e Inmuebles	
266	035	AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA	3	3	Elaboración y presentación de las Notas a los Estados Financieros, conforme a la normativa aplicable	CF
267	035	AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA	4	4	Revisar, actualizar y difundir el Bando de Gobierno Municipal	CF
268	035	AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA	5	5	Creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forman parte del órgano Interno de Control	CF

MUNICIPIO		LA PIEDAD				
<b>AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO</b>						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
14	10	0	4	4	1	0
<b>AUDITORÍA DE OBRA</b>						
8	5	2	1	3	0	0
<b>AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO OA</b>						
9	9	0	0	0	3	0
<b>AUDITORÍA OBRA OA</b>						
14	9	3	2	5	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
210	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	1	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal.	Ratificada	CF
211	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	2	Pago de multas y actualizaciones por presentación extemporánea de enteros del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	Ratificada	CF
212	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	3	Pago de multas y actualizaciones por presentación, extemporánea de los enteros de pagos provisionales	Ratificada	CF

				del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina)		
213	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	4	omisión de difundir en su página oficial de Internet el formato con los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados	Ratificada	CF
214	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	5	Incumplimiento por la deficiente Planeación, por la cancelación del Equipamiento Alumbrado Público e Iluminación de la obra con número de folio 23/24	Ratificada	AO
215	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	6	Deficiencias en la Revisión de Documentos en el Proceso de Licitación por Invitación Restringida No. LIROP-DIR/10-23/24	Rectificada	AO
216	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	7	Falta de la documentación que justifique el importe por la cantidad de \$7,587,516 (siete millones quinientos ochenta y siete mil quinientos dieciséis pesos)	Rectificada	AO
217	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	8	Incumplimiento por la inadecuada fundamentación de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-75-802-816069990-N-1-2024	Ratificada	OA AO
218	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	9	Incumplimiento por la falta de la Publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-75-802-816069990-N-1-2024	Rectificada	OA AO
219	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	10	Incumplimiento en la falta de	Rectificada	OA AO

				Supervisión en la ejecución de los trabajos		
220	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	11	Incumplimiento en el pago sin justificación de la partida E-02 Terracerías, por un importe de \$1,958,263 (un millón novecientos cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y tres pesos)	Ratificada	OA AO
221	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	12	Incumplimiento en la retención del cinco y dos al millar por un monto de \$23,241 (veintitrés mil doscientos cuarenta y un pesos), de las obras con número de folio 01-2024, 03-2024 y 04-2024	Rectificada	OA AO

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
269	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	1	1	Se recomienda que, en lo subsecuente, se lleve a cabo la conciliación del registro contable de los Bienes Muebles e Inmuebles con el importe total del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, como lo establece la normativa aplicable.	CF
270	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	2	1	Se recomienda que, en lo subsecuente, se lleve a cabo la conciliación del registro contable de los Bienes Muebles e Inmuebles con el importe total de la Relación de Bienes que Componen su Patrimonio, como lo establece la normativa aplicable.	OA CF
271	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	3	2	Se recomienda que, en lo subsecuente, se elabore el Formato del Informe de Estudios Actuariales e incluir la información descrita en la norma; como la población afiliada, la edad promedio, las características de las presentaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente	OA CF

272	069	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	4	3	Se recomienda que, en lo subsecuente, se verifique la instalación y funcionamiento del Consejo Consultivo, se lleve a cabo en los términos establecidos en la normativa aplicable	OA CF
-----	-----	---------------------------	---	---	---	-------

MUNICIPIO		LAGUNILLAS				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
6	5	0	1	1	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
222	048	AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS	1	El balance presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestaria	Ratificada	CF

MUNICIPIO		LAZÁRO CÁRDENAS				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
21	6	2	13	12	5	3

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
223	052	AYUNTAMIENTO DE LAZÁRO CÁRDENAS	1	La iniciativa de la Ley de Ingresos; Estados e Informes Presupuestal; Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024; no fueron elaborados conforme a la estructura y contenido	Ratificada	CF

				establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por la CONAC.		
224	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	2	Omisión en la elaboración de un informe sobre Estudios Actuariales de las pensiones de sus trabajadores.	Ratificada	CF
225	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	3	Saldos en la Cuenta Deudora 1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo pendientes de recuperación.	Ratificada	CF
226	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	4	Omisión de registrar en la Contabilidad del Ente Público el Fideicomiso Fondo Lázaro Cárdenas para Proyectos Estratégicos 752.	Ratificada	CF
227	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	5	Registro Incorrecto de los Registros de Gestión.	Rectificada	CF
228	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	6	El Balance Presupuestario no cumple con el principio de Sostenibilidad Presupuestal.	Ratificada	CF
229	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	7	Omisión de expedir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los Recursos Fiscales y/o Ingresos de Gestión.	Ratificada	CF
230	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	8	Pago por concepto de estímulos sin justificación	Ratificada	CF
231	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	9	Pago de Sueldos y Salarios sin justificar y registrados indebidamente como Ayudas y Subsidios	Ratificada	CF
232	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10	Omisión en la Presentación, Entero y Declaración Anual de los pagos provisionales del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	Ratificada	CF

				prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina)		
233	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11	Omisión en la presentación y entero de los Pagos Provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios	Ratificada	CF
234	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12	Omisión en la presentación y entero de las cuotas Obrero Patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social	Ratificada	CF
235	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13	Pago de recargos y actualizaciones, por la presentación extemporánea de obligaciones fiscales	Ratificada	CF
236	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14	Aplicación de Recursos sin la documentación que los compruebe y justifique	Rectificada	CF
237	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15	Presupuestación y pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores superiores a los establecidos en la ley	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
273	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	1	1	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada elabore de manera completa y oportuna las Notas a los Estados Financieros y que esta sea integradas en la Cuenta Pública así como publicadas en la página oficial de internet de la Entidad Fiscalizada	CF
274	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	2	2	Se recomienda al ente, que en la elaboración de futuros Presupuesto de Egresos, incluya la partida de Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social dentro del apartado de servicios Personales.	CF

275	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	3	3	Establece que la Entidad Fiscalizada debe realizar la publicación de la información financiera en los formatos y temporalidad establecida, tanto en su página oficial de internet como en los formatos relacionados con la Ley de Disciplina Financiera, en estricto apego a la normativa aplicable.	CF
276	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	4	4	Se recomienda a la entidad fiscalizada que, en el ámbito de sus atribuciones y obligaciones, revise, actualice y publique oportunamente el Bando de Gobierno Municipal, conforme a la normativa aplicable. Así mismo, se recomienda que realice las acciones necesarias para la creación, instalación y operación del Instituto Municipal de Planeación, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y fortalecer la organización y planeación municipal	CF
277	052	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	5	5	Se recomienda la entidad fiscalizada que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las acciones necesarias para que las modificaciones al Presupuesto de Egresos como así como a la Plantilla y Tabulador de Sueldos Autorizados, sean publicados dentro de los plazos establecidos en la normativa aplicable. Así mismo, se recomienda remitir oportunamente a la ASM los ejemplares correspondientes para su vigilancia y seguimiento a fin de evitar omisiones en el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes	CF

MUNICIPIO		LOS REYES				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
10	5	1	4	5	4	0

OBSERVACIONES

ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
238	075	AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	1	Saldos en la Cuenta Deudora número 1123 Deudores Diversos por Comprobar a Corto Plazo, pendientes de recuperar.	Rectificada	CF
239	075	AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	2	Omisión de expedir los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI por pago de personal eventual	Ratificada	CF
240	075	AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	3	Omisión de expedir los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI por pago de liquidaciones	Ratificada	CF
241	075	AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	4	Falta de presentación de documentación que compruebe y justifique el gasto de servicios generales	Ratificada	CF
242	075	AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	5	Omisión de expedir los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI por concepto de ayudas y subsidios	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
278	075	AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del reporte general de bienes muebles	CF
279	075	AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
280	075	AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	3	3	Falta de funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación	CF
281	075	AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	4	4	Creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forma	CF

					parte del Órgano Interno de Control	
--	--	--	--	--	-------------------------------------	--

MUNICIPIO		MADERO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
12	7	1	4	4	6	1

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
243	049	AYUNTAMIENTO DE MADERO	1	Saldos en la Cuenta Deudora numero 1123 Deudores Diversos por Comprobar a Corto Plazo, pendientes de recuperar	Ratificada	CF
244	049	AYUNTAMIENTO DE MADERO	2	Saldos en la Cuenta Acreedora numero 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Ratificada de liquidar	Ratificada	CF
245	049	AYUNTAMIENTO DE MADERO	3	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal	Ratificada	CF
246	049	AYUNTAMIENTO DE MADERO	4	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios	Rectificada	CF
247	049	AYUNTAMIENTO DE MADERO	5	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio 06 Ratificada inmediato anterior	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
282	049	AYUNTAMIENTO DE MADERO	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total de la relación de bienes que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2024	CF
283	049	AYUNTAMIENTO DE MADERO	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
284	049	AYUNTAMIENTO DE MADERO	3	3	Difundir en la página de internet de la entidad fiscalizada, los formatos establecidos con la información financiera conforme a las normas y lineamientos aprobados por el consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y difusión de la información financiera, correspondiente al ejercicio 2024	CF
285	049	AYUNTAMIENTO DE MADERO	4	4	Difundir en la página oficial de la entidad fiscalizada la información financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	CF
286	049	AYUNTAMIENTO DE MADERO	5	5	Revisar y actualizar el Bando de Gobierno Municipal en términos de la ley	CF
287	049	AYUNTAMIENTO DE MADERO	6	6	Exhortar para que el informe anual de actividades de los regidores sea presentado en los términos de ley	CF

MUNICIPIO		MARAVATÍO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
9	4	2	3	5	2	0
AUDITORÍA DE OBRA						
17	1	0	16	16	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA

248	050	AYUNTAMIENTO O DE MARAVATÍO	1	Saldos en la cuenta deudora 1123-021-00001 deudores diversos recursos fiscales 2024, pendiente de recuperación	Rectificada	CF
249	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	2	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad Presupuestal	Ratificada	CF
250	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	3	Baja de bienes del patrimonio de la entidad fiscalizada sin el procedimiento establecido en la normatividad aplicable	Ratificada	CF
251	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	4	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior	Ratificada	CF
252	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	5	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique	Rectificada	CF
253	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	6	No se presentó acuerdo para la ejecución por administración directa del programa "mejoramiento de vivienda en Maravatío"	Ratificada	AO
254	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	7	incumplimiento en la Disponibilidad y Suficiencia Presupuestal durante el ejercicio fiscal 2024, para la ejecución de Obra Pública.	Ratificada	AO
255	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	8	No se presentó evidencia documental que sustente los estudios previos de factibilidad económica, que determine los alcances económicos por cada beneficiario y que sustente el programa "Mejoramiento de vivienda en Maravatío"	Ratificada	AO

256	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	9	Omisión en la integración documental que dan cumplimiento al procedimiento de planeación, programación y presupuestación, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios	Ratificada	AO
257	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	10	Omisión en la elaboración e integración de la bitácora del programa "Mejoramiento de vivienda en Maravatío"	Ratificada	AO
258	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	11	Obras ejecutadas por administración directas, sin contar con la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto	Ratificada	AO
259	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	12	Omisión en la presentación del calendario o programa de utilización de recursos humanos	Ratificada	AO
260	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	13	Omisión en la presentación del calendario o programa de suministros	Ratificada	AO
261	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	14	Omisión en la presentación del calendario o programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción	Ratificada	AO
262	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	15	Omisión en la presentación de las listas de raya y generadores de listas de raya	Ratificada	AO
263	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	16	Omisión de CFDI por el concepto de lista de raya de los expedientes técnicos unitarios de obras	Ratificada	AO
264	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	17	Incumplimiento en la integración del soporte documental técnico,	Ratificada	AO

				justificativo y comprobatorio por \$1,373,653.21, incluido del programa "Mejoramiento de vivienda en Maravatío"		
265	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	18	Incumplimiento en la integración del soporte documental técnico, justificativo y comprobatorio por \$797,200	Ratificada	AO
266	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	19	Conceptos pagados y no ejecutados por la cantidad de \$1,833,000.00	Ratificada	AO
267	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	20	No se presentaron las actas de entrega-recepción de los apoyos otorgados a cada uno de los beneficiarios	Ratificada	AO
268	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	21	Falta la documentación que justifique el importe por la cantidad de \$7,587,515.92	Ratificada	AO

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
288	050	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	1	1	Que se presupueste en el capítulo 1000 servicios personales, la partida 161 provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF

MUNICIPIO		MARCOS CASTELLANOS				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
19	13	1	5	4	6	2

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA

269	051	AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	1	Transferencia de recursos a cuentas bancarias en las que se administraron otras fuentes de Ratificada financiamiento .	Ratificada	CF
270	051	AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	2	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
271	051	AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	3	Omisión en la presentación y entero de los Pagos Provisionales de las Retenciones del Impuesto sobre la renta (ISR) de Sueldos y Salarios Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios.	Ratificada	CF
272	051	AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	4	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales respecto del ejercicio inmediato anterior.	Ratificada	CF
273	051	AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	5	Aplicación de Recursos sin la documentación que los compruebe	Rectificada	CF
274	051	AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	6	Adquisiciones de bienes o servicios con Proveedores que no se encuentran dentro del padrón de proveedores de la Entidad Fiscalizada y omisión en la celebración de Contratos.	Ratificada	CF

**RECOMENDACIONES**

ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
289	051	AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	1	1	Se recomienda conciliar el registro contable de bienes muebles e inmuebles con la Relación de Bienes Muebles e Inmuebles, como lo mandata la normativa aplicable	CF
290	051	AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	2	2	Se recomienda la presentación y publicación de las Notas a los Estados Financieros conforme a la normativa aplicable	CF
291	051	AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	3	3	Se recomienda que la emisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por concepto de Ingresos propios, se realice conforme a la normativa aplicable.	CF
292	051	AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	4	4	Realizar la expedición, aprobación y cumplimiento de los reglamentos, lineamientos y demás disposiciones municipales de orden público	CF
293	051	AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	5	5	Llevar a cabo la creación e integración de las áreas de investigación y sustanciación que forman parte del órgano Interno de Control	CF
294	051	AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS	6	6	Realizar la entrega de la publicación en el periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal en revisión, ante la Auditoría Superior de Michoacán	CF

MUNICIPIO			MORELIA			
<b>AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO</b>						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
9	8	0	1	1	1	0
<b>AUDITORÍA DE OBRA</b>						
16	10	0	6	6	6	0
<b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO OA</b>						
26	9	2	15	17	0	0
<b>AUDITORÍA DE OBRA OA</b>						
14	9	1	4	5	0	0
<b>AUDITORÍA DE DESEMPEÑO AL IJUM</b>						

0	0	0	0	0	6	0
---	---	---	---	---	---	---

De acuerdo con las normas internacionales y nacionales en materia de auditoría de desempeño, este tipo de revisiones no derivan en sanciones, sino en Recomendaciones técnicas orientadas a mejorar la gestión pública. En el caso de la auditoría practicada al Instituto de la Juventud Moreliana, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se formularon 6 Recomendaciones que fueron atendidas por la entidad, lo cual quedó asentado en el acta circunstanciada de la reunión de trabajo celebrada.

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
275	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	1	Falta de presentación de la documentación que compruebe y justifique los recursos fiscales y/o ingresos de gestión	Ratificada	CF
276	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	2	Incumplimiento por contratación de obras fuera de rangos de adjudicación	Ratificada	AO
277	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	3	falta de pagos durante el ejercicio fiscal 2024, para la ejecución de obras públicas	Ratificada	AO
278	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	4	Trabajos de Actividades y Subactividades con Claves; 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 9, no justificados, de la obra con contrato número SA/DCOPCA/OP-143/RPF/IRM/2022	Ratificada	AO
279	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	5	Trabajos de Actividades y Subactividades con Claves; 1, 2, 3 y 4, no justificados, de la obra con contrato número SA/DCOPCA/OP-162/RPF/ADM-ECEP/2022	Ratificada	AO
280	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	6	Trabajos con Claves: ACA-PISOCER4590, ACA-PLAFONDURCOCKIO, EST-PINTFALDON, EST-METMULTYTCH0112, ETM-PERFGN, EST-LAMANTICAL10, HER-MANTBARAN1, ACA- IMPERACRIO6,	Ratificada	AO

				y SEM-GER01; no justificados de la obra con contrato número SA/DCOPCA/OP 144-24/ADM/2024		
281	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	7	Trabajos con Claves: SOP-PZBOMDOS02, EQU-CL01212, EQU-CLO1212, EQU-CLO1215, EQUI-CLODIFUSO1, EQUI-CLOD1344, EQUI-ARRAND1, INE-BASETCS, APO-NIPLE1X; no ejecutados Ratificada de la obra con contrato número SA/DCOPCA/OP-173-24/RP/ADM/2024.	Ratificada	AO
282	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	8	Saldos en la Cuenta Deudora 112-3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo pendientes de recuperación.	Rectificada	OA CF
283	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	9	Aplicación de recursos sin evidencia documental que compruebe y justifique el recurso registrado en la Cuenta Deudora número "112.3.2.0126 FIDEICOMISO OOAPAS MORELIA FID 115110011	Ratificada	OA CF
284	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10	Omisión de efectuar el cobro de Derechos a recibir efectivo a corto plazo	Ratificada	OA CF
285	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11	Registro contable incorrecto de los ingresos de gestión obtenidos por la prestación de servicios	Ratificada	OA CF
286	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12	Incumplimiento de las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos	Ratificada	OA CF
287	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13	Aplicación de recursos sin evidencia documental que compruebe y justifique el gasto aplicado en servicios personales	Rectificada	OA CF
288	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14	Pago de Penas, Multas y Accesorios y Actualizaciones, por concepto de multas y diferencias	Ratificada	OA CF

				ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).		
289	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior	Ratificada	OA CF
290	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16	Aplicación de recursos sin evidencia documental que compruebe y Justifique adquisiciones registradas en la cuenta contable 12466,01 Equipo eléctrico plantas potabilizadoras	Ratificada	OA CF
291	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17	Aplicación de recursos sin evidencia documental que compruebe y justifique la adquisición de bienes	Ratificada	OA CF
292	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18	Aplicación de recursos sin evidencia documental que compruebe y justifique la contratación con el prestador de servicios	Ratificada	OA CF
293	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19	Aplicación de recursos sin evidencia documental que compruebe y justifique la contratación con el prestador de servicios	Ratificada	OA CF
294	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20	Aplicación de recursos sin evidencia documental que compruebe y justifique la contratación con el prestador de servicios	Ratificada	OA CF
295	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21	Aplicación de recursos sin evidencia documental que compruebe y justifique la contratación con el prestador de servicios	Ratificada	OA CF
296	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22	Aplicación de recursos sin evidencia documental que compruebe y justifique la contratación con el	Ratificada	OA CF

				prestador de servicios		
297	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23	Aplicación de recursos sin evidencia documental que compruebe y justifique la contratación con el prestador de servicios	Ratificada	OA CF
298	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24	Falta de observancia y cumplimiento de la Ley de Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán, así como de la Ley de Planeación hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo	Ratificada	OA CF
299	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25	Obra no incluida en el Programa Anual de Obra 2024	Ratificada	OA AO
300	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26	Concepto de obra no justificado para su pago, por la cantidad de 284 mil 93 pesos	Ratificada	OA AO
301	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27	Falta de Supervisión de la obra con número de contrato 26.2024	Ratificada	OA AO
302	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28	Incumplimiento de la integración de Acta de Entrega-Recepción física de los trabajos	Ratificada	OA AO
303	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29	Falta el Finiquito de Obra elaborado por el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Morelia	Rectificada	OA AO

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORIA
295	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	1	1	En materia de arrendamiento vehicular se recomienda establecer controles donde se especifique el uso de las unidades, las personas a las cuales se les asignaron los vehículos y el status de los mismos	CF
296	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	2	1	Incumplimientos de las normas N-CTR-CAR-1-07-001/00 y n-cmt-5-01-001/23, de la Secretaría de	AO

					Comunicaciones y Transportes en varias obras de la muestra representativa	
297	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	3	2	Vicios ocultos de la subactividad de concreto hidráulico, de la obra con número de contrato SA/DCOPCA/OP-010/RPF/ADM-EXCEP./2022	AO
298	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	4	3	Vicios ocultos de la subactividad de concreto hidráulico, de la obra con número de contrato SA/DCOPCA/OP-050/RPF/ADM-EXCEP./2022	AO
299	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	5	4	Vicios ocultos de la subactividad de concreto hidráulico, de la obra con número de contrato SA/DCOPCA/OP-154/RPF/ADM-EXCEP./2022	AO
300	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	6	5	Vicios ocultos de la subactividad de concreto hidráulico, de la obra con número de contrato SA/DCOPCA/OP-155/RPF/ADM-EXCEP./2022	AO
301	053	AYUNTAMIENTO DE MORELIA	7	6	Vicios ocultos de la subactividad de concreto hidráulico premezclado MR-42 y cuneta de concreto simple, de la obra con número de contrato SA/DCOPCA/OP-147-24/RP/ADM-EXCEP./2024	AO

MUNICIPIO		MORELOS				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
20	11	1	8	8	4	1

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
304	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	1	Saldos en la cuenta 112 derechos a recibir efectivo o equivalentes pendientes de recuperación	Rectificada	CF
305	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	2	Saldos en la cuenta acreedora 113 derechos a recibir por	Ratificada	CF

				bienes o servicios pendientes de liquidar		
306	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	3	Registro incorrecto del egreso	Ratificada	CF
307	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	4	Omisión de presentar el inventario de bienes muebles e inmuebles	Ratificada	CF
308	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	5	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal	Ratificada	CF
309	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	6	Falta de evidencia del registro de los intereses generados por el manejo de recursos propios en fondos de inversión	Ratificada	CF
310	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	7	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios	Ratificada	CF
311	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	8	Pago de recargas y actualizaciones, por la presentación extemporánea de obligaciones fiscales	Ratificada	CF
312	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	9	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios respecto del ejercicio inmediato anterior	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
302	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	1	1	Saldos contrarios en cuentas de naturaleza deudora	CF
303	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	2	2	Presupuestar la partida 161 previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
304	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	3	3	Revisión y actualización de los reglamentos, los lineamientos y demás	CF

					disposiciones municipales de orden público	
305	054	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	4	4	Creación del área de substanciación que forma parte del Órgano Interno de Control	CF

MUNICIPIO		MÚGICA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
13	10	1	2	1	7	2

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
313	055	AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	1	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
314	055	AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	2	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios	Rectificada	CF
315	055	AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	3	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
306	055	AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	1	1	Remitir al cinco al millar a las entidades correspondientes, en los términos que establece esta norma aplicable	CF

<b>307</b>	055	AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	2	2	Se realice la conciliación del registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del reporte general de los bienes muebles e inmuebles	CF
<b>308</b>	055	AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	3	3	Se lleve a cabo la elaboración y presentación de las notas a los estados financieros conforme a la normativa aplicable	CF
<b>309</b>	055	AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	4	4	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
<b>310</b>	055	AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	5	5	Revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal	CF
<b>311</b>	055	AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	6	6	Llevar a cabo la revisión, expedición, aprobación y cumplimiento de los reglamentos, los lineamientos y demás disposiciones municipales de orden público, en términos de la normativa aplicable	CF
<b>312</b>	055	AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	7	7	Creación del área de substanciación que forma parte del Órgano Interno de Control	CF

<b>MUNICIPIO</b>		<b>NAHUATZEN</b>				
<b>AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO</b>						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
11	8	1	2	0	5	3

<b>OBSERVACIONES</b>						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
316	056	AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	1	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios	rectificada	CF
317	056	AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	2	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales del impuesto sobre	Ratificada	CF

				erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina).		
318	056	AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	3	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
313	056	AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del reporte general de bienes muebles	CF
314	056	AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	2	2	Generación y registro de las Depreciaciones y amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles	CF
315	056	AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	3	3	Se recomienda que se lleve a cabo en las notas de desglose del estado de situación financiera, la desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, en los rubros de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y bienes	CF
316	056	AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	4	4	Revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal	CF
317	056	AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	5	5	Celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento.	CF

MUNICIPIO		NOCUPÉTARO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
7	4	1	2	3	3	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
319	057	AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO	1	Los informes presupuestales no fueron elaborados conforme a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC	Ratificada	CF
320	057	AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO	2	Saldos en la cuenta deudora 1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo pendientes de recuperación	Rectificada	CF
321	057	AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO	3	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
318	057	AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO	1	1	Se lleve a cabo la elaboración y presentación de las notas a los estados financieros conforme a la normativa aplicable	CF
319	057	AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO	2	2	La conciliación del inventario de bienes muebles e inmuebles con el registro contable, en los términos de lo que establece la normativa aplicable	CF
320	057	AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO	3	3	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF

MUNICIPIO		NUEVO PARANGARICUTIRO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
21	13	3	5	8	8	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
322	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	1	Saldos en la Cuenta Deudora 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, pendientes de recuperación.	Ratificada	CF
323	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	2	Saldos en la Cuenta Acreedora 1.1.3 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, pendientes de liquidar	Rectificada	CF
324	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	3	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal.	Ratificada	CF
325	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	4	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales respecto del ejercicio inmediato anterior.	Ratificada	CF
326	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	5	Aplicación de recursos sin la documentación que la compruebe y justifique	Rectificada	CF
327	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	6	Adquisiciones de bienes o servicios con Proveedores que no se encuentran dentro del padrón de proveedores de la Entidad Fiscalizada.	Ratificada	CF
328	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	7	Omisión de expedir los comprobantes por concepto de ayudas y subsidios fiscales digitales por internet (CFDI)	Rectificada	CF
329	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	8	Pago de adeudos de ejercicios anteriores superiores a los	Ratificada	CF

				establecidos en la ley		
--	--	--	--	------------------------	--	--

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
321	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	1	1	Saldos contrarios en cuentas de naturaleza acreedora	CF
322	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
323	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	3	3	Difundir en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, los formatos establecidos de la Información Financiera conforme a las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la información financiera	CF
324	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	4	4	Difundir en la página oficial de la entidad fiscalizada la información financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios	CF
325	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	5	5	Revisar y actualizar el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Obra Pública, enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles	CF
326	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	6	6	Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles	CF
327	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	7	7	funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación, así como la actuación del Reglamento Interior	CF
328	058	AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	8	8	Creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forman parte del órgano Interno de Control	CF

<b>MUNICIPIO</b>	<b>NUEVO HURECHO</b>
<b>AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO</b>	

Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
10	8	0	2	2	2	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
330	059	AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO	1	Saldos en la cuenta Acreedora pendientes de liquidar.	Ratificada	CF
331	059	AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO	2	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
329	059	AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO	1	1	Elaborar y registrar las Depreciaciones y amortizaciones de los bienes Muebles e Inmuebles	CF
330	059	AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO	2	2	Expedir y aprobar los reglamentos, los lineamientos y demás disposiciones municipales de orden público conforme a la normativa aplicable	CF

MUNICIPIO		NUMARÁN				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
5	5	0	0	0	3	0

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA

331	060	AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN	1	1	Se recomienda que, en los ejercicios posteriores, se lleven a cabo medidas administrativas y legales para hacer efectivo el cobro del Impuesto Predial.	CF
332	060	AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN	2	2	Se recomienda que, en los ejercicios posteriores, se presupueste la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social carácter Laboral del Capítulo 1000 Servicio Personales, como lo marca la norma aplicable en la materia.	CF
333	060	AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN	3	3	Se recomienda que, en los ejercicios posteriores, vigile que la integración y funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación, se haga en términos de la normativa aplicable.	CF

MUNICIPIO		OCAMPO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
13	12	0	1	1	4	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
332	061	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	1	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
334	061	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	1	1	Saldos contrarios en cuentas de naturaleza deudora	CF
335	061	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	2	2	Registro Incorrecto de la fuente de financiamiento.	CF

336	061	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	3	3	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
337	061	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	4	4	Implementar los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora	CF

MUNICIPIO		PAJACUARÁN				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
22	15	2	5	5	6	2

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
333	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	1	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal	Ratificada	CF
334	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	2	Omisión de expedir los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI de los recursos fiscales y/o ingresos propios	Rectificada	CF
335	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	3	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
336	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	4	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del Impuesto	Ratificada	CF

				Sobre la Renta de Sueldos y Salarios		
337	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	5	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe	Rectificada	CF
338	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	6	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto	Ratificada	CF
339	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	7	Omisión en la publicación de las modificaciones al presupuesto de egresos, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en los términos establecidos en la normativa aplicable, así como la entrega ante la Auditoría Superior de Michoacán	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
338	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	1	1	Presentación y publicación de las Notas a los Estados Financieros, conforme a la normativa aplicable	CF
339	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	2	2	Publicar y difundir en la página de internet de la entidad fiscalizada, los formatos establecidos de la información financiera conforme a las normas y lineamientos aprobados por el CONAC en materia de transparencia y difusión de la información financiera	CF
340	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	3	3	Publicar y difundir en la página oficial de la entidad fiscalizada la información financiera relacionada con la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios	CF
341	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	4	4	Revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal	CF

342	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	5	5	Actualización de los reglamentos, lineamientos y demás disposiciones municipales de orden público	CF
343	062	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	6	6	Creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forma parte del Órgano Interno de Control	CF

MUNICIPIO		PANÍNDICUARO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
14	8	1	5	4	5	2

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
340	063	AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO	1	Saldos en la Cuenta Deudora número 1123 Deudores Diversos por Comprobar a Corto Plazo, pendientes de recuperar.	Rectificada	CF
341	063	AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO	2	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal	Ratificada	CF
342	063	AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO	3	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
343	063	AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO	4	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios	Ratificada	CF

344	063	AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO	5	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto	Ratificada	CF
345	063	AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO	6	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
344	063	AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO	1	1	Generación y registro de las Depreciaciones y amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles	CF
345	063	AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO	2	2	Se lleve a cabo la elaboración y presentación de las notas a los estados financieros conforme a la normativa aplicable	CF
346	063	AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO	3	3	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
347	063	AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO	4	4	Revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal	CF
348	063	AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO	5	5	Creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forma parte del Órgano Interno de Control	CF

MUNICIPIO		PARACHO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
23	13	0	10	7	7	3

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA

346	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	1	Saldos en la Cuenta Deudora número 1123 Deudores Diversos por Comprobar a Corto Plazo, pendientes de recuperar.	Ratificada	CF
347	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	2	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal	Ratificada	CF
348	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	3	Falta de evidencia documental de los Recursos Fiscales y/o Ingresos Propios recaudados en el ejercicio 2024	Ratificada	CF
349	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	4	Falta de evidencia documental de la aplicación y destino de los recursos fiscales y/o ingresos propios recaudados durante el ejercicio fiscal 2024	Ratificada	CF
350	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	5	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
351	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	6	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
352	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	7	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta	Ratificada	CF

				de Sueldos y Salarios		
353	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	8	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto	Ratificada	CF
354	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	9	Falta de evidencia documental del patrón de proveedores de la entidad fiscalizada	Ratificada	CF
355	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	10	Omisión del funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación, así como la falta de integración de su consejo directivo	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
349	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	1	1	Depurar saldos contrarios en cuentas de naturaleza deudora	CF
350	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	2	2	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del reporte general de bienes muebles	CF
351	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	3	3	Iniciar el procedimiento administrativo de ejecución conforme al Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de hacer efectivos los adeudos	CF
352	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	4	4	Difundir en la página de internet de la entidad fiscalizada, los formatos establecidos de la información financiera conforme a las normas y lineamientos aprobados por el CONAC en materia de transparencia y difusión de la información financiera	CF
353	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	5	5	Publicar y difundir en la página oficial de la entidad fiscalizada la información financiera relacionada con la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios	CF

354	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	6	6	Publicar los formatos establecidos de la información financiera conforme a las normas y lineamientos aprobados por el CONACY a los que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, de los últimos seis ejercicios fiscales	CF
355	065	AYUNTAMIENTO DE PARACHO	7	7	Creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forma parte del Órgano Interno de Control	CF

MUNICIPIO		PARÁCUARO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
21	13	0	8	7	6	2

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
356	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	1	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal	Ratificada	CF
357	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	2	Omisión de expedir los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI de los recursos fiscales y/o ingresos propios	Ratificada	CF
358	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	3	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
359	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	4	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del impuesto sobre	Ratificada	CF

				erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina).		
360	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	5	Omisión de expedir los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI por concepto de nómina	Ratificada	CF
361	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	6	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto	Ratificada	CF
362	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	7	Aplicación de recursos en el capítulo 2000 materiales y suministros sin la documentación que los justifique	Ratificada	CF
363	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	8	Omisión de expedir los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI por concepto de ayudas y subsidios	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
356	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del reporte general de bienes muebles	CF
357	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	2	2	Generación y registro de las Depreciaciones y amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles	CF
358	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	3	3	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
359	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	4	4	Revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal	CF
360	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	5	5	Funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación	CF

361	064	AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO	6	6	Creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forma parte del Órgano Interno de Control	CF
-----	-----	---------------------------	---	---	---	----

MUNICIPIO		PÁTZCUARO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
20	13	2	5	7	5	0
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO OA						
27	13	2	12	8	11	6
AUDITORÍA DE OBRA OA						
8	1	1	6	7	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UP P	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
364	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	1	Saldo en la cuenta 1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo pendiente recuperar	Rectificada	CF
365	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	2	Saldo en la Cuenta Deudora 1131. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes de Servicio a Corto Plazo pendientes de recuperación	Ratificada	CF
366	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	3	Pago de recargos y actualizaciones por la presentación extemporánea de obligaciones fiscales	Ratificada	CF
367	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	4	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto	Ratificada	CF
368	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	5	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales respecto del ejercicio inmediato anterior	Ratificada	CF
369	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	6	Aplicación de Recursos sin la documentación que justifique el gasto	Rectificada	CF
370	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	7	Omisión en la autorización y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, de las modificaciones aprobadas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2024	Ratificada	CF
371	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	8	Saldos en la Cuenta Deudora 1123 Deudores a Corto Plazo pendientes de recuperación	Ratificada	OA CF
372	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	9	Saldos en la cuenta acreedora 131 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes de servicio a corto plazo pendiente de liquidar	Rectificada	OA CF

373	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	10	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal	Ratificada	OA CF
374	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	11	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales del impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	OA CF
375	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	12	Omisión a la presentación de la declaración anual de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	OA CF
376	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	13	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios	Ratificada	OA CF
377	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	14	Pago de recargos y actualizaciones, por la presentación extemporánea de obligaciones fiscales.	Ratificada	OA CF
378	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	15	Aplicación de recursos en el capítulo 3000 servicios generales sin la documentación que compruebe y justifique	Rectificada	OA CF
379	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	16	Aplicación de Recursos sin la documentación que los justifique.	Ratificada	OA CF
380	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	17	Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores superiores a los establecidos en la Ley	Ratificada	OA CF
381	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	18	Omisión en la Presentación de las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado	Ratificada	OA CF
382	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	19	Omisión en la Presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).	Ratificada	OA CF
383	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	20	Omisión de efectuar el pago correspondiente por el uso y aprovechamiento de aguas nacionales	Ratificada	OA CF
384	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	21	Omisión en la presentación del Informe Anual del Comisario	Ratificada	OA CF
385	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	22	Falta de documentos relacionados con los procesos de planeación, programación y presupuestación dentro de los expedientes técnicos unitarios correspondientes a las obras con los siguientes números de contratos: 2023_01_PMSAPAS_OBRA_AD_001_2024 y 2023_03_PMSAPAS_OBRA_IR_001_2023	Ratificada	OBRA
386	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	23	Falta de documentos relacionados con los procesos de planeación, programación y presupuestación dentro de los expedientes técnicos unitarios correspondientes a las obras con los siguientes números de contratos: 2023_01_PMSAPAS_OBRA_AD_001_2024 y 2023_03_PMSAPAS_OBRA_IR_001_2023	Rectificada	OBRA

387	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	24	Falta de las bitácoras de obra en los expedientes técnicos unitarios con los siguientes números de contratos: 2023_04_PMSAPAS_PRODER_OBRA_AD_001_2023, 2023_01_PMSAPAS_OBRA_AD_001_2024, 2023_03_PMSAPAS_OBRA_IR_001_2023, 2023_05_PMSAPAS_OBRA_AD_002_2023, 2023_06_PMSAPAS_PRODER_OBRA_AD_003_2023	Ratificada	OBRA
388	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	25	Defectos y/o Vicios Ocultos, por la cantidad de \$216,962.72 (Dieciséis mil novecientos sesenta y dos pesos 72/100 M.N.) I.V.A. incluido, de la obra denominada: Construcción de drenaje Sanitario en Colonia Loma Bonita en el Municipio del Pátzcuaro	Ratificada	OBRA
389	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	26	Inconsistencias en la Terminación Anticipada de la Obra denominada: Construcción de drenaje Sanitario en Colonia Loma Bonita en el Municipio del Pátzcuaro.	Ratificada	OBRA
390	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	27	Falta de las fianzas de vicios ocultos dentro de los expedientes técnicos unitarios de las obras con números de contratos: 2023_01_PMSAPAS_OBRA_AD_001_2024 y 2023_03_PMSAPAS_OBRA_IR_001_2023	Ratificada	OBRA
391	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	28	Falta de la presentación de las Actas Administrativas que da por extinguidos los derechos y obligaciones de los contratos números: 2023_04_PMSAPAS_PRODER_OBRA_AD_001_2023, 2023_01_PMSAPAS_OBRA_AD_001_2024 y 2023_03_PMSAPAS_OBRA_IR_001_2023	Ratificada	OBRA

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
362	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	1	1	Se recomienda que, en lo subsecuente, la Entidad Fiscalizada implemente los mecanismos de control necesarios para conciliar la relación e Bienes Muebles e Inmuebles con los registros contables, a fin de identificar, aclarar y corregir la diferencia detectada	CF
363	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	2	2	Se recomienda que, en lo subsecuente, la Entidad Fiscalizada revise y actualice los registros contables de las depreciaciones y amortizaciones de los Bienes Muebles, considerando su vida útil, valor y normativa aplicable	CF

364	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	3	3	Se recomienda que, en lo subsecuente, la Entidad Fiscalizada realice los registros contables con la Fuente de Financiamiento que corresponda a los recursos Fiscales conforme al Manual de Contabilidad y al Clasificador por Fuente de Financiamiento, así como establecer controles. que aseguren la correcta clasificación	CF
365	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	4	4	Se recomienda que, en lo subsecuente, la Entidad Fiscalizada implemente los mecanismos necesarios para acreditar documentalmente el funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación a fin de cumplir con la normatividad aplicable	CF
366	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	5	5	Se recomienda que, en lo subsecuente, la Entidad Fiscalizada vigile oportunamente que a la Auditoría Superior de Michoacán se le remita un ejemplar de la publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, del Presupuesto de Ingresos y Egresos, la Plantilla de Personal, el Tabulador de Sueldos y sus modificaciones, conforme a los plazos y términos establecidos, así como implementar controles internos que aseguren el cumplimiento permanente de esta obligación	CF
367	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	6	1	Conciliar el registro contable de los Bienes Muebles con el importe total de la Relación de Bienes Muebles e Inmuebles	OA CF
368	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	7	2	Elaboración y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles	OA CF
369	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	8	3	Presentación de las Notas a los Estados Financieros, conforme a la normativa aplicable	OA CF
370	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	9	4	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	OA CF
371	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	10	5	Difundir en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, los formatos establecidos de la Información Financiera conforme a las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y	OA CF

					Difusión de la información financiera.	
372	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	11	6	Difundir en la página oficial de la Entidad Fiscalizada la información financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	OA CF
373	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	12	7	Realizar y aprobar de los nombramientos de los servidores públicos de la Entidad Fiscalizada.	OA CF
374	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	13	8	Presentar de las auditorías practicadas a los Estados Financieros y las de carácter técnico o administrativo	OA CF
375	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	14	9	Creación y funcionamiento del Consejo Consultivo	OA CF
376	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	15	10	Integrar las Juntas Locales Municipales.	OA CF
377	066	AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	16	11	Publicar del Presupuesto de Ingresos y Egresos, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo	OA CF

MUNICIPIO		PENJAMILLO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
15	13	1	1	2	9	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
392	067	AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	1	Omisión de presentar como evidencia documental los contratos del personal eventual	Ratificada	CF
393	067	AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	2	Adquisición de bienes o servicios con proveedores que no se encuentran inscritos en el patrón de proveedores	Rectificada	CF

				de la entidad fiscalizada		
--	--	--	--	---------------------------	--	--

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORIA
378	067	AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	1	1	Se incorporen las adquisiciones a la relación de bienes muebles e inmuebles	CF
379	067	AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	2	2	Se lleve a cabo la elaboración y presentación de las notas a los estados financieros conforme a la normativa aplicable	CF
380	067	AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	3	3	La emisión de los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI, cumpliendo con la temporalidad de su emisión	CF
381	067	AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	4	4	Revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal	CF
382	067	AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	5	5	Actualización y su publicación de las disposiciones administrativas para la operatividad del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles	CF
383	067	AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	6	6	Celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento.	CF
384	067	AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	7	7	La entrega del Plan de Trabajo anual e informes semestrales de la contraloría Municipal, ante la Auditoría Superior de Michoacán	CF
385	067	AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	8	8	La entrega del funcionamiento del instituto Municipal de Planeación	CF
386	067	AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	9	9	Implementar los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora	CF

MUNICIPIO			PERIBÁN			
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de

						comprobación fiscal PEFCF
14	9	1	4	5	3	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
394	068	AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN	1	Diferencias determinadas en el estado de situación financiera.	Ratificada	CF
395	068	AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN	2	Saldo de la cuenta deudora 1123, deudores diversos por cobrar a corto plazo y 1129 otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo pendientes de recuperación.	Rectificada	CF
396	068	AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN	3	Saldo de la cuenta 1131 anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicio a corto plazo, pendientes de recuperar	Ratificada	CF
397	068	AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN	4	) Omisión de emitir los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de nómina.	Ratificada	CF
398	068	AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN	5	Omisión de emitir los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de ayudas y subsidios.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
387	068	AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN	1	1	Se recomienda la elaboración de las notas de los estados financieros, conforme a la normativa.	CF
388	068	AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN	2	2	Se recomienda presupuestar la partida 161 previsiones de	CF

					carácter laboral, económico y seguridad social.	
389	068	AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN	3	3	Se recomienda el funcionamiento del instituto municipal de planeación.	CF

MUNICIPIO		PUREPERO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
8	8	0	0	0	2	0
AUDITORÍA DE OBRA						
4	2	0	2	2	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
399	070	AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO	1	omisión de presentar la evidencia documental y/o digital, que acredite la difusión y publicación de la convocatoria en los medios de comunicación previa al proceso de adjudicación de la obra de contrato MPM-DOP/RF-IR/01/2024	Ratificada	AO
400	070	AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO	2	Obra de mala calidad en cuanto a grietas detectadas en la pavimentación a base de concreto hidráulico por un monto de \$184 mil 976 pesos I.V.A. incluido de la obra con contrato número MPM-DOP/RF-IR/01/2024	Ratificada	AO

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
390	070	AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO	1	1	Presentación y elaboración de las Notas a los Estados Financieros	CF
391	070	AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO	2	2	Integración y funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación	CF

MUNICIPIO		PURUANDIRO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
12	10	0	2	2	3	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
401	071	AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	1	Omisión de expedir los comprobantes fiscales por internet (CFDI) de los recursos fiscales y/o ingresos propios.	Ratificada	CF
402	071	AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	2	pago de adeudos de ejercicios anteriores superiores a los establecidos en la ley.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
392	071	AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	1	1	Se recomienda que la entidad fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora.	CF
393	071	AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	2	2	Se recomienda que, en lo subsecuente, se vigile la publicación de las modificaciones del presupuesto de ingresos y	CF

					egresos aprobado, en términos de lo que establece la norma establecida.	
394	071	AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	3	3	Se recomienda se vigile la publicación del periódico oficial, del presupuesto de ingresos y egresos aprobado.	CF

MUNICIPIO		QUERÉNDARO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
7	5	0	2	2	1	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
403	072	AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO	1	Saldo en cuenta deudora 1123 deudores diversos por cobrar a corto plazo, pendientes de recuperación.	Ratificada	CF
404	072	AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO	2	Balance de presupuesto no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
395	072	AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO	1	1	Se recomienda conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el reporte general de bienes muebles e inmuebles.	CF

MUNICIPIO		QUIROGA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF

5	4	0	1	1	1	0
---	---	---	---	---	---	---

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
405	073	AYUNTAMIENTO DE QUIROGA	1	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
396	073	AYUNTAMIENTO DE QUIROGA	1	1	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF

MUNICIPIO		SAHUAYO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
16	8	2	6	6	3	2
AUDITORÍA DE OBRA						
3	1	0	2	3	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
406	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	1	Diferencias en las cifras del "Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)" entre el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera	RATIFICADA	CF
407	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	2	El Balance Presupuestario (LDF) presenta un saldo negativo de \$43,049,683 pesos en el momento contable de devengado, incumpliendo el principio de sostenibilidad presupuestal.	RATIFICADA	CF

408	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	3	Omisión de presentar la declaración anual y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado (3% Sobre Nómina) correspondiente al ejercicio 2024.	RATIFICADA	CF
409	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	4	Omisión de la presentación y entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de sueldos y salarios de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.	RECTIFICADA	CF
410	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	5	Incremento en la asignación global de Servicios Personales en comparación con lo aprobado originalmente en el Presupuesto de Egresos.	RATIFICADA	CF
411	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	6	El presupuesto de servicios personales excedió el límite de crecimiento autorizado (3% o PIB real), superando el incremento autorizado por \$3,620,902 pesos.	RATIFICADA	CF
412	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	7	Aplicación de recursos sin la documentación que compruebe y justifique	RECTIFICADA	CF
413	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	8	Pago de adeudos de ejercicios anteriores superiores a los establecidos en la ley	RATIFICADA	CF
414	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	9	Incumplimiento al Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2024	RATIFICADA	AO
415	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	10	Omisión de integración al Programa anual de Obras Públicas y Presupuesto, la obra denominada: Tecnificación del canal Sahuayo mediante muro de contención y compuertas para derivación del agua en puente toscano del módulo de riego de la palma de la ciénega.	RATIFICADA	AO

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE

						AUDITORÍA
397	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	1	1	Saldos contrarios en cuentas de naturaleza deudor	CF
398	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
399	076	AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	3	3	Elaborar y difundir los formatos que contienen la información financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	CF

MUNICIPIO		SALVADOR ESCALANTE				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
11	5	0	6	3	4	3

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
416	079	AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	1	Saldos en las Cuentas Deudora número 1123 Deudores por Comprobar a Corto Plazo, pendiente de recuperar.	RATIFICADA	CF
417	079	AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	2	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sustentabilidad Presupuestal.	RATIFICADA	CF
418	079	AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	3	Omisión de presentar evidencia del entero de los pagos provisionales mensuales del impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un patrón (3% sobre nómina).	RATIFICADA	CF

419	079	AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	4	Omisión de la presentación de la Declaración Anual del impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un patrón (3% sobre nómina).	RATIFICADA	CF
420	079	AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	5	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios.	RATIFICADA	CF
421	079	AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	6	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior	RATIFICADA	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
400	079	AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	1	1	Se recomienda la elaboración de las notas de los estados financieros, conforme a la normativa.	CF
401	079	AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	2	2	Se recomienda presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
402	079	AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	3	3	Se recomienda difundir en la página de internet de la entidad fiscalizada, los formatos establecidos con la información financiera conforme a las normas y lineamientos aprobados por el CONAC en materia de transparencia y difusión de la información financiera, correspondiente al ejercicio 2024	CF
403	079	AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	4	4	Se recomienda la creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que	CF

					forman parte del Órgano Interno de Control	
--	--	--	--	--	--	--

MUNICIPIO		SAN LUCAS				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
12	8	0	4	3	5	1

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
422	077	AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	1	Omisión en la responsabilidad sobre la presentación de las Notas a los Estados Financieros.	Ratificada	CF
423	077	AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	2	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios.	Ratificada	CF
424	077	AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	3	Omisión de difundir trimestralmente la Información Financiera conforme a las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la información financiera.	Ratificada	CF
425	077	AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	4	Omisión de difundir en su página oficial de internet el formato del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (Bono Cupón Cero) Corto plazo.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
404	077	AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	1	1	Conciliar el registro contable de los Bienes Muebles e Inmuebles con el importe total del Reporte General de Bienes Muebles	CF
405	077	AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
406	077	AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	3	3	Difundir en la página oficial de la entidad Fiscalizada el Informe de Estudios Actuariales con información	CF
407	077	AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	4	4	Funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación	CF
408	077	AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS	5	5	Creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forman parte del órgano Interno de Control	CF

MUNICIPIO		SANTA ANA MAYA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
6	4	0	2	2	2	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
426	078	AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	1	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal	Ratificada	CF
427	078	AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	2	Aplicación de Recursos en el Capítulo 3000 Servicios Generales sin la documentación que los compruebe y justifique	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA

409	078	AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	1	1	Omisión de Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
410	078	AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	2	2	Implementar los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora.	CF

MUNICIPIO		SENGUIO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
17	12	2	3	4	4	1

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
428	080	AYUNTAMIENTO DE SENGUIO	1	El Balance Presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal.	RATIFICADA	CF
429	080	AYUNTAMIENTO DE SENGUIO	2	Omisión de expedir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los Recursos Fiscales y/o Ingresos De Gestión.	RECTIFICADA	CF
430	080	AYUNTAMIENTO DE SENGUIO	3	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios.	RATIFICADA	CF
431	080	AYUNTAMIENTO DE SENGUIO	4	Omisión en la presentación de la documentación que compruebe y justifique el gasto de	RATIFICADA	CF

				Servicios Generales		
432	080	AYUNTAMIENTO DE SENGUIO	5	Omisión en la presentación de la documentación que compruebe y justifique el gasto de Materiales y Suministros.	RECTIFICADA	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
411	080	AYUNTAMIENTO DE SENGUIO	1	1	Se difunda en la página oficial de la entidad fiscalizada el informe de estudios actuariales con información	CF
412	080	AYUNTAMIENTO DE SENGUIO	2	2	Se vigile el funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación	CF
413	080	AYUNTAMIENTO DE SENGUIO	3	3	Se verifique la publicación de las modificaciones del presupuesto, plantilla del personal y tabulador de sueldos, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y su presentación ante la Auditoría superior de Michoacán	CF
414	080	AYUNTAMIENTO DE SENGUIO	4	4	Se realice la publicación en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, del presupuesto de ingresos y egresos y su presentación ante la Auditoría Superior de Michoacán, conforme a la normatividad vigente	CF

MUNICIPIO		SUSUPUATO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
3	2	0	1	1	1	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA

433	081	AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO	1	Los Estados Presupuestales (Estado Analítico de Ingresos y de Egresos por Objeto del Gasto) presentados en la Cuenta Pública no fueron elaborados conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC.	ratificada	CF
-----	-----	---------------------------	---	---	------------	----

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
415	081	AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO	1	1	Presupuestar la partida 161 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF

MUNICIPIO		TACÁMBARO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
17	10	3	4	7	3	0
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO OA						
22	15	1	6	6	4	1
AUDITORÍA DE OBRA OA						
9	0	1	8	9	0	1

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
434	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	1	Saldos en la Cuenta Deudora 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, pendientes de recuperación	Rectificada	CF
435	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	2	Falta de evidencia documental de los Recursos Fiscales y/o	Ratificada	CF

				Ingresos Propios recaudados en el ejercicio 2024		
436	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	3	Falta de evidencia de la documentación que compruebe y justifique el gasto	Rectificada	CF
437	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	4	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto	Ratificada	CF
438	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	5	Aplicación de recursos sin la documentación que compruebe y justifique el gasto	Rectificada	CF
439	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	6	Omisión en la celebración de Contratos por pago de servicios	Ratificada	CF
440	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	7	Adquisiciones de bienes o servicios con proveedores que no se encuentran dentro del padrón de proveedores de la Entidad Fiscalizada	Ratificada	CF
441	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	8	Saldos en la Cuenta Deudora 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, pendientes Ratificada de recuperación	Ratificada	OA CF
442	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	9	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal	Ratificada	OA CF
443	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	10	Falta de evidencia de la documentación que compruebe y justifique el gasto	Ratificada	OA CF
444	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	11	Omisión en la presentación de la Declaración anual del Impuesto sobre la Renta Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina)	Ratificada	OA CF

445	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	12	Pago de recargos y actualizaciones, por la presentación extemporánea de la obligación fiscal	Ratificada	OA CF
446	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	13	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales, respecto del ejercicio inmediato anterior	Ratificada	OA CF
447	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	14	Aplicación de recursos sin la documentación que compruebe y justifique el gasto	Rectificada	OA CF
448	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	15	Falta en la Integración de las documentales de la etapa I respecto de la Planeación, Programación y Presupuestación, que dan cumplimiento al Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios con relación a los Expedientes técnicos de las obras.	Ratificada	OA AO
449	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	16	Falta en la Integración de las documentales de la etapa II, respecto del Procedimiento de Contratación, que dan cumplimiento al Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios con relación a los expedientes técnicos de las obras	Ratificada	OA AO

450	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	<b>17</b>	Contrato asignado en contravención a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, a favor del contratista, por un monto de 2 Millones 525 mil 617 pesos	Ratificada	OA AO
451	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	<b>18</b>	Falta en la Integración de las documentales de la etapa III, respecto de la Invitación restringida o Adjudicación Directa que dan cumplimiento al Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios con relación a los expedientes técnicos de las obras	Ratificada	OA AO
452	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	<b>19</b>	Falta en la Integración de las documentales de la etapa IV, respecto a la Contratación, que dan cumplimiento al Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios con relación a los expedientes técnicos de las obras	Rectificada	OA AO
453	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	<b>20</b>	Falta en la Integración de las documentales de la etapa V, respecto a la Ejecución, que dan	Ratificada	OA AO

				cumplimiento al Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios con relación a los expedientes técnicos de las obras		
454	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	21	Pagos no justificados de la ejecución de los conceptos de obras	Ratificada	OA AO
455	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	22	Falta de supervisión y control de los trabajos	Ratificada	OA AO
456	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	23	Falta en la Integración de las documentales de la etapa VI, respecto a la Terminación de los trabajos, que dan cumplimiento al Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios con relación a los expedientes técnicos de las obras	Ratificada	OA AO

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
416	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	1	1	Rezago del Impuesto Predial correspondiente al ejercicio 2024	CF
417	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
418	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	3	3	Actualizar de las Disposiciones Administrativas, para la operatividad del Comité de Obra Pública Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e inmuebles	CF

419	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	4	1	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	OA CF
420	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	5	2	Publicación del Reglamento Interno y Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo	OA CF
421	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	6	3	Practicar auditorías a los Estados Financieros	OA CF
422	082	AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	7	4	Presentación del Informe Anual Evaluativo del Comisario ante la Junta de Gobierno	OA CF

MUNICIPIO		TANCÍTARO				
<b>AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO</b>						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
19	12	1	6	4	11	3
<b>AUDITORÍA DE OBRA</b>						
11	8	0	3	3	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
457	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	1	Saldos en las cuentas deudoras 1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo y 1132 anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo, pendientes de recuperación	RECTIFICADA	CF
458	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	2	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios	RATIFICADA	CF

459	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	3	Omisión en la presentación del entero de los pagos provisionales del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, prestado bajo la Dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina)	RATIFICADA	CF
460	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	4	Omisión en la presentación de la declaración anual del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, prestado bajo la Dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina)	RATIFICADA	CF
461	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	5	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique	RATIFICADA	CF
462	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	6	Falta de evidencia documental del patrón de proveedores de la entidad fiscalizada	RATIFICADA	CF
463	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	7	Omisión de expedir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de Ayudas y Subsidios.	RATIFICADA	CF
464	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	8	Omisión en la Elaboración del Presupuesto Base de las obras con folios número 38 y 42	Rectificada	AO
465	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	9	Omisión en la Modificación a la Estructura Financiera de las obras con folios número 38 y 42, en el Anexo 2 (Relación de Obras Ejecutadas)	Ratificada	AO

466	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	10	Omisión en la ejecución del Concepto de Obra, denominado suministro y colocación de pintura vinílica, a dos manos	Ratificada	AO
-----	-----	---------------------------	----	---	------------	----

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORIA
423	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	1	1	Se recomienda presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, conforme a lo establecido en la normativa aplicable	CF
424	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	2	2	se recomienda que se lleve a cabo la revisión y depuración de los saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas contables.	CF
425	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	3	3	Se recomienda que sus Estados Financieros presentados en la Cuenta Pública Municipal, se encuentren conciliados con la Relación Bienes Muebles e Inmuebles que componen su patrimonio	CF
426	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	4	4	Se recomienda iniciar el procedimiento administrativo de ejecución conforme al Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.	CF
427	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	5	5	Se recomienda presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, para cada ejercicio fiscal de la Entidad Fiscalizada lo antes recomendado, se deberá dar atención dentro del plazo establecido en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.	CF
428	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	6	6	se recomienda difundir en lo subsecuente el formato establecido de la información financiera aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sobre los resultados de las evaluaciones de los recursos Federales ministrados a las Entidades Federativas.	CF

429	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	7	7	Se recomienda difundir en lo subsecuente el Informe sobre Estudios Actuariales y la Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	CF
430	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	8	8	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada revise, actualice y publique el Bando de Gobierno Municipal, en el Periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en términos de la Normatividad aplicable	CF
431	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	9	9	Se recomienda que el Ayuntamiento constituya el Instituto Municipal de Planeación, y que este a su vez cumpla con sus funciones y atribuciones de conformidad con la normativa aplicable lo antes recomendado, se deberá dar atención dentro del plazo establecido en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán e Ocampo	CF
432	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	10	10	Se recomienda que el titular su de Órgano de Control Interno, en lo subsecuente presente en tiempo y forma los informes semestrales ante la Auditoría Superior de Michoacán.	CF
433	083	AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO	11	11	Se recomienda que la Entidad fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora.	CF

MUNICIPIO			TANGAMANDAPIO			
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
19	15	0	4	1	10	3

OBSERVACIONES
---------------

ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
467	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	1	Saldos en cuentas por cobrar a corto plazo no recuperados y no aprobados/autorizados por un total de \$121,287 pesos.	RATIFICADA	CF
468	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	2	Omisión del entero de los pagos provisionales del Impuesto sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios de enero a agosto de 2024.	RATIFICADA	CF
469	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	3	Omisión del entero del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (3% sobre nómina) correspondiente a todo el ejercicio fiscal 2024.	RATIFICADA	CF
470	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	4	Omisión de la presentación de la declaración anual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (3% sobre nómina) de 2024.	RATIFICADA	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
434	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	1	1	Se recomienda que se lleve a cabo la revisión y depuración de los saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas contables deudoras.	CF
435	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	2	2	Se recomienda que se lleve a cabo la revisión y depuración de los saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas contables acreedoras.	CF
436	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	3	3	Se recomienda que sus Estados Financieros presentados en la Cuenta Pública Municipal, se encuentren conciliados con la Relación Bienes Muebles e Inmuebles que componen su patrimonio.	CF
437	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	4	4	Se recomienda iniciar el procedimiento administrativo de ejecución conforme al Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.	CF
438	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	5	5	Se recomienda presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, para cada ejercicio.	CF

					fiscal de la Entidad Fiscalizada.	
439	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	6	6	Difundir la página oficial de la entidad fiscalizada, la información financiera relacionada con la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios	CF
440	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	7	7	Revisión y actualización de las disposiciones administrativas debidamente aprobadas por el ayuntamiento para la operatividad del control de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles	CF
441	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	8	8	Funcionamiento del comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles	CF
442	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	9	9	Creación y funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación	CF
443	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	10	10	Publicar el Presupuesto de egresos y sus modificaciones, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	CF

MUNICIPIO		TANGANCICUARO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
21	9	6	6	9	7	3

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
471	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	1	Diferencias determinadas en el Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	RATIFICADA	CF

472	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	2	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal	RATIFICADA	CF
473	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	3	Omisión de expedir los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI y la documentación justificativa de los recursos fiscales	RECTIFICADA	CF
474	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	4	Transferencias de recursos, depósitos y pagos, sin documentación que justificativa y comprobatoria	RECTIFICADA	CF
475	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	5	Falta de presentación de la documentación justificativa y comprobatoria del ingreso	RECTIFICADA	CF
476	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	6	Transferencias de recursos, depósitos y pagos, sin documentación justificativa y comprobatoria	RATIFICADA	CF
477	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	7	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina).	RECTIFICADA	CF
478	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	8	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina).	RATIFICADA	CF
479	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	9	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del Impuesto	RECTIFICADA	CF

				Sobre la Renta de Sueldos y Salarios		
480	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	10	Falta de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto	RECTIFICADA	CF
481	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	11	Falta de Celebración de Contratos por Adquisición de Bienes o Servicios.	RATIFICADA	CF
482	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	12	Pago de adeudos de ejercicios anteriores superiores a los establecidos en la ley.	RATIFICADA	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
434	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	1	1	Se recomienda que se lleve a cabo la revisión y depuración de los saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas contables deudoras.	CF
435	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	2	2	e recomienda que se lleve a cabo la revisión y depuración de los saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas contables acreedoras	CF
436	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	3	3	Se recomienda que sus Estados Financieros presentados en la Cuenta Pública Municipal, se encuentren conciliados con la Relación Bienes Muebles e Inmuebles que componen su patrimonio.	CF
437	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	4	4	Se recomienda iniciar el procedimiento administrativo de ejecución conforme al Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.	CF
438	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	5	5	Se recomienda presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, para cada ejercicio fiscal de la Entidad Fiscalizada.	CF
439	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	6	6	Difundir la página oficial de la entidad fiscalizada, la información financiera relacionada con la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios	CF

440	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	7	7	Revisión y actualización de las disposiciones administrativas debidamente aprobadas por el ayuntamiento para la operatividad del control de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles	CF
441	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	8	8	Funcionamiento del comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles	CF
442	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	9	9	Creación y funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación	CF
443	084	AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	10	10	Publicar el Presupuesto de egresos y sus modificaciones, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	CF
444	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	1	1	<b>Elaboración y presentación de las Notas a los Estados financieros, conforme a la normativa aplicable</b>	CF
445	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
446	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	3	3	Publicar y difundir en la página de internet de la entidad fiscalizada, los formatos establecidos de la información financiera conforme a las normas y lineamientos aprobados por el CONAC en materia de transparencia y difusión de la información financiera	CF
447	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	4	4	Difundir y mantener disponible la información financiera en la página oficial de Internet, correspondiente a los últimos seis ejercicios fiscales.	CF
448	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	5	5	Publicar y difundir en la página oficial de la entidad fiscalizada la información financiera relacionada con la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios	CF
449	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	6	6	Revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal	CF
450	085	AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	7	7	Creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forma parte del Órgano Interno de Control	CF

MUNICIPIO		TAHUATO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
11	8	0	3	3	2	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
483	086	AYUNTAMIENTO DE TANHUATO	1	Baja de bienes del patrimonio de la entidad fiscalizada sin el procedimiento establecido en la normativa aplicable	RATIFICADA	CF
484	086	AYUNTAMIENTO DE TANHUATO	2	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe correspondiente al capítulo 1000 servicios personales	RATIFICADA	CF
485	086	AYUNTAMIENTO DE TANHUATO	3	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique	RATIFICADA	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
451	086	AYUNTAMIENTO DE TANHUATO	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del reporte general de bienes muebles	CF
452	086	AYUNTAMIENTO DE TANHUATO	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF

MUNICIPIO		TARETAN				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
23	0	0	23	21	0	2

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
486	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	1	Saldos en la Cuenta Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo pendientes de recuperación.	RATIFICADA	CF
487	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	2	Saldos en la Cuenta de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo, Ratificada pendientes de liquidar	RATIFICADA	CF
488	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	3	Omisión de llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles	RATIFICADA	CF
489	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	4	Omisión en la elaboración y registro de las depreciaciones de los bienes inmuebles	RATIFICADA	CF
490	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	5	El Balance Presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal	RATIFICADA	CF
491	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	6	Omisión en la presentación y publicación de las notas a los estados financieros	RATIFICADA	CF
492	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	7	Transferencias de recursos a cuentas bancarias en las que se administraron otras fuentes de financiamiento, de los cuales se desconoce el uso y destino	RATIFICADA	CF
493	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	8	Falta de documentación y depósitos bancarios que justifiquen y comprueben el registro de los ingresos	RATIFICADA	CF
494	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	9	Omisión en la presentación de la documentación que compruebe	RATIFICADA	CF

				y justifique el gasto		
495	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>10</b>	Omisión en la presentación de la documentación que compruebe y justifique el gasto del periodo de enero a agosto de 2024	RATIFICADA	CF
496	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>11</b>	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales u la presentación de la Declaración Anual del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3% sobre nómina).	RATIFICADA	CF
497	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>12</b>	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios	RATIFICADA	CF
498	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>13</b>	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior	RATIFICADA	CF
499	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>14</b>	Omisión de presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	RATIFICADA	CF
500	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>15</b>	Omisión de publicar y difundir en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, los formatos el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la	RATIFICADA	CF

				Información Financiera.		
501	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>16</b>	Omisión de publicar y difundir en la página oficial de la Entidad Fiscalizada la información financiera relacionada con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	RATIFICADA	CF
502	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>17</b>	Adquisiciones de bienes o servicios con Proveedores que no se encuentran dentro del padrón de proveedores de la Entidad	RATIFICADA	CF
503	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>18</b>	Omisión en la revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal	RATIFICADA	CF
504	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>19</b>	Omisión en la celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento	RATIFICADA	CF
505	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>20</b>	Omisión en la celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento.	RATIFICADA	CF
506	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>21</b>	Omisión en la presentación del Informe Anual de Actividades de los Regidores	RATIFICADA	CF
507	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>22</b>	Omisión en la presentación del Plan de Trabajo del contralor Municipal	RATIFICADA	CF
508	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN	<b>23</b>	Omisión en la entrega del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del ejercicio fiscal en revisión, Ratificada ante la Auditoría Superior de Michoacán	RATIFICADA	CF

<b>MUNICIPIO</b>	<b>TARÍMBARO</b>
------------------	------------------

AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
15	9	0	6	6	10	0
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO						
3	0	0	3	3	0	0
AUDITORÍA FINANCIERA						
1	0	0	1	1	0	0
AUDITORÍA DE OBRA						
32	5	3	24	27	0	0
AUDITORÍA DE OBRA						
2	0	0	2	0	1	2
AUDITORÍA DE OBRA						
1	0	0	1	0	0	1
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO OA						
9	8	0	1	1	4	0
AUDITORÍA DE OBRA OA						
6	2	0	4	4	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
509	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	1	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad Presupuestaria	Ratificada	CF
510	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	2	Falta de evidencia documental que compruebe y justifique el gasto relacionado con las transferencias a otras cuentas bancarias	Ratificada	CF
511	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	3	Omisión de expedir los comprobantes Fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de pago de liquidaciones	Ratificada	CF

512	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	4	a) Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior	Ratificada	CF
513	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	5	Aplicación de Recursos sin la documentación que los compruebe y justifique	Ratificada	CF
514	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	6	Pago de adeudos de ejercicios anteriores superiores a los establecidos en la ley	Ratificada	CF
515	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	7	Falta de los expedientes de los Titulares de los derechos de las concesiones del servicio público municipal de los locales comerciales ubicados en el mercado municipal de Tarímbaro, Michoacán	Ratificada	AC
516	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	8	Falta de evidencia de revisión de expedientes y fallo de la selección de los participantes conforme a los criterios establecidos por parte del comité de selección de las personas concesionarias del servicio público municipal del mercado	Ratificada	AC
517	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	9	Falta de evidencia documental de los contratos del otorgamiento de las concesiones	Ratificada	AC
518	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	10	Cobros indebidos, registrados en la cuenta 4141-041-00001-0011 por puestos fijos o semifijos en el interior de los mercados (Títulos de concesión, para prestar el servicio público	Ratificada	AF

				municipal del mercado)		
519	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	11	Omisión en la modificación a la estructura financiera de las obras número 92 y 98	Ratificada	AO
520	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	12	Falta del proyecto de ingeniería de las obras número 36 y 98	Ratificada	AO
521	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	13	Falta de estudios y proyecto de ingenierías (estructural) de la obra número 57 denominada "construcción del puente de la calle Zinc cuto del porvenir"	Rectificada	AO
522	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	14	Falta factura de anticipo de la obra número 91, por un importe total de \$524,367.92 (quinientos veinticuatro mil trescientos sesenta y siete pesos 02/100 M.N.)	Ratificada	AO
523	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	15	Incumplimiento en la solicitud, revisión y autorización, sin soporte documental de los volúmenes excedentes de la obra número 91 denominada "Construcción de techumbre en la cancha de basquetbol, Santa Cruz"	Ratificada	AO
524	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	16	Falta de pruebas de laboratorio de control de calidad de las obras número 62, 26, y 57	Rectificada	AO
525	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	17	Deficiencia en la integración de la bitácora de las obras número 19 y 62	Ratificada	AO
526	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	18	Incumplimiento en la presentación de factura global para la conformación de la documentación comprobatoria de las obras	Ratificada	AO

				número 19, 91, 62, 84 y 57		
527	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	19	Falta de evidencia documental a la modificación presupuestaria de la obra número 33 denominada "construcción de las oficinas administrativas del ayuntamiento de Tarímbaro (tercera etapa)" con contrato número IR-DOP-33-2024 de fecha 29 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro	Ratificada	AO
528	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	20	Incumplimiento en la integración del cinco al millar en el comprobante fiscal digital por internet (CFDI), de las obras número 91, 62 y 57 por un importe total de \$12,495.00 (doce mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)	Ratificada	AO
529	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	21	Falta de pagos correspondientes a las estimaciones 1 uno y 2 dos y finiquito, de la obra número 57 denominada "construcción de puente en calle Zinc, cuto del provenir	Ratificada	AO
530	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	22	Falta de evidencia documental de la autorización y análisis de precios unitarios atípicos fuera de catálogo sin previo análisis de la obra número 33 denominada "construcción de las oficinas administrativas del ayuntamiento de Tarímbaro (tercera Etapa)	Ratificada	AO

531	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	23	Pago en exceso de la obra número 26 denominada "Construcción con concreto hidráulico en la entrada y salida del Mesón nuevo	Ratificada	AO
532	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	24	Mala calidad respecto a la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal, de la obra número 19 denominada "pavimentación asfáltica de la calle General Manuel Chao, Col. Francisco Villa	Ratificada	AO
533	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	25	Defectos y vicios ocultos en la obra número 62 denominada "Construcción de la cancha de usos múltiples, en fraccionamiento Paseos del Valle".	Ratificada	AO
534	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	26	No se presentaron las actas administrativas que dan por extinguidos los derechos y obligaciones de las obras número 19, 33, 91, 62, 26, 84 y 57	Rectificada	AO
535	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	27	Obra no incluida dentro del Plan Municipal de Desarrollo de la obra número 60 denominada "construcción de Plaza de Toros en la localidad de Cañada del Herrero (segunda etapa)	Ratificada	AO
536	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	28	Omisión en la presentación del documento que avale la propiedad del inmueble donde se realizaron los trabajos de la obra número 60 denominada "Construcción de plaza de toros en la localidad de Cañada del Herrero (segunda etapa)	Ratificada	AO
537	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	29	Omisión en la presentación del proyecto de	Ratificada	AO

				ingeniería de las obras número 60 y 56		
538	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	30	Omisión en la modificación a la estructura financiera de las obras número 34, 56 y 60	Ratificada	AO
539	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	31	Falta de los estudios técnicos (mecánica de suelos) de las obras número 60 y 56	Ratificada	AO
540	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	32	Omisión en la presentación del calendario o programa de utilización de recursos humanos de las obras número 60 y 56	Ratificada	AO
541	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	33	Omisión en la presentación de las listas de raya y generadores de listas de raya de las obras número 60 y 56	Ratificada	AO
542	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	34	Incumplimiento en la presentación de las pruebas de laboratorio y controles de calidad de las obras 60 y 56	Ratificada	AO
543	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	35	Omisión en la presentación de la comprobación mediante facturas de las obras número 60 y 56	Ratificada	AO
544	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	36	Incumplimiento en la integración del soporte documental técnico, justificativo y comprobatorio por \$2,338,897.43 (dos millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y siete pesos 43/100 M.N.) con IVA incluido de la obra número 34 denominada "Programa de bacheo 2'24"	Ratificada	AO
545	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	37	Inconsistencia en la presentación del acta de recepción a comité de obra pública de la	Ratificada	AO

				obra número 34 denominada "programa de bacheo"		
546	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	38	Mala calidad de los trabajos ejecutados en la obra denominada "Construcción de mercado municipal, en la calle Javier Mina, Tarímbaro, Michoacán"	Ratificada	AO
547	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	39	Deficiencias en la supervisión, vigilancia y control de la obra	Ratificada	AO
548	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	40	Deficiencia en cuanto a la elaboración del proyecto ejecutivo de la obra, denominada: "ampliación del cuerpo carretero (calle lateral derecho), en la carretera Acámbaro-Morelia, del kilómetro 61+700 al 63+480, en el municipio de Tarímbaro, Estado de Michoacán.	Ratificada	AO
549	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	41	Pago de recargos y actualizaciones, por la presentación extemporánea de la obligación fiscal	Ratificada	OA CF
550	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	42	Incumplimiento en la presentación del proyecto de ingeniería	Ratificada	OA AO
551	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	43	Incumplimiento en la presentación del recibo del padrón de contratistas	Ratificada	OA AO
552	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	44	Incumplimiento en la presentación de las pruebas de laboratorio y controles de calidad	Ratificada	OA AO
553	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	45	Conceptos pagados y no ejecutados de las pruebas de laboratorio y controles de calidad	Ratificada	OA AO

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
453	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	1	1	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
454	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	2	2	Realizar Sesiones Ordinarias por lo menos 2 veces al mes, las cuales deberán celebrarse en la primera y segunda quincena, para atender asuntos de la Administración Municipal	CF
455	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	3	3	Presentar el Informe Anual de Actividades del Síndico Municipal, conforme a la normativa aplicable	CF
456	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	4	4	Presentar los informes Anual de Actividades de los Regidores Municipales, conforme a la normativa aplicable	CF
457	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	5	5	Realizar los procedimientos establecidos para elegir los jefas y jefes de Tenencias, conforme a la normativa aplicable	CF
458	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	6	6	Revisar, actualizar y aprobar según sea el caso, en el primer trimestre de cada año el marco normativo Reglamentario Municipal, de la Entidad Fiscalizada	CF
459	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	7	7	Integrar el Instituto Municipal de Planeación, conforme a la normativa aplicable	CF
460	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	8	8	Celebrar las sesiones ordinarias del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de la Entidad Fiscalizada, sesionar de conformidad a lo establecido en la normativa aplicable	CF
461	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	9	9	Revisar, actualizar y aprobar el Reglamento Interno de la Sindicatura de la Entidad Fiscalizada, con el objeto de homologar las atribuciones y funciones en el ámbito de su competencia de las unidades administrativas dependientes de esta misma, con las atribuciones y funciones señaladas en el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal conforme a las	CF

					disposiciones normativas aplicables	
462	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	10	10	Publicar las modificaciones y actualizaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos, conforme al artículo 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo	CF
463	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	11	1	Mala calidad de los trabajos ejecutados en la Obra denominada "Construcción del Mercado Municipal, en la calle Javier Mina, Tarímbaro, Michoacán"	AO
464	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	12	1	Realizar los registros presupuestarios y contable de los Recursos Fiscales y/o Ingresos Propios	OA CF
465	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	13	2	Registrar los Egresos de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto	OA CF
466	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	14	3	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	OA CF
467	088	AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	15	4	Constituir el Consejo Consultivo Municipal y crear de las Juntas Locales Municipales	OA CF

MUNICIPIO		TEPALCATEPEC				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
23	16	0	7	7	13	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
554	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	1	Omisión de realizar la desincorporación de Bienes Inmuebles e Infraestructura	Ratificada	CF

				<b>conforme a la normativa.</b>		
555	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	2	Omisión en el registro contable de los ingresos de Gestión	Ratificada	CF
556	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	3	Omisión en la presentación de la documentación que compruebe el registro de los recursos fiscales y/o ingresos propios.	Ratificada	CF
557	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	4	Falta de evidencia documental de los rubros a los cuales se destinó los Ingresos excedentes derivados de los ingresos de libre disposición conforme a la legislación aplicable.	Ratificada	CF
558	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	5	Falta de presentación de la documentación que compruebe el Gasto.	Ratificada	CF
559	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	6	Pago de multas, recargos y actualizaciones por cumplimiento extemporáneo de obligaciones fiscales.	Ratificada	CF
560	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	7	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales respecto del ejercicio inmediato anterior.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
468	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	1	1	Elaborar los Estados e Informes Presupuestales conforme a la estructura y contenido establecido en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, aprobados por el CONAC.	CF

469	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	2	2	Realizar el registro correcto del egreso.	CF
470	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	3	3	Registrar correctamente la fuente de financiamiento.	CF
471	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	4	4	Registrar correctamente en cuentas de Bienes Muebles.	CF
472	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	5	5	Realizar la generación y registro de las amortizaciones de los activos intangibles	CF
473	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	6	6	Realizar registros contables en Bienes Muebles con la justificación correspondiente.	CF
474	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	7	7	Elaborar y presentar las Notas a los Estados Financieros conforme a la normativa aplicable.	CF
475	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	8	8	Presentar evidencia documental de las pólizas de registro.	CF
476	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	9	9	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social.	CF
477	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	10	10	Actualizar el Bando de Gobierno Municipal.	CF
478	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	11	11	Actualizar las Disposiciones Administrativas para la operatividad del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.	CF
479	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	12	12	Crear e integrar las áreas de investigación y substanciación que forman parte del Órgano Interno de Control.	CF
480	089	AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC	13	13	Publicar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado.	CF

MUNICIPIO		TINGAMBATO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
15	13	0	2	2	10	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA

561	090	AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	1	Saldos en las Cuentas Deudoras números 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.	Ratificada	CF
562	090	AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	2	Omisión de expedir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de Ayudas y Subsidios.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORIA
481	090	AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	1	1	Saldos contrarios en cuentas de naturaleza	CF
482	090	AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	2	2	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total de la relación de bienes que componen su patrimonio, presentado en la cuenta pública 2024	CF
483	090	AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	3	3	Elaboración y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles	CF
484	090	AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	4	4	Rezago del Impuesto Predial correspondiente al ejercicio 2024	CF
485	090	AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	5	5	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
486	090	AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	6	6	Difundir en la página oficial de la entidad fiscalizada los formatos que contienen la información financiera relacionada con la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios	CF
487	090	AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	7	7	Creación del Instituto Municipal de Planeación	CF
488	090	AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	8	8	Presentación de los informes semestrales del contralor municipal ante la Auditoría Superior de Michoacán	CF
489	090	AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	9	9	Se recomienda que la entidad fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan supervisar las obligaciones y atribuciones de las	CF

					autoridades investigadora y substanciadora	
490	090	AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	10	10	Omisión en la publicación del presupuesto de egresos y de sus modificaciones, en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo	CF

MUNICIPIO		TINGUINDÍN				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
9	6	1	2	3	5	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
563	091	AYUNTAMIENTO DE TINGÜINDÍN	1	Diferencia en los Ingresos Recaudados con los depósitos bancarios.	RATIFICADA	CF
564	091	AYUNTAMIENTO DE TINGÜINDÍN	2	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto.	RATIFICADA	CF
565	091	AYUNTAMIENTO DE TINGÜINDÍN	3	Aplicación de Recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.	RECTIFICADA	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
491	091	AYUNTAMIENTO DE TINGÜINDÍN	1	1	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada lleve a cabo la identificación, verificación, inspección y levantamiento físico de la totalidad de sus bienes muebles e inmuebles; elabore y mantenga actualizada la relación detallada de los bienes	CF

					que integran su patrimonio; realice la conciliación correspondiente con los registros contables; y cuente con las responsabilidades y resguardos debidamente formalizados y actualizados, en estricto apego a la normatividad aplicable.	
492	091	AYUNTAMIENTO DE TINGÜINDÍN	2	2	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada elabore de manera completa y oportuna las Notas a los Estados Financieros, y que estas sean integradas en la Cuenta Pública, así como publicadas en la página oficial de internet de la Entidad Fiscalizada, en estricto apego a la normatividad aplicable.	CF
493	091	AYUNTAMIENTO DE TINGÜINDÍN	3	3	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, en la elaboración y aprobación de futuros Presupuestos de Egresos, incluya la partida correspondiente a Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social dentro del apartado de Servicios Personales, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, a fin de fortalecer la adecuada planeación, control y cumplimiento de las obligaciones en materia presupuestaria.	CF
494	091	AYUNTAMIENTO DE TINGÜINDÍN	4	4	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, en el ámbito de sus atribuciones y obligaciones, revise, actualice y publique oportunamente el Bando de Gobierno Municipal, conforme a la normatividad aplicable, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y fortalecer la organización y planeación municipal.	CF
495	091	AYUNTAMIENTO DE TINGÜINDÍN	5	5	Se recomienda a la Entidad Fiscalizada que, en el ámbito de sus atribuciones y obligaciones, realice las acciones necesarias para la creación, instalación y operación del Instituto Municipal de Planeación, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y fortalecer la organización y planeación municipal.	CF

MUNICIPIO		TIQUICHEO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
16	14	1	1	1	5	1

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
566	092	AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO	1	SalDOS en la Cuenta Deudora 1123 Deudores Diversos pendientes de recuperación.	RECTIFICADA	CF
567	092	AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO	2	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
496	092	AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO	1	1	Firmar cada una de las páginas de las notas de los estados financieros	CF
497	092	AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
498	092	AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO	3	3	Difundir en la página oficial de la entidad Fiscalizada el Informe de Estudios Actuariales	CF
499	092	AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO	4	4	Funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación	CF
500	092	AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO	5	5	Creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forman parte del Órgano Interno de Control	CF

MUNICIPIO		TLALPUHAJUA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						

Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
10	6	2	2	4	4	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
568	093	AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	1	Omisión en la presentación de la documentación que compruebe y justifique el registro de los ingresos de Recursos Fiscales.	RECTIFICADA	CF
569	093	AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	2	Falta de presentación de la documentación que justifique la aplicación del gasto en la Partida Presupuestal 43701 Subvenciones al Consumo.	RATIFICADA	CF
570	093	AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	3	Falta de presentación de la documentación que justifique la aplicación del gasto en la Partida Presupuestal 43201 Subsidios a la Distribución y omisión en el procedimiento de adjudicación.	RATIFICADA	CF
571	093	AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	4	Omisión en la celebración de Contratos para la adquisición de Combustible; así como anticipos a proveedores no soportados con Comprobante Fiscal Digital por Internet.	RECTIFICADA	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA

501	093	AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	1	1	Se recomienda que se lleve a cabo la presupuestación de la partida 1.6.1 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social.	CF
502	093	AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	2	2	Se recomienda que se lleve a cabo la difusión de la información financiera, conforme a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	CF
503	093	AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	3	3	Se recomienda que se lleve a cabo la expedición, aprobación y cumplimiento de los reglamentos, los lineamientos y demás disposiciones municipales de orden público, de conformidad con la normativa aplicable.	CF
504	093	AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	4	4	Se recomienda que la Entidad fiscalizada, implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora.	CF

MUNICIPIO		TLAZAZALCA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
21	12	1	8	6	9	3

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
572	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	1	Diferencias determinadas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades, del ejercicio fiscal 2024.	RATIFICADA	CF
573	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	2	Saldos en la Cuenta Deudora 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo,	RATIFICADA	CF

				pendientes de recuperación.		
574	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	3	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal.	RATIFICADA	CF
575	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	4	Transferencia de recursos a cuentas bancarias en las que se administraron otras fuentes de financiamiento .	RATIFICADA	CF
576	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	5	Omisión de expedir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los Recursos Fiscales y/o Ingresos de Gestión.	RATIFICADA	CF
577	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	6	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	RATIFICADA	CF
578	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	7	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	RATIFICADA	CF
579	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	8	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de	RATIFICADA	CF

				Sueldos y Salarios.		
580	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	9	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.	RECTIFICADA	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORIA
505	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	1	1	Se recomienda que se lleve a cabo la revisión y depuración de los saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas contables de naturaleza acreedora.	CF
506	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	2	2	Se recomienda que en lo subsecuente se lleve a cabo la conciliación del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles con los registros contables, con la finalidad de que los Bienes estén actualizados y muestren las cifras reales en sus estados financieros.	CF
507	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	3	3	Se recomienda que en lo subsecuente se lleve a cabo las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles, lo anterior para que los estados financieros muestren las cifras reales.	CF
508	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	4	4	Se recomienda presupuestar en lo subsecuente la partida 161 Provisiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, con la finalidad de contar con recursos para atender posibles obligaciones de índole laboral.	CF
509	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	5	5	Se recomienda que en lo subsecuente se publique en la página oficial de internet de la Entidad Fiscalizada la totalidad de la información financiera conforme a las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la información financiera, de acuerdo a la normativa aplicable.	CF
510	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	6	6	Se recomienda que en lo subsecuente se publique en la página oficial de internet de la Entidad Fiscalizada la totalidad de la información financiera y los formatos a que hace	CF

					referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de acuerdo a la normativa aplicable.	
511	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	7	7	Se recomienda que en lo subsecuente se publique en la página oficial de internet de la Entidad Fiscalizada la información correspondiente a los ejercicios fiscales 2018 y 2019, de acuerdo con la normativa aplicable.	CF
512	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	8	8	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada lleve a cabo la creación del Instituto Municipal de Planeación, así como su reglamentación, para su funcionamiento.	CF
513	094	AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	9	9	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora.	CF

MUNICIPIO		TOCUMBO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
27	21	0	6	4	16	2

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
581	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	1	El Balance Presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal.	RATIFICADA	CF
582	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	2	Rezago en el Impuesto Predial sin realizar las gestiones de cobro.	RATIFICADA	CF
583	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	3	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por	RATIFICADA	CF

				Internet (CFDI) por concepto de Salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.		
584	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	4	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	RATIFICADA	CF
585	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	5	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios.	RATIFICADA	CF
586	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	6	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto.	RATIFICADA	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORIA
514	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	1	1	Se recomienda elaborar los Estados Financieros conforme a lo que establece la normativa aplicable, con el objetivo de que se refleje razonablemente la situación financiera real de la Entidad Fiscalizada.	CF
515	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	2	2	Se recomienda realizar la conciliación del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles con los registros contables conforme a lo que establece la normativa aplicable, con el objetivo de que se refleje razonablemente la Situación Financiera real de la Entidad Fiscalizada.	CF
516	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	3	3	Se recomienda elaborar y registrar las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles, con la finalidad de que la información	CF

					financiera de la Entidad muestre la situación real de sus Activos, conforme a la normativa aplicable.	
517	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	4	4	Se recomienda elaborar y presentar las Notas a los Estados Financieros conforme a la normativa aplicable, con la finalidad de que estos detallen la Información Financiera de la Entidad.	CF
518	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	5	5	Se recomienda que en lo sucesivo se presupueste en el Capítulo 1000 Servicios Personales la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, conforme a la normativa aplicable.	CF
519	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	6	6	Se recomienda que se realice la publicación de la información financiera en los formatos establecidos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información, conforme a la normativa aplicable.	CF
520	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	7	7	Se recomienda que se realice la publicación de la información financiera relacionada con los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios en los formatos establecidos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información, conforme a la normativa aplicable.	CF
521	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	8	8	Se recomienda que se realice la publicación de la información financiera relacionada con el Anexo 1 y 3, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	CF
522	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	9	9	Se recomienda realizar la revisión y actualización del Bando de Gobierno Municipal, conforme a la normativa aplicable.	CF
523	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	10	10	Se recomienda realizar la expedición, aprobación y cumplimiento de los reglamentos, los lineamientos y demás disposiciones municipales de orden público, conforme a la normativa aplicable.	CF
524	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	11	11	Se recomienda celebrar las Sesiones Ordinarias en cada ejercicio fiscal como lo establece la normativa aplicable.	CF

525	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	12	12	Se recomienda realizar las acciones pertinentes para exhortar al cumplimiento de la presentación del Informe Anual de Actividades del Síndico Municipal conforme a lo establecido en la normativa aplicable.	CF
526	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	13	13	Se recomienda realizar las acciones pertinentes para exhortar al cumplimiento de la presentación del Informe Anual de Actividades de los Regidores conforme a lo establecido en la normativa aplicable.	CF
527	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	14	14	Se recomienda vigilar el funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación, según lo establecido por la normativa aplicable.	CF
528	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	15	15	Se recomienda que la Entidad fiscalizada implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora.	CF
529	095	AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	16	16	Se recomienda vigilar que la publicación de las Modificaciones al Presupuesto en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo se haga conforme a lo que establece la normativa aplicable.	CF

MUNICIPIO		TUMBISCATÍO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
5	4	0	1	1	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
587	096	AYUNTAMIENTO DE TUMBISCATÍO	1	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de	Ratificada	CF

				Sostenibilidad Presupuestal.		
--	--	--	--	---------------------------------	--	--

MUNICIPIO		TURICATO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
10	9	0	1	1	5	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
588	097	AYUNTAMIENTO DE TURICATO	1	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada realice la conciliación entre la Relación de Bienes Muebles e Inmuebles y el registro contable, a fin de identificar, aclarar y corregir las diferencias detectadas, así como establecer mecanismos de control permanente.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
530	097	AYUNTAMIENTO DE TURICATO	1	1	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada realice la conciliación entre la Relación de Bienes Muebles e Inmuebles y el registro contable, a fin de identificar, aclarar y corregir las diferencias detectadas, así como establecer mecanismos de control permanente.	CF
531	097	AYUNTAMIENTO DE TURICATO	2	2	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada revise y actualice los registros contables de la Amortización de Bienes (específicamente Activos Intangibles), considerando su valor y la normativa contable aplicable.	CF

532	097	AYUNTAMIENTO DE TURICATO	3	3	Se recomienda que, en la elaboración y aprobación de futuros Presupuestos de Egresos, incluya la partida correspondiente a Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social (Partida 161) dentro del apartado de Servicios Personales, para fortalecer la planeación de obligaciones.	CF
533	097	AYUNTAMIENTO DE TURICATO	4	4	Se recomienda mantener actualizado y publicar el Bando de Gobierno Municipal y conservar la evidencia documental que acredite dichos actos, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa y fortalecer la legalidad en la gestión.	CF
534	097	AYUNTAMIENTO DE TURICATO	5	5	Se recomienda acreditar, mediante evidencia documental, la creación del Instituto Municipal de Planeación, así como la emisión de su reglamentación y funcionamiento durante el ejercicio fiscal, conforme a la Ley Orgánica Municipal.	CF

MUNICIPIO		TUXPAN				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
16	13	1	2	3	9	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
589	098	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	1	Falta de documentación e información que acredite la recaudación de los recursos fiscales y/o ingresos de gestión.	Ratificada	CF
590	098	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	2	Pago de recargos y actualizaciones, por la presentación extemporánea de obligaciones fiscales.	Rectificada	CF

591	098	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	3	Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores superiores a los establecidos en la ley.	Ratificada	CF
-----	-----	------------------------	---	---	------------	----

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORIA
535	098	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	1	1	Depurar los saldos contrarios a su naturaleza deudor.	CF
536	098	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	2	2	Depurar los saldos contrarios a su naturaleza acreedora.	CF
537	098	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	3	3	Revisar y Actualizar el Bando de Gobierno Municipal.	CF
538	098	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	4	4	Revisar y Actualizar el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipio.	CF
539	098	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	5	5	Celebrar de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento.	CF
540	098	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	6	6	Presentar el Informe Anual de Actividades del Síndico Municipal.	CF
541	098	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	7	7	Presentar el Informe Anual de Actividades de los Regidores.	CF
542	098	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	8	8	Presentar el Informe Semestral del Contralor Municipal, ante la Auditoría Superior de Michoacán.	CF
543	098	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	9	9	Realizar las acciones necesarias para garantizar la creación y el correcto funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación	CF

MUNICIPIO		TUZANTLA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
13	11	0	2	2	5	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORIA
592	099	AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	1	Adquisiciones de bienes o servicios con proveedores que no se encuentran	Ratificada	CF

				dentro del padrón de la Entidad Fiscalizada.		
593	099	AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	2	Ingresos de Gestión sin documentación comprobatoria.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
544	099	AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	1	1	Se recomienda que, en lo subsecuente, se lleve a cabo la revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal.	CF
545	099	AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	2	2	Se recomienda que, en lo subsecuente, se vigile que se lleven a cabo Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento.	CF
546	099	AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	3	3	Se recomienda que, en lo subsecuente, se realice la revisión, actualización y difusión del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.	CF
547	099	AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	4	4	Se recomienda que, en lo subsecuente, se vigile que la integración y funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación, se haga conforme a la normativa aplicable.	CF
548	099	AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	5	5	Se recomienda que la Entidad Fiscalizada implemente los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora.	CF

MUNICIPIO		TZINTZUNTZAN				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
16	10	3	3	4	8	2

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
594	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	1	Ingresos de Gestión Fiscales sin documentación comprobatoria.	Ratificada	CF
595	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	2	Omisión en la presentación de la documentación que justifique y compruebe el gasto.	Rectificada	CF
596	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	3	Omisión en la presentación de la Declaración Mensual y Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal (3% Nómina).	Rectificada	CF
597	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	4	Omisión en la presentación y entero de pagos provisionales de ISR por Sueldos y Salarios.	Ratificada	CF
598	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	5	Omisión de emitir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de ingresos.	Rectificada	CF
599	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	6	Incremento en la asignación presupuestal de servicios personales.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
549	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total de la relación de bienes	CF
550	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
551	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	3	3	Difundir en la página de internet de la entidad fiscalizada, los formatos establecidos de la información financiera conforme a las normas y lineamientos aprobados	CF

					por el Consejo Nacional de Armonización contable de materia de Transparencia y Difusión de la información financiera	
552	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	4	4	Difundir en la página oficial de la Entidad Fiscalizada la información financiera relacionada con la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios	CF
553	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	5	5	Presentación de los informes semestrales del contralor municipal ante la Auditoría Superior de Michoacán	CF
554	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	6	6	Creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forman parte del órgano Interno de Control	CF
555	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	7	7	Publicación del Presupuesto de egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo	CF
556	100	AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN	8	8	Aprobación y publicación de las modificaciones del presupuesto de egresos	CF

MUNICIPIO		TZITZIO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
11	6	0	5	5	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
600	101	AYUNTAMIENTO DE TZITZIO	1	Desincorporación de bienes muebles del patrimonio de la Entidad Fiscalizada sin el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.	Ratificada	CF
601	101	AYUNTAMIENTO DE TZITZIO	2	Omisión de presupuestar la partida 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	Ratificada	CF

602	101	AYUNTAMIENTO DE TZITZIO	3	Falta de Celebración de Contratos por Adquisición de Bienes o Servicios.	Ratificada	CF
603	101	AYUNTAMIENTO DE TZITZIO	4	Omisión en la aprobación y publicación de las Modificaciones del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial.	Ratificada	CF
604	101	AYUNTAMIENTO DE TZITZIO	5	Omisión en la creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forman parte del Órgano Interno de Control.	Ratificada	CF

MUNICIPIO		URUAPAN				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
18	11	1	6	7	5	0
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO OA						
13	5	0	8	7	4	1
AUDITORÍA DE OBRA OA						
3	1	1	1	2	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
605	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	1	El Sistema Contable de la Entidad Fiscalizada no contiene todos los elementos de diseño e integración de la información, establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental Rectificada aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable	Rectificada	CF

606	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	2	Baja de bienes del patrimonio de la Entidad Fiscalizada sin el procedimiento establecido en la normativa aplicable	Ratificada	CF
607	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	3	Falta de presentación de la documentación comprobatoria del ingreso	Ratificada	CF
608	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	4	Falta de la presentación de la documentación justificativa del gasto, del capítulo 2000 Materiales y Suministros, así como la falta de evidencia del procedimiento de adjudicación	Ratificada	CF
609	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	5	Pago de sueldos en exceso	Ratificada	CF
610	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	6	Falta de llevar a cabo los procedimientos de adjudicación por la adquisición de bienes del capítulo 2000 Materiales y Suministros	Ratificada	CF
611	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	7	Adquisición de vehículo sin autorización y omisión en la elaboración del resguardo y registro en el inventario de Bienes Muebles	Ratificada	CF
612	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	8	El Estado Analítico de Ingresos no fue elaborado conforme a la estructura y contenido de Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable	Ratificada	OA CF
613	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	9	Registro incorrecto del Egreso	Ratificada	OA CF
614	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	10	Registro incorrecto del Egreso	Ratificada	OA CF
615	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	11	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de	Ratificada	OA CF

				Sostenibilidad Presupuestal		
616	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	12	Falta de presentación de la documentación que compruebe y justifique el gasto, correspondiente a los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales	Ratificada	OA CF
617	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	13	Aplicación de recursos sin llevar a cabo el procedimiento de Invitación Restringida	Ratificada	OA CF
618	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	14	Falta de solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado	Ratificada	OA CF
619	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	15	Falta de llevar a cabo las atribuciones establecidas en la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo	Ratificada	OA CF
620	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	16	Falta de integración al Programa Anual de Obras Públicas y Presupuesto, la obra denominada: Rehabilitación de red general de drenaje sanitario en la calle Manuel Martínez entre calles Martín Castrejón y Amadeo Betancourt de Infonavit Constituyentes	Ratificada	OA AO
621	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	17	Falta de la documentación soporte (números generadores con las referencias, croquis de ubicación y planos), por un importe total de \$1,558,292.28 (Un millón quinientos cincuenta y ocho mil doscientos noventa y dos pesos 28/100 M. N.).	Ratificada	OA AO

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORIA
557	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	1	1	Registrar en tiempo real las modificaciones presupuestales del Ingreso, y que estas se reflejen conforme a la estructura establecida en el Estado Analítico de Ingresos	CF
558	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	2	2	Conciliar el registro contable de los Bienes Muebles e Inmuebles con el importe total del Inventario General de Bienes Muebles y la Relación de Inventario de Bienes Inmuebles, así como la falta de la elaboración y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles	CF
559	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	3	3	Llevar a cabo el procedimiento de la asignación Presupuestal en materia de Servicios Personales, sin rebasar los límites establecidos en la normatividad, y considerando en el presupuesto la partida 1.6.1 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
560	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	4	4	Difusión en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, los formatos establecidos con la información financiera conforme a las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	CF
561	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	5	5	Revisión, actualización y difusión de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal	CF
562	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	6	1	Elaboración y presentación de las Notas a los Estados financieros, conforme a la normativa aplicable	OA CF

563	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	7	2	No rebasar la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto y presupuestar la partida 1.6.1. Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social, establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	OA CF
564	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	8	3	Difusión en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, los formatos establecidos de la Información Financiera conforme a las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	OA CF
565	102	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	9	4	Actualización del Reglamento Interior de la entidad Fiscalizada	OA CF

MUNICIPIO		VENUSTIANO CARRANZA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
10	6	1	3	3	3	1

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
622	103	AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	1	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios	Ratificada	CF
623	103	AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	2	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios, respecto del	Ratificada	CF

				ejercicio del año anterior.		
624	103	AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	3	Omisión en la presentación de la documentación que compruebe y justifique el gasto.	Rectificada	CF
625	103	AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	3	Omisión en la publicación de las modificaciones al presupuesto de egresos, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en los términos establecidos en la normativa aplicable.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
566	103	AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	1	1	Recomendación para conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total de los reportes generales de bienes muebles e inmuebles	CF
567	103	AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	2	2	Presupuestar la partida 161 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
568	103	AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	3	3	Implementar el funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación	CF

MUNICIPIO		VILLAMAR				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
12	9	1	2	3	5	0

OBSERVACIONES
---------------

ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
625	104	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	1	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto.	Ratificada	CF
626	104	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	2	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios Personales respecto al ejercicio inmediato anterior.	Ratificada	CF
627	104	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	3	Omisión en la presentación de la documentación que compruebe el gasto.	Rectificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
569	104	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	1	1	Conciliar el registro contable de los Bienes muebles con el importe total de la relación de bienes que componen el patrimonio	CF
570	104	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	2	2	Realizar la elaboración y presentación de las notas a los estados financieros	CF
571	104	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	3	3	Presupuestar la partida 161 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	CF
572	104	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	4	4	Realizar la expedición, aprobación y cumplimiento de los reglamentos, lineamientos y demás disposiciones municipales de orden público	CF
573	104	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	5	5	Implementar los mecanismos necesarios, tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para que se puedan precisar las obligaciones y atribuciones de las autoridades investigadora y substanciadora	CF

MUNICIPIO	VISTA HERMOSA
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO	

Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
5	2	0	3	3	0	0
<b>AUDITORÍA DE OBRA AO</b>						
0	0	0	0	0	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
628	105	AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA	1	Registro incorrecto del Egreso.	Ratificada	CF
629	105	AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA	2	Transferencia de recursos a cuentas bancarias en las que se administraron otras fuentes de financiamiento.	Ratificada	CF
630	105	AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA	3	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.	Ratificada	CF

MUNICIPIO		YURÉCUARO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
13	9	0	4	1	4	3

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
631	106	AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	1	EL Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestaria	Ratificada	CF

632	106	AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	2	Omisión en la presentación entero de los Pagos Provisionales de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	Ratificada	CF
633	106	AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	3	Omisión en la presentación y entero de los Pagos Provisionales del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF
634	106	AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	4	Omisión en la presentación de la Declaración Anual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
574	106	AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	1	1	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del reporte general de bienes muebles	CF
575	106	AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	2	2	Se llevo a cabo la generación y registro de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles	CF
576	106	AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	3	3	Se elaboran y presentan notas a los estados financieros, conforme a la normativa aplicable	CF
577	106	AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	4	4	Se haga la revisión del Bando de Gobierno Municipal, en términos de la normatividad aplicable	CF

MUNICIPIO	ZACAPU
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO	

Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
13	10	0	3	3	5	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
635	107	AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	1	Saldos en la Cuenta Deudora número 11230230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, pendientes de recuperación.	Ratificada	CF
636	107	AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	2	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal.	Ratificada	CF
637	107	AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	3	Comisión de emitir los comprobantes Fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de nómina.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
578	107	AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	1	1	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestaria	CF
579	107	AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	2	2	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
580	107	AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	3	3	Vigilar las disposiciones administrativas debidamente aprobadas por que el ayuntamiento para la operatividad del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e inmuebles	CF
581	107	AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	4	4	Vigilar el funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	CF

					de Bienes Muebles e Inmuebles.	
582	107	AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	5	5	Se recomienda que las modificaciones presupuestales sean Publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro de los tres días siguientes a los de su aprobación.	CF

MUNICIPIO		ZAMORA				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
13	9	0	5	5	5	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
638	108	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	1	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales respecto del ejercicio inmediato anterior.	Ratificada	CF
639	108	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	2	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios respecto del ejercicio inmediato anterior.	Ratificada	CF
640	108	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	3	Falta evidencia documental de procedimiento de adjudicación.	Ratificada	CF
641	108	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	4	Aplicación en recursos en gastos no provisionados ni presupuestados de ejercicios anteriores	Ratificada	CF
642	108	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	5	Aprobación de recursos en Adeudos de Ejercicios Fiscales	Ratificada	CF

				Anteriores sin estar provisionados.		
--	--	--	--	-------------------------------------	--	--

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
583	108	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	1	1	El estado de situación financiera y el estado analítico de ingresos no fue elaborado conforme a la estructura y contenido establecido en el Manual de contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC	CF
584	108	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	2	2	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles	CF
585	108	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	3	3	Presupuestar la partida 161 Provisiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
586	108	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	4	4	Falta de observancia y cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Inciso a) se recomienda al Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de la Entidad Fiscalizada, sesionar de conformidad a lo establecido en la normativa aplicable. inciso b) Se recomienda revisar y aprobar la creación del Instituto Municipal de Planeación inciso c) Revisar y aprobar el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, con el objeto de homologar las atribuciones y funciones en el ámbito de su competencia de las unidades administrativas dependientes de esta misma.	CF
587	108	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	5	5	Aprobación y publicación de las modificaciones del presupuesto de egresos	CF

MUNICIPIO		ZINÁPARO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades

						de comprobación fiscal PEFCF
24	15	2	7	9	9	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
643	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	1	Diferencias determinadas en el estado de situaciones financieras.	Ratificada	CF
644	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	2	Los Estados e Informes Presupuestales no fueron elaborados conforme a la estructura y contenido establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC.	Ratificada	CF
645	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	3	La información Financiera relacionada con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios no fue elaborada conforme a la Estructura y contenido establecido en los criterios aprobados.	Ratificada	CF
646	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	4	Afectación contable de los bienes muebles e inmuebles sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente.	Ratificada	CF
647	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	5	Aplicación de recursos sin contar con la presentación de la documentación que compruebe justifique el gasto	Rectificada	CF
648	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	6	Aplicación de recursos en erogaciones devengadas durante el ejercicio fiscal 2024.	Rectificada	CF

649	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	7	Omisión en la presentación del informe anual de actividades del Síndico Municipal.	Ratificada	CF
650	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	8	Omisión en la presentación del informe anual de actividades de los Regidores.	Ratificada	CF
651	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	9	Incumplimiento en la publicación de la convocatoria pública Para ocupar el cargo de control municipal en el ejercicio sujeto a revisión.	Ratificada	CF

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORIA
588	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	1	1	Coniliar el de registro contable de Bienes Muebles e inmuebles con el importe del Libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles y/o relación de bienes muebles e inmuebles	CF
589	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	2	2	Registro de la fuente de financiamiento	CF
590	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	3	3	Presupuestar la partida 161 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	CF
591	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	4	4	Difundir en la página de internet de la Entidad Fiscalizada, los formatos establecidos de la información financiera conforme a las normas y lineamientos aprobados por el CONAC en materia de transparencia y difusión de la información financiera	CF
592	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	5	5	Difundir en la página oficial de la Entidad Fiscalizada la Información financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	CF
593	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	6	6	Revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal	CF
594	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	7	7	Expedición de las Disposiciones administrativas para la operatividad del Comité de Obra Pública Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e	CF

					Inmuebles en el ejercicio fiscal 2024	
595	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	8	8	Creación del Instituto Municipal de Planeación	CF
596	109	AYUNTAMIENTO DE ZINÁPARO	9	9	Creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que forman parte de 6 meses Órgano Interno de Control.	CF

MUNICIPIO		ZINAPÉCUARO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
23	19	0	4	4	6	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
652	110	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	1	El Balance Presupuestario no cumple con el Principio de Sostenibilidad Presupuestal.	Ratificada	CF
653	110	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	2	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales respecto del ejercicio inmediato anterior.	Ratificada	CF
654	110	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	3	Omisión de presupuestar la partida 161 Provisiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social.	Ratificada	CF
655	110	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	4	Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores superiores a los establecidos en la ley.	Ratificada	CF
RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS.	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA

			MPIO			
597	110	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	1	1	Registro incorrecto de cuentas de Bienes Muebles	CF
598	110	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	2	2	Registro incorrecto del Egreso	CF
599	110	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	3	3	Movimientos en cuentas del Estado de Situación financiera sin la justificación para su afectación	CF
600	110	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	4	4	Elaboración y presentación de las Notas a los Estados financieros, conforme a la normativa aplicable	CF
601	110	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	5	5	Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, de las modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 20234	CF
602	110	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	6	6	Publicación extemporánea en el Periódico Oficial del Gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, del Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 20235	CF

MUNICIPIO		ZIRACUARETIRO				
AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
8	8	0	0	0	6	0

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORÍA
603	111	AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO	1	1	Elaboración y presentación de las Notas a los Estados financieros, conforme a la normativa aplicable	CF
604	111	AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO	2	2	Conciliar el registro contable de los bienes muebles e inmuebles con el importe total del reporte general de bienes muebles	CF
605	111	AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO	3	3	Rezago del Impuesto Predial correspondiente al ejercicio 2024 y falta de gestiones de cobro	CF

606	111	AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO	4	4	Presupuestar la partida 161 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	CF
607	111	AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO	5	5	Actualización del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación durante el ejercicio 2024	CF
608	111	AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO	6	6	Presentación del informe anual de los Regidores	CF

MUNICIPIO		ZITÁCUARO				
<b>AUDITORÍA CUMPLIMIENTO FINANCIERO</b>						
Observaciones preliminares	Observaciones eliminadas	Observaciones rectificadas	Observaciones Ratificadas	Informes de presuntas irregularidades IPI	Recomendaciones	Promoción del ejercicio de las facultades de comprobación fiscal PEFCF
20	16	2	2	4	5	0
<b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO OA</b>						
18	12	1	5	2	3	4
<b>AUDITORÍA DE OBRA OA</b>						
11	7	0	4	4	0	0

OBSERVACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	No.	TITULO DE LA OBSERVACIÓN	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	TIPO DE AUDITORÍA
656	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	1	Saldo de la cuenta 1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo.	Rectificada	CF
657	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	2	El balance presupuestario no cumple con el principio de sostenibilidad presupuestal.	Ratificada	CF
658	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	3	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de lo originalmente aprobado en el presupuesto.	Ratificada	CF
659	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	4	Aplicación del Recurso sin la documentación que compruebe y justifique el gasto.	Rectificada	CF
660	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	5	Omisión en el entero de las cuotas,	Ratificada	OA CF

				aportaciones y descuentos por concepto de seguridad social		
661	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	6	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales de las retenciones del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios	Ratificada	OA CF
662	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	7	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales, de lo originalmente aprobado al presupuesto	Ratificada	OA CF
663	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	8	Aplicación de recursos sin la documentación que los justifique, registrados en el capítulo 3000 servicios generales	Rectificada	OA CF
664	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	9	Omisión en la Presentación de las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado	Ratificada	OA CF
665	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	10	Omisión en la Presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).	Ratificada	OA CF
666	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	11	Obras públicas mal clasificadas dentro de la normativa aplicable	Ratificada	OA AO
667	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	12	Incumplimiento o por la falta de integración de las obras públicas, en el Programa Operativo Anual, inicial, sus modificaciones y de cierre del ejercicio presupuestal	Ratificada	OA AO
668	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	13	Incumplimiento o por la falta de supervisión en la ejecución de trabajos	Ratificada	OA AO

669	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	14	Incumplimiento en la revisión y autorización de las estimaciones por un monto de \$1,792,426, de las obras con número de folio, 9 y 10	Ratificada	OA AO
-----	-----	---------------------------	----	--	------------	-------

RECOMENDACIONES						
ID	UPP	NOMBRE	NO. CONS. MPIO	NO REC.	RECOMENDACIONES	TIPO DE AUDITORIA
609	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	1	1	Elaborar y presentar las notas a los estados financieros conforme a la normativa aplicable.	CF
610	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	2	2	Realizar las gestiones de cobro sobre el importe del rezago del impuesto predial.	CF
611	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	3	3	Presupuestar la partida 161 de previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	CF
612	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	4	4	Difundir en la página oficial de la entidad fiscalizada los formatos con la información financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	CF
613	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	5	5	Revisar, actualizar y difundir el Bando de Gobierno Municipal.	CF
614	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	6	6	Corregir el registro incorrecto del egreso.	OA CF
615	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	7	7	Presupuestar la partida 161 de previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	OA CF
616	112	AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	8	8	Publicar las modificaciones al presupuesto en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo	OA CF

MUNICIPIOS SIN OBSERVACIONES		
ID	UPP	NOMBRE
1	002	AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA
2	046	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ
3	060	AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN
4	111	AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO

MUNICIPIOS SIN RECOMENDACIONES		
ID	UPP	NOMBRE
1	074	AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES

2	048	AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS
3	087	AYUNTAMIENTO DE TARETAN
4	096	AYUNTAMIENTO DE TUMBISCATÍO
5	101	AYUNTAMIENTO DE TZITZIO
6	105	AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA

MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2024		
No.	Municipio	Número de observaciones
1	Tarímbaro	32
2	Irímbo	27
3	Tocumbo	27
4	Pátzcuaro	27
5	Morelia	21
6	Taretan	23
7	Tepalcatepec	23
8	Angamacutiro	23
9	Paracho	23
10	Pajacuarán	22
11	Tacámbaro	22
12	Parácuaro	21
13	Chinicuila	21
14	Lázaro Cárdenas	21
15	Nuevo Parangaricutiro	21
16	Tangancícuro	21
17	Tlazazalca	21
18	Ecuandureo	20
19	Zitácuaro	20
20	Morelos	20

A continuación, se señalan los Municipios con presuntas irregularidades con su importe:

No.	Municipio	Concepto	Observación	Importe
1	Apatzingán (Capa)	Aplicación de recursos sin la documentación que compruebe y justifique (Bienes Muebles)	Ratificada	3,648,275.86
2	Charo	Gastos sin comprobar	Ratificada	3,749,147.00
3	Chavinda	Transferencias de recursos sin identificar el uso y destino de los recursos	Ratificada	4,175,055.00

		Falta de evidencia documental que acredite la cancelación de ingresos de gestión	Ratificada	2,292,929.72
4	Cherán	No comprobación del Gasto	Rectificada	1,036,573.00
5	Chinicuila	Aplicación de Recursos sin la documentación que compruebe y justifique gasto de los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, al capítulo 3000 Servicios Generales.	Rectificada	1,002,762.00
6	Coalcomán de Vázquez Pallares	Compensaciones y sueldos no justificados	Ratificada	1,207,679.89
		Transferencias no comprobadas ni justificadas		12,037,728.39
7	Indaparapeo	Falta de la presentación de la documentación que compruebe y justifique el gasto.	Rectificada	1,634,980.00
8	Irímbo	No entregaron la Información que permitiera hacer la verificación del Gasto	Se observó todo el Egreso	9,935,517.14
9	Jacona Ooapas	No comprobación del Gasto (1000)	Ratificada	3,394,908.00
		No comprobación del Gasto	Ratificada	5,568,865.00
10	Lázaro Cárdenas	Pago de Sueldos y salarios sin justificar	Ratificada	13,331,213.88
		No comprobación del Gasto	Rectificada	1,152,800.00
11	Maravatío	Falta de comprobación y justificación	Rectificada	1,571,647.00
12	Marcos Castellanos	Transferencia de recursos a cuentas bancarias en las que se administraron otras fuentes de financiamiento.	Ratificada	2,415,689.00
13	Morelia	Falta de presentación de la documentación que compruebe y justifique los recursos fiscales o ingresos de gestión. (falta de evidencia de los Ingresos de Gestión)	Ratificada	##### ##
14	Morelia Organismo	Saldos Pendientes de Recuperar (Deudores)	Rectificadas	42,919,532.03
		Gastos por Comprobar	Ratificadas	20,844,873.41
15	Nuevo Urecho	Saldo por Recuperar (Acreedores)	Ratificada	1,675,326.52
16	Paracho	Falta de comprobación del Gasto	Ratificada	6,447,494.00
17	Pátzcuaro	Saldos por recuperar (Acreedores)	Ratificada	1,041,994.00
18	Pátzcuaro Organismo	Saldos por recuperar (Deudores)	Ratificada	1,117,184.00
		Gastos sin Justificar	Ratificada	1,324,853.00
19	Tacámbaro	Falta de comprobación del gasto. Transferencias	Ratificada	14,588,500.00
20	Tacámbaro Comapa	Falta de comprobación del gasto. Transferencias	Ratificada	2,710,172.00

21	Tancítaro	Falta de comprobación y justificación del Gasto	Ratificada	1,165,923.00
22	Tangancicuaro	No comprobación del Gasto	Rectificada	4,095,680.00
23	Tanhuato	No comprobación del Gasto (1000)	Ratificada	2,028,791.00
24	Taretan	Omisión en la presentación de la documentación que compruebe y justifique el gasto del periodo de enero a agosto de 2024 dos mil veinticuatro.	Ratificada	4,318,150.00
25	Tarímbaro	Falta de Comprobación del gasto	Ratificada	14,824,989.62
		Falta de Comprobación del gasto	Ratificada	16,337,821.14
26	Tiquicheo	Deudores diversos pendientes de recuperación	Rectificada	1,551,272.00
27	Tzintzuntzan	Gastos sin Comprobar	Rectificada	4,269,209.00
28	Tzitzio	Omisión de celebración de contratos	Ratificada	4,660,135.00
29	Uruapan	No comprobación y justificación del gasto	Ratificada	14,768,596.00
		Sin proceso de adjudicación	Ratificada	1,153,478.00
30	Uruapan (Capasu)	No comprobación y justificación del gasto	Ratificada	4,287,000.00
		Sin proceso de adjudicación	Ratificada	22,432,838.00
31	Zacapu	Saldos Pendientes de Recuperar (Deudores Diversos)	Ratificada	2,606,787.00
32	Zitácuaro	Saldos Pendientes de Recuperar (Deudores Diversos)	Rectificada	1,319,734.29

De las 153 auditorías practicadas a los 113 municipios y a 11 paramunicipales; se tuvieron 41 Informes de Presuntas Irregularidades con importes mayores a 1 millón de pesos en 32 entidades, de las cuales 5 son paramunicipales (organismos operadores de agua potable).

SÉPTIMO: De acuerdo al Informe de mérito, se señalan las siguientes promociones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2024, efectuadas por la Auditoría Superior de Michoacán:

- I. 95 auditorías de cumplimiento financiero
- II. 4 auditorías de obra
- III. 13 entes no se generaron IPIS
- IV. 33 entes se generaron IPIS derivados de observaciones administrativas no cuantificables.
- V. 68 entes se generaron IPIS con importancia relativa, identificando algunas con posible daño al erario.
- VI. 32 observaciones por montos mayores a 1mdp.

## 1. TIPOS DE OBSERVACIONES

## EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

- Deudores diversos (saldos por recuperar).
- Ingresos no identificados en cuentas bancarias (registro de ingresos en cuenta de caja sin evidencia de depósito en bancos)
- Ingresos no comprobados, no hay entrega de información que permita detectar el origen de los mismos.
- Transferencias entre cuentas, sin comprobaciones que justifiquen los movimientos.
- Falta de comprobación y justificación del gasto.
- Pago en exceso del Capítulo 1000 (prestaciones, bonos, compensaciones no justificados y no apegados al tabulador.
- Multas, recargos y actualizaciones por pago extemporáneo de impuestos.
- Baja de bienes sin apego a la normatividad correspondiente.

## EN MATERIA DE AUDITORIA DE OBRA

- Deficiente planeación de las obras.
- Incumplimiento por contratación de obras fuera de rangos de adjudicación.
- Incumplimiento en la Disponibilidad y Suficiencia Presupuestal.
- Incumplimiento en la integración del soporte documental técnico, justificativo y comprobatorio.
- Deficiencias constructivas.
- Vicios ocultos por mala calidad en los trabajos.
- Falta de pagos de las obras y pagos en exceso.

## 2. TIPOS DE RECOMENDACIONES

### EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

- Omisión de realizar gestiones de cobro sobre importe del rezago del impuesto predial.
- Omisión de presupuestar la partida 161, previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.
- Omisión de difundir en la página de internet de la entidad fiscalizada, los formatos establecidos con información financiera.
- Omisión de la revisión, actualización y difusión del Bando de Gobierno Municipal.
- Omisión en la celebración de sesiones ordinarias del Ayuntamiento.
- Omisión en la creación del Instituto Municipal de Planeación.
- Omisión en la creación e integración de las áreas de investigación y substanciación que formen parte del OIC.

**EN MATERIA DE OBRA:** 5 recomendaciones por vicios ocultos detectados en las obras del municipio de morelia y 1 recomendación por mala supervisión de los

trabajos ejecutados en la Construcción de Mercado Municipal, en la Calle Javier Mina, Tarímbaro, Michoacán.

En materia de Obra se destaca las promociones y denuncias: 4 denuncias, 2 en el ámbito estatal y 2 en el ámbito federal.

Pagos no justificados de la ejecución de los conceptos de las obras, en el Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tacámbaro, Michoacán, donde se generaron 2 denuncias, 1 en el ámbito local por (2 Millones 525 mil 617 pesos), y 1 en el ámbito federal por (4 millones 458 mil 928 pesos).

De la Construcción del Mercado Municipal, en la Calle Javier Mina, Tarímbaro, Michoacán, se generaron 2 denuncias 1 en el ámbito local y 1 en el ámbito federal, por Mala Calidad de los trabajos ejecutados en la obra y una promoción por la Deficiencias en la supervisión, vigilancia y control de la obra.

De la obra denominada: Ampliación del Cuerpo Carretero (Calle Lateral Derecho), en la Carretera Acámbaro-Morelia, del Kilómetro 61+700 al 63+480, en el Municipio de Tarímbaro, Estado de Michoacán, se generó una promoción por Deficiencia en cuanto a la elaboración del proyecto ejecutivo.

OCTAVO: Es importante precisar que, la información proporcionada por este medio, es el resultado obtenido por la ejecución del proceso de fiscalización a las Cuentas Públicas Municipales, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, y en estricto cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización autorizado; por lo que, en estricta observancia y cumplimiento al principio de seguridad jurídica y debido proceso, así como al principio de Presunción de Inocencia, se instruye a la Autoridad Fiscalizadora, para que remita los mismos a la Autoridad Investigadora para que ésta, dentro del marco de sus atribuciones y competencia, actúe en los términos y condiciones establecidos en las normas jurídicas aplicables.

NOVENO: A continuación, hacemos referencia de las observaciones de cada tipo de auditoría realizada y el total de manera general obtenido como se muestra en el siguiente cuadro:

Tipo de auditoría	Cumplimiento financiero	Obra	Cumplimiento	Financiera	Desempeño	Total
Total de auditorías	123	26	1	2	1	153
Observaciones preliminares	1718	193	3	1	0	1915
Observaciones eliminadas	1174	72	0	0	0	1246
Observaciones rectificadas	84	11	0	0	0	95
Observaciones ratificadas	460	110	3	1	0	574

Informes de presuntas irregularidades IPI	453	119	3	1	0	576
Recomendaciones	609	7	0	0	0	616
Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal	96	4	0	0	0	10

Auditoría de Cumplimiento Financiero: Se realizaron un total de 123 auditorías de cumplimiento financiero, a 123 entidades municipales, con un total de 1718 observaciones, de éstas se eliminaron 1174 observaciones, que las entidades fiscalizadas pudieron justificar en los tiempos que marca la ley, 84 observaciones se rectificaron, 460 observaciones se ratificaron debido a que las entidades fiscalizadas no pudieron justificar con la información proporcionada, de las 123 entidades fiscalizadas de la información aportada se determinó elaborar el Informe de Presuntas Irregularidades a estas entidades fiscalizadas, siendo un total de 453 IPI's, de la información proporcionada y que derivó de la eliminación de las observaciones por la información presentada por los entes fiscalizados, observamos que la Auditoría Superior de Michoacán emitió recomendaciones a las mismas siendo un total de 609 recomendaciones que serán subsanadas por los Órganos Internos de Control de cada Entidad, en un plazo de 6 meses, contados a partir de su notificación, anexamos la siguiente tabla con los resultados que se hizo mención:

Tipo de auditoría	Cumplimiento financiero
Total de auditorías	123
Observaciones preliminares	1716
Observaciones eliminadas	1171
Observaciones rectificadas	86
Observaciones ratificadas	459
Informes de presuntas irregularidades IPI	450
Recomendaciones	610

Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal	95
---	----

Auditoría de Cumplimiento: Se realizó una auditoría de cumplimiento, con 3 observaciones que, derivado de la información presentada por la entidad fiscalizada, dio como resultado estas observaciones, de las cuales el ente fiscalizador no pudo justificar la observación por lo que se da inicio a elaborar el Informe de Presuntas Irregularidades a esta entidad fiscalizada, anexamos la siguiente tabla con los resultados que se hizo mención:

Tipo de auditoría	Cumplimiento
Total de auditorías	1
Observaciones preliminares	3
Observaciones eliminadas	0
Observaciones rectificadas	0
Observaciones ratificadas	3
Informes de presuntas irregularidades IPIS	3
Recomendaciones	0
Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal	0

Auditoría Financiera: Se realizaron dos auditorías Financieras, con 3 observaciones que, derivado de la información presentada por la entidad fiscalizada, dio como resultado una observación, lo cual el ente fiscalizador no pudo justificar la observación por lo que se da inicio a elaborar el Informe de Presuntas Irregularidades a esta entidad fiscalizada, anexamos la siguiente tabla con los resultados que se hizo mención:

Tipo de auditoría	Financiera
Total de auditorías	2
Observaciones preliminares	1
Observaciones eliminadas	0
Observaciones rectificadas	0
Observaciones ratificadas	1
Informes de presuntas irregularidades IPIS	1
Recomendaciones	0
Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal	0

Auditoría de Desempeño: Se realizó una auditoría de desempeño a una entidad fiscalizada, dando como resultado 6 observaciones, que de los elementos proporcionados por el ente fiscalizador, estas se justificaron por lo que se eliminaron dentro de los tiempos que la ley contempla.

Tipo de auditoría	Desempeño
Total de auditorías	1
Observaciones preliminares	0
Observaciones eliminadas	0
Observaciones rectificadas	0
Observaciones ratificadas	0
Informes de presuntas irregularidades IPI	0
Recomendaciones	0
Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal	0

Auditoría de Obra: Se realizó un total de 26 auditorías de obra, con un total de 193 observaciones, de estas se eliminaron 72 observaciones, que las entidades fiscalizadas pudieron justificar en los tiempos que marca la ley, 11 observaciones se rectificaron, 110 observaciones se ratificaron debido a que las entidades fiscalizadas no pudieron justificar con la información proporcionada, se determinó elaborar el Informe de Presuntas Irregularidades a estas entidades fiscalizadas, siendo un total de 119 IPI's, de la información proporcionada y que derivó de la eliminación de las observaciones por la información presentada por los entes fiscalizados, a la Auditoría Superior de Michoacán se le hizo indispensable emitir recomendaciones a las mismas siendo un total de 7 recomendaciones que serán subsanadas por los Órganos Internos de Control de cada Entidad, en un plazo de 7 meses, contados a partir de su notificación, anexamos la siguiente tabla con los resultados que se hizo mención:

Tipo de auditoría	Obra
Total de auditorías	26
Observaciones preliminares	193
Observaciones eliminadas	72
Observaciones rectificadas	11
Observaciones ratificadas	110
Informes de presuntas irregularidades IPI	118
Recomendaciones	6
Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal	4

Derivado de la información y los elementos proporcionados por la Auditoría Superior de Michoacán, tanto a la Comisión Inspectora, como a la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, es que la Unidad presenta este análisis de las cuentas públicas de las haciendas municipales correspondiente al ejercicio 2024, haciendo mención que en este informe que se presenta se anexará de manera digital la siguiente información:

1. El listado de todas las observaciones rectificadas y ratificadas, realizadas a las entidades fiscalizadas.
2. el listado de todas las recomendaciones realizadas a las entidades fiscalizadas.
3. El análisis individual que realizó la UEC, de cada Entidad Municipal Fiscalizada.

## V. CONCLUSIONES

PRIMERO. La Auditoría Superior de Michoacán ha dado cumplimiento al 100% con el mismo, con la ejecución del Plan Anual de Fiscalización a la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2024, que fue aprobado por el Congreso del Estado.

SEGUNDO. De acuerdo al informe General de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales, debe ser estructurado con apego en lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán, la Auditoría Superior de Michoacán cumple al 100%.

TERCERO. De acuerdo a los Informes Individuales de Resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública de las Haciendas Municipales, deben presentar de conformidad con los establecido en el artículo 65 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán, la Auditoría Superior de Michoacán cumple al 100%.

CUARTO. Se debe llevar un control y seguimiento a las observaciones rectificadas y ratificadas hacia las entidades fiscalizadas, derivado en las presuntas irregularidades, para que, a través de la autoridad investigadora de la Auditoría superior de Michoacán, informe a la Comisión Inspectoradora y a la Unidad de Evaluación y Control, el procedimiento que conllevo cada uno de los posibles IPI'S de acuerdo a las normas y leyes aplicables.

QUINTO. Se Instruye a la Auditoría Superior de Michoacán a dar seguimiento a las recomendaciones realizadas a las entidades fiscalizadas, a través de sus Órganos Internos de Control, para el cumplimiento de las mismas.

SEXTO. Se Instruye a la Auditoría Superior de Michoacán para que dé seguimiento a los órganos Internos de Control, para que tengan una mayor participación sobre el control y seguimiento de la aplicación de los recursos, así como el cumplimiento de programas y políticas públicas, acorde a sus programas operativos anuales y la aplicación de auditorías internas a sus ayuntamientos y la creación del área investigadora y substanciadora de cada órgano Interno de control.

**SÈPTIMA:** La información específica de las observaciones anteriormente mencionadas de cada Municipio, se encuentran en poder de la Auditoría Superior de Michoacán y de la Unidad de Evaluación y Control, cuyos derechos del ente auditado quedan a salvo, para su aclaración.

**OCTAVA:** Se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán, para que en los 20 municipios que tienen la mayor incidencia en observaciones lleven acabo auditorías minuciosas para el siguiente ejercicio fiscal 2025.

**NOVENA:** Derivado del análisis, esta Comisión de dictamen concluye en la necesidad de que se realicen reformas a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, que vengán a dar mayor certeza y claridad a las facultades del órgano fiscalizador, mismas que se analizan por esta Comisión.

**DÈCIMO:** En términos del Segundo párrafo del artículo 70 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición del Estado de Michoacán de Ocampo, se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán, para que en uso de su facultades y atribuciones requiera a los órganos internos de control de los municipios para efectos de que cumplan con sus obligaciones conforme a lo que mandata la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

**DÈCIMO PRIMERO:** Derivado del análisis esta Comisión de dictamen, recomienda a la Auditoría Superior de Michoacán, que las observaciones determinadas en el presente Informe General Ejecutivo de Resultados de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio 2024, reciban el tratamiento correspondiente conforme a la normatividad aplicable, implementando las acciones correctivas y preventivas necesarias para fortalecer los mecanismos de control interno, mejorar los procedimientos administrativos y evitar la recurrencia de las situaciones observadas en los Municipios. Asimismo, se sugiere dar seguimiento puntual a las acciones de solventación y establecer medidas que garanticen la correcta aplicación de los recursos en los municipios y el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes.

**DÈCIMO SEGUNDO:** Se recomienda a la Auditoría Superior de Michoacán que en los sucesivos proyectos de Plan de Fiscalización que remite a este Congreso del Estado, proponga más auditorías de obra a los municipios con mayor presupuesto en el Estado.

DÉCIMO TERCERO: Comuníquese a la Auditoría Superior de Michoacán el presente este Análisis al Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública para el ejercicio Fiscal 2024, para su conocimiento y seguimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, Morelia, Michoacán de Ocampo; 13 de marzo del año 2026.

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA

PRESIDENTE

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA    DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL    DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

INTEGRANTE

Hoja que corresponde íntegramente al análisis al informe General Ejecutivo que emite la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, de la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal 2024.